



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

JA622

A3







MEMORIA  
DEL  
**MINISTERIO DE GUERRA**

PRESENTADA AL  
**CONGRESO NACIONAL**  
EN  
**1904**

STANFORD UNIVERSITY  
STACKS  
OCT 1978  
LIBRARY



SANTIAGO DE CHILE  
**Imprenta Universitaria de S. A. García Valenzuela**

TALLERES: GAY, 1765—OFICINA: BANDERA, 41

**1904**

MEMORIA

DEL

MINISTERIO DE GUERRA

PRESENTADA AL

CONGRESO NACIONAL

1904



IMPRESA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL  
CALLE DE LA UNIÓN, 11

1904



# MEMORIA DEL MINISTERIO DE GUERRA

RD UNIVER  
STACKS  
OCT 1978

ART

83<sup>12</sup> 675T2<sup>53</sup> 005 XL

261

3 de mayo número 509, seccion 1.<sup>a</sup>, se ha restablecido la Inspeccion Jeneral del Ejército, instituida por el título XLIX de la Ordenanza Jeneral del ramo. Para asesorar al Inspector, se ha creado el Consejo Militar, presidido por él i compuesto de los Jefes de los departamentos del Personal, Jeneral de Guerra, de Administracion Militar, del Estado Mayor Jeneral i de los Jefes de Zona que estén presentes en la capital.

Con esta reforma se espera que quedarán subsanados los inconvenientes apuntados anteriormente.

\*  
\* \*

Actualmente muchos de los cuerpos que cubren guarniciones fuera de la capital, se encuentran con su dotacion de Jefes i oficiales incompleta. Diversas son las causas que motivan tal estado de cosas. La principal de ellas, sobre todo en los cuerpos que cubren las guarniciones de la 1.<sup>a</sup> Zona, es la carestía de los medios de vida.

Los jefes i oficiales que sirven en la 1.<sup>a</sup> Zona tropiezan con sérias dificultades: sus sueldos de ningun modo les alcanzan *imponen* para sufragar los gastos que les impone el arriendo de habitaciones i los demas que son ~~imponen~~ necesarios para mantener a sus familias.

Es bien sabido que, en las provincias del Norte i en el territorio de Magallanes, la vida es mucho mas cara que en el resto de la República i, por esta razon, los empleados civiles gozan ahí de sueldos bas-

tante superiores a los que tienen igual categoría en el resto del país. Solamente los militares tienen en esas regiones los mismos sueldos que en el resto de la República, salvo una pequeña gratificación, lo cual a todas luces es poco equitativo, porque justo sería que, donde la vida es más cara, sean mayores los sueldos.

Es urgente e indispensable el despacho del proyecto de ley presentado al Congreso, que concede una gratificación del 40% sobre los sueldos del personal militar que sirve de Taltal al Norte, con lo cual se aliviará en gran parte la difícil situación pecuniaria de ese personal.

Una necesidad muy sentida para el buen servicio del Ejército, es el pronto despacho de la ley de retiro forzoso por edades, actualmente pendiente ante el Congreso.

Siendo limitado el número de jefes y oficiales en cada grado, se hace cada día más lento el ascenso a los empleos superiores y el personal llega a ellos a una edad que dificulta el buen servicio.

Es conveniente mejorar la situación de las clases que sirven en los cuadros instructores del Ejército. Cada día se hace más difícil su reclutamiento por el excesivo trabajo y la escasez de sueldos. Estos individuos, cuya carrera militar ahí termina, deben estar rodeados de prestigio ante los soldados y tener más holgura en sus medios de vida.

Hay pendiente ante el Congreso un proyecto que alivia en parte la situación de las citadas clases del Ejército.

\*  
\* \*

Por diversas disposiciones dadas en el año próximo pasado i en el presente, se ha fijado el número de Cuerpos en las cuatro armas con que debe contar el Ejército de la República, se ha señalado la planta de los cuadros instructores i se ha dado nombre a cada una de estas unidades. Se ha señalado tambien la planta que deben tener cada una de las oficinas militares.

Por diversos decretos se ha mandado disolver la Compañía de Infantería «Carrera Pinto», el Grupo de Ingenieros de Plaza de Talcahuano, el Regimiento «Guias», la Seccion Remonta, la Escuela de Clases, i se han reducido a Compañías los grupos de Ingenieros Militares Atacama, Santiago, Concepcion i Arauco», con la denominacion de «Zapadores Pontoneros». En lugar de las unidades disueltas se han organizado, la Compañía de Comunicaciones i los Batallones Tucapel i Pudeto.

\*  
\* \*

Se ha prestado preferente atencion a todo lo que se relaciona con el cumplimiento de las diversas disposiciones de la lei de Reclutas i Reemplazos del Ejército, en órden a hacer mas fácil a las oficinas del Registro Civil i autoridades militares el desempeño de los deberes que les impone dicha lei.

Por decreto de 24 de marzo de 1903, se llamaron

al servicio a 4 000 conscriptos que recibieron instruccion militar desde el 1.º de junio hasta el 30 de noviembre, i por decreto de 25 de mayo del mismo año i en conformidad al artículo 26 de la lei, se llamaron al servicio a 2 000 hombres del contingente de 1882 que hubiesen sido licenciados de las filas despues de terminada su instruccion.

Despues de las maniobras i marchas de guerra llevadas a cabo en noviembre último por los cuerpos de la 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> i 4.<sup>a</sup> zonas militares, se licenciaron el 1.º de diciembre los conscriptos del contingente de 1883, a escepcion de los que se instruyeron en Valparaiso, que, por circunstancias especiales, fueron retenidos en las filas hasta mediados de dicho mes.

Los conscriptos de la 1.<sup>a</sup> Zona fueron licenciados el 31 de diciembre.

Durante el curso de instruccion del año pasado, asistieron a las escuelas de los cuerpos 2 124 conscriptos, de los cuales 1 699 eran analfabetos i 425 sabian leer pero no escribir. De los 1 699 analfabetos aprendieron a leer i escribir 985 conscriptos o sea el 58 por ciento, i de los 425 que no sabian escribir, 350 aprendieron a hacerlo en papel al dictado i 175 solo pudieron escribir copias en figuras.

Por decreto de 30 de marzo último se han llamado al servicio a 6 160 hombres del contingente nacido en 1884. Ingresaron a las filas el 1.º de mayo último los que debian recibir instruccion en los cuerpos de la 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> i 4.<sup>a</sup> Zonas, i el 1.º de junio los que reciben instruccion en la 1.<sup>a</sup> Zona Militar.

La distribución por arma de estos conscriptos se hizo a razón de 84 para cada una de las compañías de Zapadores Pontoneros i la de Comunicaciones; de 256 para cada uno de los 5 regimientos de artillería; de 340 para cada uno de los batallones Buin, Yungai, Rancagua, Valdivia, Chillan, Lautaro i Tucapel; de 180 por cada uno de los batallones reforzados, Maipú, Carampangue, Chacabuco, Esmeralda i Pudeto; de 256 para cada uno de los regimientos de Caballería: Cazadores del Jeneral Baquedano, Granaderos del Jeneral Búlnes, Lanceros del Jeneral Cruz i Dragones del Jeneral Freire; i 156 conscriptos para el regimiento reforzado Húsares del Jeneral Carrera. A cada uno de los 5 regimientos de Artillería se destinaron 256 conscriptos.

\*  
\*\*

Por consideraciones de mejor servicio para el Ejército, se dispuso por decreto de 13 de noviembre último que la Escuela de Clases sirviera de base para la formación del batallón Pudeto a contar del 1.º de Enero.

\*  
\*\*

La Academia de Guerra ha funcionado con toda regularidad i ha sido mui satisfactorio el resultado obtenido en los exámenes por los oficiales alumnos.

El número de 24 alumnos que fija el Reglamento como dotacion de los cursos, fué elevado a 28 por el Gobierno en el curso actual.

Se proyectan algunas reformas en el plan de estudios para que exista proporcion entre las horas de enseñanza que se dedican a cada asignatura i la importancia de éstas, i para distribuir las clases de una manera ménos fatigosa para los alumnos.

El local en que funciona la Academia es enteramente inadecuado para su objeto, tanto por la estrechez del edificio como porque es viejo, húmedo i ruinoso en partes. Es indispensable proveer cuanto ántes a este importante establecimiento de un local apropiado, hijiénico i mas amplio que el actual.

\*  
\* \*

La Escuela Militar, debidamente atendida por el profesorado tanto civil como militar, se mantiene en brillante pié de instruccion i educacion militar. Ha alcanzado un estado sobresaliente, i puede, sin duda, ser presentado como un modelo de Establecimiento de esta clase. Ademas de proveer de oficiales subalternos al Ejército de la República, dota tambien de ellos a varias otras naciones americanas.

Este año fueron destinados al Ejército 43 cadetes que terminaron sus estudios en la Escuela, siendo en esta fecha 96 las vacantes de alféreces i subtenientes que existen en el Escalafon.



El 19 de noviembre último se creó la Escuela de Aplicacion de Caballería, la que marcha sin tropiezo i con toda regularidad, perfeccionándose los oficiales en los conocimientos técnicos del arma de Caballería i las clases en lo correspondiente a su mision.

Con posterioridad se creyó mas conveniente para el mejor servicio del arma, reunir, bajo un solo mando, las secciones Remonta, Veterinaria, Mariscales i Escuela de equitacion, i por esta causa, en 30 de marzo, se dictó un decreto que reorganiza la Escuela, i la pone bajo la dependencia del Departamento Jeneral de Guerra con el nombre de Escuela Práctica de Caballería, con lo cual se da unidad a todos los servicios del arma.

La Escuela tiene una dotacion de 12 oficiales i 40 clases alumnos, siendo 8 de estos últimos los que forman el Curso de Veterinaria i 9 los que pertenecen al de Mariscales, i ademas 18 soldados de este último curso; los restantes reciben instruccion militar i de equitacion.

La Escuela de Aplicacion de Ingenieros Militares ha seguido sus cursos con regularidad i, a fines del presente año, el Ministerio piensa cerrar el Establecimiento por haber pasado por la escuela todo el personal subalterno del arma que necesitaba una preparacion técnica.



\*  
\*\*

La Escuela de Esgrima, dirigida por el maestro Cristini, ha terminado felizmente un curso de 10 alumnos, los cuales se encuentran repartidos en los cuerpos en calidad de maestros de armas, contratados por 3 años.

En este año terminará el segundo curso, con el cual el Ministerio piensa dar por terminado el contrato con los maestros italianos i finalizar estos cursos.

\*  
\*\*

Los servicios de abastecimientos i sueldos del Ejército corren a cargo del Departamento Administrativo Militar, que ha funcionado con regularidad; pero la experiencia ha aconsejado algunas reformas en su régimen de provision i contabilidad, para lo cual se nombró una comision que se ocupa en el estudio de diversos proyectos sobre la materia.

\*  
\*\*

Las Fábricas i Maestranzas del Ejército han disminuido su trabajo durante el presente año por la escasez de fondos consultados en el Presupuesto; sin embargo, se han efectuado trabajos i reparaciones en el edificio del establecimiento para su conservacion, desarrollo i beneficio inmediato.

La disminucion en los fondos disponibles ha tenido que producir forzosamente la correspondiente reduccion en el personal de obreros. Su número ha variado entre 160 i 238, miéntras que en el año 1902 alcanzó un máximum de mas de 500 durante una corta temporada.

En la Fábrica de Cartuchos se ha instalado una máquina para encabezar vainillas, que llegó de Europa a principios del año. Con esta medida se ha aumentado en mucho la capacidad de fabricacion de dicho taller, i llega ahora a una produccion diaria de 25,000 cartuchos.

Igual cosa se ha hecho en el mismo taller con una máquina para recocer vainillas; de modo que éste cuenta en la actualidad con dos máquinas de dicha clase, en conformidad a los métodos modernos en la fabricacion de cartuchos, que exigen dos recocimientos de las vainillas, en lugar de uno, como se usaba anteriormente. Dicha máquina ha sido construida por completo i mui satisfactoriamente en el taller mecánico de la misma Fábrica, usando para ello como modelo la máquina existente.

Gracias a estas adquisiciones se han podido continuar los estudios i esperimentos que se iniciaron el año anterior para la fabricacion de los culotes de la vainilla i camisas de proyectiles Mausser.

En las maestranzas del establecimiento se han ejecutado trabajos de cierta consideracion en el material de artillería.

Se ha compuesto i, en parte considerable, reno-

vado todo el material que usaba ántes el Rejimiento de Artillería Miraflores, como igualmente se han hecho reparaciones estensas en el material del Rejimiento de Artillería Tacna.

Los sueldos pagados durante el año 1903 ascendieron, en moneda corriente, a \$ 113,237.46 i en oro de 18 peniques a \$ 28,399.92.

El curso de pirotécnicos i armeros fué disuelto el 31 de diciembre último, conforme a disposiciones supremas. Una parte de los alumnos recibió permiso para cancelar sus contratos, retirándose del Ejército, i los restantes fueron distribuidos en los cuerpos, con arreglo a lo estipulado en dichos contratos. Por no encontrar colocacion en el Ejército, dos de los alumnos fueron puestos a disposicion del Director del Personal de la Armada.

\*  
\* \* \*

Por consideraciones de buen servicio se dispuso, por decreto número 594 de 2 de abril, que, tanto los fuertes i baterías de Valparaiso i Talcahuano, con sus dependencias i todo su material de guerra, como los rejimientos de Artillería de Costa Valparaiso i Talcahuano i el grupo de Ingenieros de plaza pasaran a depender de la Direccion Jeneral de la Armada. El cumplimiento de esta disposicion se postergó por diversos decretos, dándosele cumplimiento solo el 15 de julio, i la Direccion de la Armada reorganizó estos servicios el 2 de octubre último.

\*  
\* \*

El servicio de abastecimiento de armas, municiones i equipo se ha seguido haciendo con toda regularidad por los arsenales de guerra, cuyos servicios están atendidos convenientemente; pero hai necesidad de efectuar nuevas construcciones para la mejor instalacion del material últimamente adquirido.

La construccion de nuevos rastrillos con este objeto se encuentra iniciada i este año quedarán terminados.

\*  
\* \*

El servicio de Sanidad Militar ha desempeñado correctamente sus funciones durante el último año,

En las memorias de mis predecesores en este Departamento, se ha señalado la necesidad de constituir este servicio sobre una base legal, a firme, que dé garantías de estabilidad i permanencia, de que carece actualmente, porque se rige por multitud de decretos incompletos i contradictorios.

En todos los países está fundado este servicio por leyes especiales. Hace 6 años presentó este Ministerio un proyecto de reorganizacion al Congreso Nacional, proyecto que fué maduramente estudiado en su oportunidad, pero que no ha merecido todavía la atencion de las Cámaras. Seria de desear que éstas lo tomen cuanto ántes en consideracion para satisfacer esta urjente necesidad.

El valioso material de sanidad que posee la República se conserva en los Almacenes del Departa-

mento Administrativo, que corre a cargo de empleados especiales.

El estado sanitario de las tropas ha sido bueno durante el curso del año pasado i la mortalidad ha disminuido comparada con la de los años precedentes.

La necesidad de un Hospital Militar es cada dia mas urgente. El Gobierno ha estudiado, sobre este punto, diversos proyectos que aun no han podido realizarse, ya por escasez de fondos para un nuevo edificio o por inconvenientes para arreglar como Hospital construcciones que no prestaban las comodidades necesarias. En el presupuesto actual se consultan algunos fondos para iniciar los trabajos.

\* \* \*

La valiosa coleccion de recuerdos y objetos históricos que encierra el Museo Militar sigue incrementándose rápidamente. El local que ocupa en la actualidad es ya mui estrecho i poco apropiado para vijilarlo, sobre todo en los dias en que está abierto al público, que acude en gran número. El término medio de visitantes por dia alcanza a quinientos.

El Gobierno estudia el modo de mejorar este Establecimiento i de conseguir un local que corresponda a su importancia.

Santiago, 30 de mayo de 1904.

ASCANIO BASCUÑAN S. M.



# DOCUMENTOS





MEMORIA  
DEL  
ESTADO MAYOR JENERAL

CON

**Anexos de la 1.ª y 2.ª Sección y Oficina de la Carta**



---

**M E M O R I A**  
DEL  
**ESTADO MAYOR JENERAL**

---

*Santiago, 30 de mayo de 1904.*

SEÑOR MINISTRO DE GUERRA:

Tengo la honra de dar cuenta a V. S. de la marcha de los trabajos encomendados al Estado Mayor Jeneral, desde el día en que fueron reorganizados estos servicios por el decreto supremo de 2 de abril del año próximo pasado que reorganizó los servicios superiores del Ejército.

El Estado Mayor Jeneral, por dicho decreto supremo, quedó a cargo de los servicios técnicos, o sea, del estudio del territorio de la República, de los recursos con que cuenta i de los elementos de que se dispondria en caso de una guerra internacional; así como tambien de la recopilacion de datos sobre las potencias con las cuales la República pudiera tener que medir sus armas.

Formando parte del Estado Mayor Jeneral tambien se creó el departamento encargado del levantamiento de la carta de la República, cuyos trabajos habian sido iniciados con éxito satisfactorio desde tiempo atras.

Los dos departamentos encargados de los trabajos a que me he referido anteriormente, recibieron del fenecido Estado Mayor Jeneral los papeles i trabajos que habian corrido a cargo de la seccion denominada «Informaciones i Reconocimientos».

Lamento tener que dejar constancia de que de los papeles suministrados por la Seccion de Informaciones i Reconocimientos, i que debian constituir la base de nuestros trabajos, pocos, o mas bien dicho casi ninguno, ha merecido ser tomado en consideracion.

Con efecto, señor Ministro, la atencion de esa oficina habia estado en años pasados dirigida hácia problemas que fueron solucionados satisfactoria i pacíficamente por las vias diplomáticas. Por consiguiente, ha habido que organizar i poner en marcha todos los servicios que propiamente incumben al Estado Mayor.

En las memorias anexas de los Departamentos de la Seccion de la Carta i de la Academia de Guerra, encontrará V. S. el detalle i la forma en que se llevan a cabo nuestros trabajos.

La plana Mayor ha tenido que hacerse cargo de los informes que, por conducto del Ministerio de Guerra, han solicitado los Ministerios de Industria i Obras Públicas i de Relaciones Exteriores que se referian a asuntos de trascendencia relacionadas con nuestros trabajos técnicos.

Igualmente ha tenido que evacuar informes que le fueron pedidos por la Corte de Apelaciones de Santiago i por el Juez Letrado de Arica, i a este respecto, debo solicitar de V. S. que en lo venidero recabe V. S. del Ministerio de Justicia que se imparta la órden a los funcionarios dependientes de esa Secretaría para que los informes de que hayan menester los recaben por el conducto legal del Mi-

nisterio de V. S. a fin de que V. S. como Jefe del Ejército, determine si dichos informes deben revestir carácter oficial o de trabajo particular meramente.

Entre las necesidades que señalan los jefes de departamentos, las mas premiosas son las que se refieren a las condiciones materiales en que sirve el personal del Estado Mayor Jeneral. Obligado a reclutar dicho personal entre los jefes i oficiales que han pasado satisfactoriamente por los cursos de la Academia de Guerra, no se concibe, señor Ministro, que, cuando presta sus servicios en el Estado Mayor, dicho personal se halle en condiciones inferiores respecto a sueldo, gratificaciones i facilidades de vida que cualquier otro servicio del Ejército. Es completamente anómalo que aquellos que por su mayor ilustracion son llamados a los puestos del Estado Mayor pierdan el derecho a la gratificacion de rancho de que gozan en las unidades del Ejército, así como tambien el derecho a asistente de que se goza en los cuerpos. En todos los Ejércitos modernos, el servicio de Estado Mayor es remunerado con gratificaciones especiales para que aspire a él todo el que trabaja i estudia. Conveniente seria, pues, solicitar del poder legislativo una gratificacion equivalente al 25% del sueldo de los jefes i oficiales llamados a prestar sus servicios en el Estado Mayor Jeneral, como un estímulo para los oficiales que se dedican preferentemente al estudio de las ramas técnicas, cuyo servicio está llamado a impulsar el progreso de nuestras instituciones militares.

La necesidad señalada por el Jefe de la Seccion de la Carta de dar mayor impulso, consultando mayores fondos, a los trabajos de levantamiento, no se escapará a la penetracion de V. S. que ella deberá ser atendida. Si se

consultaran, como se ha pedido, cien mil pesos para dichos trabajos, se podría completar el levantamiento del tramo que se extiende entre las cuencas del Aconcagua i del Maipo, desde la orilla de la playa hasta unirlo con los notables trabajos ejecutados por la Comision de Límites en la cordillera de los Andes. Los beneficios que reporta este trabajo topográfico al progreso de la agricultura i de las industrias radicadas en los sectores levantados i puestos ya a la disposicion del público, se hacen sentir por la demanda de las diversas planchetas publicadas i que son solicitadas por los dueños de fundos i heredades con el propósito de poder estudiar en ellas sus trabajos de nivelacion e irrigacion que tan íntimamente ligadas están con la explotacion agrícola. Pronto tendré la oportunidad de someter a la aprobacion de V. S. un reglamento que fije las condiciones en que deberán efectuarse la publicacion i venta de las planchetas del levantamiento corriente.

Entre las necesidades que señala el Director de la Academia de Guerra, se encuentra la de dotar al establecimiento de un edificio propio en el cual se pueda hacer la instalacion definitiva de ese Instituto i aprovechar al mismo tiempo el local que se adquiriera para concentrar en él todos los servicios dependientes del Estado Mayor Jeneral. Las comunicaciones que a este respecto he dirigido al Ministerio, me escusan entrar en mayores consideraciones sobre esta necesidad impostergable i que la Direccion de la Academia de Guerra ha señalado desde tiempo atras.

Réstame tan solo, señor Ministro, indicar la conveniencia que habria en que V. S. de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, reglamente el servicio de los agregados militares a nuestras Legaciones, para que la labor de

esos funcionarios sea provechosa en los estudios encomendados al Estado Mayor Jeneral.

Dejo constancia de la correccion con que el coronel asimilado don Félix Deinert, los tenientes coroneles, don Roberto Dávila, jefe del 1<sup>er</sup> Departamento, don Sinforoso Ledesma, Sub-Director de la Academia de Guerra i el sarjento mayor don Carlos Briones Luco, jefe del 2.<sup>o</sup> Departamento, han dirigido los trabajos que a ellos han estado encomendados, cuyos resultados satisfactorios se deben a la constancia i preparacion del personal que llena as plazas fijadas al Estado Mayor Jeneral.

Dios guarde a V. S.

J. BOONEN RIVERA.

---

## 1.º DEPARTAMENTO

---

### 1.—REGLAMENTO DE LAS ARMAS

Como se hace sentir imperiosamente en el Ejército la necesidad de completar los reglamentos de las armas, redactando los que no existen o corrigiendo aquellos que sean deficientes, este departamento ha puesto mano a esta tarea, tomando por base los reglamentos del Ejército alemán—conocidos como los mejores—i de los cuales se han tomado los que tenemos hasta hoi.

Con este objeto se ha principiado a corregir nuestro Reglamento de servicio de Campaña, en conformidad al último Reglamento alemán de Campaña i se ha traducido la segunda parte de este mismo Reglamento—que trata de las maniobras—traduccion que impresa tuvo a bien distribuir el Ministerio de Guerra en las diversas reparaciones militares, a fin de que se le hicieran las observaciones que mereciere su adopcion en nuestro Ejército.

Asimismo, se han corregido algunos errores del Reglamento de Ejercicios de Evoluciones de la Caballería, con lo cual esta arma dispondrá de un espléndido Reglamento.

En poco tiempo mas podrá este Departamento presentar



a V. S. un nuevo Proyecto de Reglamento de Infantería, en el cual se subsanarán las deficiencias que contiene el que actualmente está en uso, i se introducirán aquellas reformas que la práctica ha hecho conocer como convenientes.

Ademas, faltan en nuestro Ejército varios otros reglamentos i manuales, como ser: el de Trabajo de Campaña, etc., etc., que es conveniente dictar; con este fin se han encargado a Alemania, i ya han llegado, algunos que es necesario adoptar a la mayor brevedad i que se irán presentando gradualmente a V. S. para su aprobacion.

## 2.—HISTORIA DE LAS CAMPAÑAS EMPRENDIDAS POR EL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA

Se ha continuado reuniendo el material necesario de trabajo; se ha formado el programa de las campañas de Arauco i, dentro de este año, se podrá, talvez, presentar a V. S. un estudio completo de estas campañas.

## 3.—INFORMACIONES ESTRANJERAS

Se ha puesto gran empeño en reunir la mayor suma posible de datos respecto a los paises estranjeros, a sus ejércitos, a sus elementos i a sus recursos, con el objeto de conocer la potencia militar de esos paises i demas antecedentes indispensables para las labores del Estado Mayor Jeneral. Mas adelante me permito proponer a V. S. algunas medidas que servirán para mejorar considerablemente este servicio.

#### 4.—BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR JENERAL

Se ha procedido a hacer un exacto inventario de las obras existentes en la Biblioteca, catalogándolas por materias i se ha aumentado con algunas obras compradas, con suscripciones i revistas, i con canjes.

Indicados, en jeneral, los trabajos efectuados por este Departamento, conviene hacer notar algunas necesidades urgentes que es necesario satisfacer para el mejor servicio de esta reparticion militar.

#### 5.—ADICTOS MILITARES I CÓNSULES EN EL ESTRANJERO

A pesar de que es bastante numeroso el personal de adictos que la República mantiene en el extranjero, hasta la fecha no se ha obtenido de ellos, con raras escepciones, fruto alguno apreciable.

Cree este Departamento que seria fácil subsanar esta deficiencia, sumamente deplorable para las informaciones sobre el extranjero, si dicho personal fuera elejido i propuesto al Supremo Gobierno por el Estado Mayor Jeneral, ya que esta reparticion está mejor que nadie en aptitudes de saber cuáles son los estudios que deben llevarse a cabo en cada pais i de conocer la idoneidad i particulares condiciones de los que deban efectuarlos. Además, estos adictos dependerian, en el desempeño de sus trabajos, directamente del Estado Mayor Jeneral, quien les daria las instrucciones i programas respectivos. Por otra parte, el

Estado Mayor Jeneral deberia indicar tambien los paises donde se hiciera necesaria la presencia de un adicto, con lo cual se reducirian considerablemente los gastos que actualmente demanda el servicio de informaciones estranjeras i éstas serian mas completas.

Los cónsules que la República tiene acreditados en el estranjero, podrian prestar tambien una importante colaboracion, enviando al Estado Mayor Jeneral las informaciones que les fuera posible obtener. Con este motivo, se han dirigido al Ministerio de la Guerra algunas notas i se han acompañado las instrucciones del caso a fin de que se hicieran circular por el Ministerio de Relaciones Esteriores; sin embargo, hasta la fecha, solo dos o tres cónsules han dado cumplimiento a dichas instrucciones, motivo por el cual es necesario insistir una vez mas en la conveniencia de que envíen al Estado Mayor Jeneral los datos e informaciones solicitados.

#### 6.—SITUACION DE LOS OFICIALES AL SERVICIO DEL ESTADO MAYOR

Como V. S. sabe, el Estado Mayor Jeneral ha debido funcionar con un escaso personal de oficiales de Estado Mayor; pues, fuera de que no son muchos los que existen en el Ejército suficientemente preparados para desempeñar con éxito las variadas, difíciles e importantes funciones de Oficial de Estado Mayor, raros son, por otra parte, los que se resuelven a abandonar las comodidades i beneficios que disfrutan en los cuerpos de tropa i otras reparticiones militares, para venir al Estado Mayor Jeneral.

A fin de remediar esta situacion, que dificulta la realizacion de los trabajos de Estado Mayor, se impone, como

imprescindible necesidad, prestijiar a los jefes i oficiales que desempeñan estos puestos de pesada labor, de no poca responsabilidad i de merecido honor, i de ponerlos, a lo ménos, en igualdad de condiciones con los oficiales que sirven en otras reparticiones.

Lo primero se conseguiria fácilmente dando el título de Oficial de Estado Mayor i, por consiguiente, mayor facilidad en sus ascensos a los que comprobaren tener las aptitudes necesarias; i lo segundo, ya que no disfrutaban de habitacion por cuenta fiscal, de gratificacion de rancho, de ordenanzas, ni de otras comodidades, aumentando el sueldo, a título de gratificacion, en un 25% a los que sirven en calidad de oficial de Estado Mayor.

La consideracion del mayor gasto que esta gratificacion ocasionaria al erario nacional, siendo, por una parte, tan insignificante i tan considerables los frutos, por la otra, no puede ser óbice para la aceptacion de la medida que se solicita.

---

## 2.º DEPARTAMENTO

---

### 1.—JEOGRAFÍA MILITAR DE LA REPÚBLICA

Se ha principiado a confeccionar el mapa militar de la República, trabajo que está terminado en las provincias de Tacna i Tarapacá i por concluirse en la de Antofagasta.

Para realizar esta labor se aprovechan los datos reunidos en este Estado Mayor Jeneral i solo se estampan en los planos despues de cuidadosa seleccion, fijando previamente los puntos cuyas coordenadas jeográficas son conocidas, quedando, por consiguiente, algunos claros que será preciso llenar mas tarde por medio de reconocimientos especiales. A la vez que se confecciona el mapa militar, se va tambien formando el itinerario de los caminos, con sus recursos, condiciones, etc. i escribiendo la Jeografía militar de la República,

### 2.—FUERZAS DE LA REPÚBLICA

Formando como base la actual organizacion i dislocacion del Ejército, se ha procedido a estudiar i a formar un plan de movilizacion que mui en breve elevaré a la consideracion de V. S., en el que haré resaltar las nece-

sidades que será preciso atender a fin de tener en todo tiempo asegurada una pronta i ordenada movilizacion del Ejército en condiciones que satisfagan las exigencias de la seguridad nacional.

### 3.—TRASPORTES

Se está acumulando cuanto dato es posible encontrar sobre ferrocarriles i trasportes marítimos con arreglo al plan de trabajos formado para la concentracion de las tropas hácia los diversos teatros de operaciones posibles.

### 4.—COMPAÑÍA DE COMUNICACIONES

Esta Compañía fué puesta a disposicion del Estado Mayor Jeneral, para atender el servicio de Comunicaciones del Ejército en Campaña; pero desgraciadamente, con la organizacion que ella tiene en la actualidad no podrá satisfacer dichas exigencias. Próximamente elevaré a V. S. un proyecto de nueva organizacion.

Habiéndose hecho el reclutamiento del personal permanente de la Compañía con voluntarios de los disueltos grupos i con reclutas, se hacia necesario que ese personal dispusiera desde el primer momento de todos los elementos, materiales apropiados a la enseñanza especial que debe recibir i que tuviera todo su tiempo dedicado a perfeccionar i uniformar tal instruccion. Pero, por desgracia, no se ha recibido aun el material sobre que tiene que basarse la enseñanza, i todo el tiempo se ha dedicado a adelantar los trabajos de instalacion en el local destinado a la Compañía, trabajos que, por falta de los subsidios necesarios, tendrán que demorar en concluirse, pues hai

---

que hacerlos siguiendo el sistema económico, pero demoroso, de emplear la tropa.

Por esas causas este cuerpo carece a la fecha de un personal de instructores convenientemente preparado, en forma que satisfaga las exigencias de la instruccion.

Para llevar cuanto ántes a un réjimen normal a este cuerpo, se hace tambien indispensable conceder los subsidios i elementos que a todos se acuerdan, para la instalacion correcta del cuerpo de oficiales, el que carece hasta ahora de una instalacion apropiada, lo que, juzgado por comparacion, llevará un jérmen de desaliento al ánimo de esos oficiales i algo como la impresion de un desaire o de-sestimacion hácia ellos por parte de las autoridades.

---

1



**MEMORIA**

**DE LA**

**OFICINA DE LA CARTA DE LA REPUBLICA**



---

## MEMORIA

DE LA

### OFICINA DE LA CARTA DE LA REPÚBLICA

---

La Oficina de la Carta de la República anexa al Estado Mayor Jeneral, como se llama desde la reorganizacion verificada en los primeros meses del año próximo pasado, se divide en dos Secciones:

- 1.<sup>a</sup> *Jeodésica i Topográfica.*
- 2.<sup>a</sup> *Cartografia i Talleres.*

#### 1.—SECCION JEODÉSICA I TOPOGRÁFICA

Se divide en dos departamentos:

1.º—*Departamento Trigonómico:* Comprende la Triangulacion de primer orden i las triangulaciones de orden inferior.

a) Triangulacion de primer orden.

La comision encargada de este servicio que tenia su campamento en Limache, trasladóse en los últimos dias de mayo del año pasado al pueblo de San Felipe, lugar mas aparente para continuar la triangulacion hácia la cordillera de los Andes. Ocupada estaba en el desempeño de este cometido cuando, a causa de una publicacion hecha por la oficina sobre la Red de Melipilla, algunos injenie-

ros miembros del «Instituto de Ingenieros», representados por el Director del Observatorio Astronómico de Santiago, en una conferencia que tuvo lugar en el seno de esa institucion, hicieron algunas observaciones a los métodos i espresaron dudas sobre la exactitud de los trabajos que ejecutaba la oficina encargada del levantamiento de la Carta. El jefe de ésta, en una conferencia dada en el mismo local de aquel Instituto, demostró que carecian absolutamente de base los cargos hechos; pero, como los rumores de esta polémica habian trascendido al público, era necesario mantener ante éste el prestigio de los trabajos que ejecuta el Estado Mayor i con este fin i tambien para disipar completamente las dudas de los señores Ingenieros ya citados, creyó conveniente la oficina llegar de una vez por todas al fondo de la cuestion, demostrando con esperiencias en el terreno lo que ya habia probado con la teoría.

Así, pues, a principios del mes de octubre la Comision de Triangulaciones de primer orden, provista del nuevo modelo del aparato Deiner, para medir bases, recién llegado de Europa, instaló su campamento en la Hacienda «El Paico» juntamente con una comision de jefes i oficiales de marina que por órden de la Direccion Jeneral de la Armada siguió prolijamente el desarrollo de las operaciones de mensura.

El éxito de estos trabajos fué por demas lisonjero para esta Oficina. En una Revista presentada en ese campamento al Jefe del Estado Mayor Jeneral, pudo la Comision mostrar palmariamente la bondad de los aparatos i de los métodos empleados, la rapidez suma, las operaciones i la exactitud de los resultados, hasta tal punto que quedaron ampliamente satisfechas todas las distinguidas personas

que a esa Revista asistieron, entre las que se encontraban el Director Jeneral de la Armada, el Jefe del Estado Mayor Jeneral, el Jefe de la Comision de Límites, altos Jefes del Ejército i de la Marina, el Director del Observatorio Astronómico, etc.

Terminada por segunda vez la medicion de la base Chiñigüe—El Monte, la comision de Triangulacion de primer orden se ocupó en repetir tambien, con los nuevos instrumentos universales, las estaciones de la Red de la base, operacion que demoró hasta fines del mes de enero del presente año, trasladándose de nuevo a San Felipe desde donde continúa actualmente los trabajos de la gran Red Central i ejecuta los cálculos de la medicion de la base i los relativos a las estaciones hechas durante su estadía en el campamento de Paico.

*b) Triangulaciones secundarias.*

A fin de dar mas impulso a esta parte del trabajo que viene inmediatamente ántes del detalle, la oficina mantiene en el terreno dos comisiones para la determinacion de los puntos trigonométricos de orden inferior. Estas comisiones operan todavía dentro de la Red de Melipilla i siguen con regularidad la fijacion de los puntos que necesita el levantamiento topográfico.

*2.º Departamento Topográfico:* El servicio que está a cargo de este Departamento marcha en mejores condiciones que en años anteriores. Un capitán, Inspector de trabajos topográficos, ejerce vijilancia sobre todos los oficiales topógrafos, procurando así un mayor rendimiento de trabajo, mas uniformidad en la ejecucion i en el dibujo, obteniéndose así en jeneral trabajos mas acabados i completos. Actualmente todo el personal del Departamento se ocupa del levantamiento en detalle de la Zona que

abarca la Red de Melipilla i la regularidad con que se lleva a cabo este trabajo hace suponer que talvez pronto se termine completamente el levantamiento de una parte tan importante del pais.

## 2.—SECCION CARTOGRAFICA I TALLERES

He ejecutado los trabajos que se enuncian a continuacion:

### a) Sala de dibujo:

Un plano de Valparaiso i Santiago.....	1 : 200,000
» » » Rancagua i Colchagua.....	1 : 500,000
» » » Red de Melipilla.....	1 : 200,000
» » » Bolivia.....	1 : 500,000
» » que contiene 4 planchetas...	1 : 25,000
» » : reduccion de 12 planchetas..	1 : 25,000
» » jeneral últimas operaciones..	1 : 100,000
» » » la guerra de oriente.....	1 : 400,000
Tres planchetas.....	1 : 25,000

Veinte calcos de minutas de planchetas.

Dos cróquis triangulacion.

Un plano de Tacna i Arica.

Diversos dibujos i reducciones, etc.

### b) Taller telegráfico:

Tres piedras plano de Valdivia.

Una piedra red de Melipilla.

Una piedra 4 colores triangulacion red central.

Cinco láminas pliego de la guerra.

Ocho láminas campañas Napoleónicas.

Dos minutas planchetas.

Cuatro calcos planchetas.

Cinco planos guerra ruso-japonesa.

Ciento cuarenta i dos figuras fortificaciones.

Siete piedras libros registros triangulacion.

Trescientos cuarenta i dos figuras fortificaciones.

Un plano jeneral guerra Ruso-Japonesa.

Muchas otras copias, láminas i dibujos diversos.

c) Taller de fotografia:

Ciento catorce reproducciones planchetas.

Trescientos ochenta i dos ejemplares planchetas diversas.

Veinte i cuatro colecciones.

Cincuenta i seis varias.

Diez i seis planos zonas.

Cróquis para maniobras, vistas, fotografias, álbum militar, etc., etc.

d) Taller tipográfico:

Todos los documentos que tenia obligacion de imprimir i diversos testos, circulares, libros, libretos, etc.

---

En jeneral, el trabajo ejecutado por la Oficina de la Carta de la República corresponde satisfactoriamente a los recursos de que puede disponer i a su corto personal. Pero esto solo no basta i nuestro pais, como todo pais civilizado que aspira a su progreso, ha comprendido la necesidad de un plano jeneral de segura i correcta ejecucion i que sea al mismo tiempo, catastral, i exige la pronta terminacion de obra de tanta importancia i magnitud.

La Oficina tiene actualmente un presupuesto de 30,000 pesos al año i un personal de 22 jefes i oficiales divididos en la forma siguiente:

2 jefes i 4 oficiales en la triangulacion de 1.<sup>er</sup> orden.

4 oficiales en las triangulaciones inferiores.

12 oficiales topógrafos.

Fácilmente puede notarse que los recursos i el personal no están en proporcion al inmenso trabajo que efectúan. Porque, si estimamos la superficie de Chile, desde la costa hasta los primeros contrafuertes de la cordillera en 250 mil kilómetros cuadrados, i consideramos que cada oficial topógrafo, despues de ejecutada la triangulacion, levanta tres planchetas por año, lo que hace un total de 36 planchetas por año o sea 3,600 kilómetros cuadrados, tendríamos que esperar 69 años, mas o ménos, para ver terminado un plano de tan urgente necesidad.

Pero si, en vez de estos mezquinos recursos, la Oficina pudiera disponer de un presupuesto anual de 100,000 pesos, por ejemplo, fácilmente se mantendria en el terreno un personal de 70 a 80 oficiales, de los cuales 50 serian topógrafos. Éstos, a razon de 3 planchetas cada uno, entregarian terminadas 150 planchetas o sea 15,000 kilómetros cuadrados; lo que quiere decir que los 250,000 kilómetros quedarian totalmente levantados en 16 años.

Es, pues, absolutamente necesario aumentar a 100,000 pesos el presupuesto de esta oficina, con cuya suma no solo se aumentará considerablemente el rendimiento anual del trabajo con el aumento del personal i la adquisicion de instrumentos, sino que tambien se mejorarian i se instalarian otros servicios que, como los de impresion i reproduccion, son complemento indispensable del levantamiento de un plano jeneral.

La instalacion de un taller de reproduccion, ya sea de grabado o por fotolitografía, es de necesidad imprescindible para obtener, por medios i procedimientos en armonía con los adelantos modernos, una reproduccion rápida,



exacta i abundante de los planos, para de esta manera hacer mas fácil su circulacion, darlos a conocer al público i esponderlos a precios que estén al alcance de todos, sirviendo así al Fisco que se forma una nueva fuente de entrada i al público que puede aprovechar con ménos costo los planos del Estado Mayor, en sus instalaciones industriales, apertura de canales, etc.

La instalacion de este taller exigirá al mismo tiempo el arreglo del reducido local que ocupa la Oficina. Las salas de dibujo i de litografía carecen de luz; no hai una bodega subterránea segura para el archivo de planos, registros e instrumentos; las salas de las máquinas son deficientes i hai carencia casi absoluta de mobiliario, etc.

Debo tambien llamar la atencion de V. S. hácia la situacion difícil en que se encuentra el personal encargado del levantamiento de la carta en cuanto a sus gastos i remuneraciones. Es cosa por todo el mundo reconocida que los Jefes i Oficiales del Ejército tienen viáticos mui inferiores a los que perciben los empleados de otros ramos de la Administracion, llegando en muchos casos a ser iguales o menores que los que se pagan a los mas humildes empleados de las Oficinas Públicas. Esta desigualdad tan chocante se hace todavía mas sensible en los Jefes i Oficiales encargados del levantamiento, los cuales dedicados a un trabajo mas penoso, pasan constantemente en el campo, léjos jeneralmente de lugares habitados, sufriendo por las inclemencias del tiempo, por la carencia casi absoluta de recursos i a causa de su mismo servicio tienen mayor gasto de uniforme, calzado, etc.

Creo que seria de justicia remediar estos inconvenientes, ya sea aumentando de 5 a 8 pesos diarios los viáticos de los Jefes i de 3 a 5 los de los oficiales, o bien aplicando

al Ejército los viáticos i gratificaciones asignados al personal de la Armada que se ocupa en comisiones semejantes.

Procediendo de este modo contaria la Oficina con un magnífico personal seleccionado de entre lo mas distinguido del Ejército, moral i bien preparado, al cual se exigiría exactitud, rapidez i esmero en el trabajo, al mismo tiempo que una conducta intachable, para lo cual estaria sometido, como pasa en Europa en este mismo servicio, a la estricta fiscalizacion de inspecciones que estarian a cargo de capitanes o jefes de reconocida competencia, prácticos en el trabajo i que se hubieran distinguido por sus servicios en este ramo.

De este modo, evitando los inconvenientes, suprimiendo los atrasos, i cortando de raiz las faltas que pudiera cometer el personal en el trabajo de su cargo, el levantamiento de la Carta del pais marcharia por segura i rápida senda.

Santiago, mayo 10 de 1904.

FÉLIX DEINERT.

---

**MEMORIA**  
**DE LA**  
**INTENDENCIA I COMISARIA JENERAL**



---

**MEMORIA**  
**DE LA**  
**INTENDENCIA I COMISARIA JENERAL**

---

SEÑOR JENERAL:

Tengo el honor de presentar a V. S. la Memoria del Departamento de Administracion Militar.

Con arreglo a las prescripciones del Reglamento para el servicio interno del Departamento, aprobado por Decreto Supremo número 560, Seccion 1.<sup>a</sup>, de 28 de marzo de 1903, a mas del personal militar directivo i de sus ayudantes, está el trabajo repartido en tres secciones i para el mejor desarrollo de los puntos que se tratan en la presente Memoria, se hará por separado una relacion de lo que a cada una de ellas corresponde.

**1.<sup>a</sup> Seccion.—Comisaría**

---

**PRIMERA PARTE**

Esta Seccion, que se encuentra a cargo de un Comisario i que es servida por dos jefes de seccion, cuatro contadores mayores, ocho primeros, seis segundos i seis terceros, ha realizado en el año los trabajos siguientes:

## 1.—MESA DE LIQUIDACION I AJUSTES

Ha liquidado i pagado el número de cuentas que en seguida se espresan con fondos puestos a disposicion de los jefes de las reparticiones militares que se indican:

Departamento de Administracion Militar	573	cuentas
Estado Mayor Jeneral.....	193	»
Arsenales de Ejército.....	134	»
Direccion de Fábricas i Maestranzas.....	219	»
Escuela Militar.....	144	»
Escuela de Clases.....	89	»
Escuela de Aplicacion de Ingenieros.....	56	»
2. <sup>a</sup> Zona Militar.....	9	»
Sanidad Militar.....	51	»
Registro Militar.....	25	»
Academia de Guerra.....	14	»
Comandancia Jeneral de Armas.....	17	»
Sub-Secretaría de Guerra.....	32	»
Cuerpo de Inválidos.....	7	»
Cuerpos de la guarnicion.....	31	»
Total.....	1,594	cuentas

Ha liquidado el pago de los siguientes Decretos Supremos:

Ministerio de Guerra 1. <sup>a</sup> Seccion.....	241	decretos
Id. id. id. 2. <sup>a</sup> id. ....	368	»
Id. id. Marina.....	99	»
Suma.....	708	decretos

Ha revisado i liquidado el pago de los siguientes ajustes de los cuerpos, secciones i oficinas militares:

<i>Cuerpos.</i> —Batallones Buin i Yungai, rejimientos de artillería Tacna i de campaña, rejimiento de Cazadores. Escuadron Escolta i Cuerpo do Inválido....	185 ajustes
<i>Escuelas.</i> —Militar, de Clases, de Ingenieros i de Veterinaria.....	84 »
<i>Secciones.</i> —Estado Mayor Jeneral, Departamento de Guerra, Departamento del Personal, Departamento de Instruccion, Archivo del Ejército, Direccion de Fábricas i Maestranzas, 2. <sup>a</sup> Zona Militar, Comandancia Jeneral de Armas, Direccion de Sanidad, Ministerios de Guerra i Marina. . . . .	384 »
<i>Secciones sin Contadores, cuyos ajustesse han formado en la oficina:</i> Ayudantes de S. E., Edecanes [del Congreso Nacional, Ayudantes del Ministerio de Guerra, Ayudantes del Departamento de Administracion Militar, Personal civil del mismo, Comision Calificadora de Servicios, Oficiales disponibles.	96 nóminas
<i>Oficiales recién destinados a cuerpos.....</i>	143 ajustes
<i>Ajustes suplementarios de los cuerpos i Secciones.....</i>	38 »
<i>Licenciados de las Secciones del Ejército que no tienen fondos para atender este servicio.....</i>	34 »
Suma.....	964 ajustes

Ha espedido 4,782 jiros de egresos contra la Tesorería

Fiscal de esta capital i ha dado 390 avisos a la misma oficina, anunciando estos jiros.

Ha espedido 117 ceses referentes al pago de sueldos de jefes i oficiales del Ejército i dirigido 109 oficios con este motivo a las oficinas correspondientes.

Ha formado 134 partidas de cargo i abono a diversas tesorerías por anticipos hechos a jefes i oficiales, por adquisicion de caballos i por otras deudas i enviado 115 notas en que se da aviso de estas partidas.

Ha registrado 83 partidas con cargo a deudores corrientes por anticipos i otras deudas de jefes i oficiales de la guarnicion.

Ha copiado en libros especiales 3,331 decretos espeditos por el Ministerio de Guerra i 130 por el de Marina i trascrito 1,643 de los primeros a los contadores i oficinas de su dependencia.

Ha trascrito 75 cúmplases de decretos de jefes i oficiales del Ejército.

Ha anotado 711 certificados de revista de jefes, oficiales e individuos de tropa.

Ha dirigido 103 oficios al Ministerio de Guerra, en consulta de diversos asuntos i ha dado numerosas informaciones concernientes a las tareas de su cargo en orden al mejor despacho de expedientes de tramitacion.

Ha atendido al pago de las asignaciones impuestas por jefes i oficiales del Ejército i Armada, por clases i soldados del Ejército i por la marinería de la Armada, las que alcanzan a 1,055 en el año.

Ha llevado la cuenta corriente de las pensiones pagadas por cadetes supernumerarios de la Escuela Militar i de los jiros hechos para su mantenimiento.

*Autorizaciones especiales.*—La misma mesa tiene á su



cargo el libro de cuentas corrientes de las cantidades puestas a disposicion de jefes i oficinas, secciones o cuerpos del Ejército residentes en Santiago, para invertir las en el servicio militar i en el cual se anotan en forma bancaria, los jiros que hacen éstos, con arreglo a las disposiciones vijentes sobre la materia.

Durante el año pasado se mantuvieron abiertas 98 cuentas, en las que se registraron 1,594 jiros, con el valor que a continuacion se espresa i a la orden de los siguientes funcionarios:

Del jefe del Departamento de Administracion Militar.....	\$ 1.495,057.49
» jefe de Estado Mayor Jeneral.....	70,140.70
» jefe de la Remonta.....	78,800.00
» director de Fábricas i maestranzas.....	176,720.00
» director de Arsenales.....	48,100.00
» director de la Escuela Militar.....	72,045.95
» director de la Escuela de Clases....	27,560.00
De los jefes de Cuerpos.....	24,670.00
» la Escuela de Aplicacion de Injenieros.....	9,460.73
» varias oficinas i secciones.....	67,384.95
Suma.....	\$ 2.069,939.82

A disposicion del jefe de este departamento se pusieron las siguientes cantidades:

Para rancho.....	\$ 996,148.00
forraje.....	289,389.19
encuadernacion de documentos i gastos varios oficina.....	3,000.00

Para útiles escritorio.....	\$	2,500.00
» trasportes i fletes.....		10,000.00
» lavado i peluquería.....		85,000.00
» servicio de almacenes.....		2,000.00
» arreglo de casa habitacion al guarda-almacenes.....		1.500,00
» compostura de carretones de los almacenes.....		450.00
» gratificacion de 6 meses de sueldo a ex-empleados de la Intendencia Jeneral.....		13,200.00
» pagar propuesta de vestuario de Justiniano i C. <sup>a</sup> .....		55,239.90
» pagar propuesta de vestuario de Lange i C. <sup>a</sup> .....		5,140.00
» pagar planillas de contratos de vestuario.....		4,282.40
» conservacion del calzado de la tropa de los cuerpos.....		20,208.00
» equipo proporcionado al rejimiento Jendarmes .....		7,000.00
Suma total.....	\$	<u>1.495,057.49</u>

De la suma anterior quedó sin inversion, en diversas cuentas de las enumeradas, la suma de \$ 8,341.39.

De la inversion habida en otros servicios a saber: rancho, forraje i almacenes, trataré en párrafo separado.

## 2.—MESA DE ARTÍCULOS MILITARES E INGRESOS

Ha atendido a la venta al contado de \$ 7,043,79 de artículos militares para jefes i oficiales del Ejército, dentro

i fuera de la guarnicion, incluyendo en esta venta revólvers i tiros a bala, i a plazo por valor de \$ 29,100.76 entrando en este valor las sumas entregadas a los comandantes de Cuerpo, segun órden del Ministerio de Guerra N.º 126, Seccion 1.ª, de 27 de Marzo de 1903, formándose el cargo respectivo.

Ha atendido tambien a los siguientes enteros: prendas perdidas en secciones i cuerpos del Ejército, incluyendo piezas de armamento, remate de animales inútiles para el servicio i venta de caballos a jefes i oficiales dentro i fuera de la guarnicion con un valor de \$ 11,478.55, reposicion de vajilla a varios cuerpos con un valor de \$ 901.75.

Ha formado partidas por 667 boletines de enteros de diversa naturaleza.

Ha espedido 660 jiros en que ordena ingresos en la Tesorería fiscal de esta capital.

Ha dado 250 órdenes de entregas a los almacenes del departamento por artículos militares vendidos i 53 a los Arsenales de Guerra, por revólvers i tiros a bala.

### 3.—MESA DE RETENCIONES JUDICIALES

El movimiento de esta mesa ha disminuido, por no haber habido nuevas retenciones de sueldos, en conformidad al artículo 466 del Código de Procedimiento Civil; pero este servicio no podrá cesar en absoluto porque, ademas de que muchas de las retenciones actuales estarán vijentes todavía por algun tiempo relativamente largo, siempre tendrán que existir embargos por pensiones alimenticias o sobre contratos u otros fondos que no prevengan de sueldos o pensiones.

Las notificaciones judiciales recibidas durante el año,

que ordena alzamientos, libramientos o embargos de los permitidos por la lei, alcanzaron a 324.

La cuenta «Depósitos judiciales» tuvo en el año pasado el siguiente movimiento:

Ingresos.....	\$ 283,447.92
Egresos.....	267,213.26
Existencia para el presente año.	16,234.66

Esta mesa atiende tambien el descuento i pago de las asignaciones que, en conformidad al decreto supremo N.º 549, de 28 de Marzo de 1903, imponen los jefes i oficiales del Ejército a favor de un proveedor de vestuario i equipo para oficiales.

#### 4.—MESA DE CARGOS DE TESORERÍAS

Ha recibido, examinado i formado partidas de abono, para registrarlas en los libros principales de la oficina, de 3,592 avisos de cargos formulados por 54 tesorerías fiscales de la República, acompañados de numerosos documentos i relativos a pagos de servicios do rancho forraje, talajes, fletes i conducciones, sueldo de conscriptos i remisos i lavado i peluquería de los mismos.

Ha dirigido 3,761 comunicaciones a las mismas oficinas con motivo de estos cargos, ya de aceptacion, ya para formular reparos.

Ha examinado i liquidado las cuentas de la delegacion en Valparaiso.

#### 5.—MESA DE PENSIONES

Ha formado mensualmente cinco listas nominales, con sus respectivos duplicados, relativos a los siguientes pagos:

485 pensiones de montepío, con monto anual de.....	\$ 258,340.80
181 pensiones de gracia, con monto anual de.....	140,732.28
345 pensiones de retiro de jefes i oficiales con monto anual de.....	650,100.40
95 pensiones de Marina con monto anual de.....	131,715.52
180 pensiones de tropa con monto anual de.....	24,536.10
<hr/>	
1,286 pensiones con valor anual de.....	\$ 1.205,424.38

Ha examinado mensualmente el ajuste correspondiente al cuerpo de Inválidos presentado por el contador respectivo, el que consta de 837 individuos, con un importe de \$ 183,569.14 anuales.

Ha expedido 148 cses i recibido 85.

Ha formado 81 partidas de cargos i abonos de tesorerías.

Ha copiado a pluma 1,227 decretos de pensiones del Ministerio de Guerra, de los que ha trascrito 320 a empleados de su dependencia.

Ha liquidado 200 decretos de Guerra i Marina, referentes a nuevas pensiones i a cambios de residencia.

Ha dirigido 50 telegramas a tesorerías i a la Delegacion en Valparaiso.

6.—MESA DE INFORMACIONES

Ha conocido de 2,113 espedientes enviados para su tramitacion por el Ministerio de Guerra i relativos al cobro de pensiones, premios, sueldos, gratificaciones, etc.

Ha enviado 912 informes relacionados con los espedientes anteriores, los que han sido copiados en 3 libros.

Ha dado informes sobre nuevos reparos formulados por el Tribunal de Cuentas a diversas Tesorerías Fiscales i relacionados con los pagos que éstas han hecho con cargo al Departamento.

Ha despachado 8,347 oficios, copiados en 15 libros.

#### 7.—MESA DE CONTABILIDAD DE VALORES

Ha llevado al dia los libros principales.

Ha formado mensualmente el balance del Libro Mayor, del cual ha enviado un ejemplar al Tribunal de Cuentas i otro a la Direccion de Contabilidad.

Ha liquidado la cuenta de sueldos i gastos por pagar i se encuentra por terminarse la liquidacion de las demas cuentas que figuran con saldo en los libros.

Ha llevado ademas los siguientes libros auxiliares:

Uno de deudores corrientes;

Uno de cuentas por liquidarse;

Uno de artículos en almacenes con cargo;

Uno de depósitos;

Uno de saldos i gastos por pagar.

Bajo el número 1 se acompaña el balance jeneral de los libros correspondientes al año 1903.

#### *Movimiento de fondos en el Departamento de Administracion Militar durante el año 1903*

Existencia en 1,º de enero de 1903.....	\$	2.427,783.08
Ingresos de Tesorería.....		63,391.67
Depositos recibidos.....		2.468,211.60
Operaciones con Tesorerías.....		8.023,265.62
		<hr/>
Suma.....	\$	12.982,651.97
Rentas nacionales.....		54,932.66
		<hr/>
Total.....	\$	13.037,584.63

*Egresos*

Pagos hechos con cargo al Ministerio de Guerra.....	\$ 7.657,031.80
Pagos hechos con cargo al Ministerio de Marina.....	278,345.45
Depósitos devueltos.....	2.519,952.13
Operaciones con Tesorerías.....	311,957.19
<hr/>	
Suma.....	\$ 10.767,286.57
Existencia en 31 de diciembre de 1903	2.270,298.06
<hr/>	
Total.....	\$ 13.037,584.63

En el anexo número 2 se detalla el movimiento jeneral de fondos durante el año 1903.

8.—MESA DE CUENTA DE INVERSION

Ha formado la cuenta trimestral de inversion que se rinde a la Direccion de Contabilidad, dejando copia de ellas a la oficina.

Estas cuentas contaban con el siguiente número de páginas:

La del 1 <sup>er</sup> trimestre con.....	370	páginas
La del 2. <sup>o</sup> » » .....	392	»
La del 3. <sup>o</sup> » » .....	482	»
La del 4. <sup>o</sup> » » .....	576	»

Ha registrado 7,154 piezas en el libro en que se anotan los cargos i abonos de Tesorerías, para comprobar los avisos o acuses de recibo.

## 9.—MESA DE PARTES

Ha llevado al día los libros índices en que se anota el movimiento de entrada i salida de expedientes, decretos supremos i demas piezas que recibe el Departamento, como así mismo sus diversas tramitaciones.

El movimiento habido durante el año 1903 es el siguiente:

*Entradas*

Piezas anotadas por primera vez..... 16,877

*Salidas*

Oficios..... 11,293

Informes..... 2,340

Providencias..... 2,028

---

Total..... 32,538

Ha copiado a la prensa toda la correspondencia despachada por la oficina.

Ha dado todas las informaciones solicitadas por el público.

## 10.—ARCHIVO

Durante el año 1903 ingresaron al Archivo 96 tomos de documentos de valores, que contienen 288 partidas registradas en los libros principales i numerosos comprobantes.

El anexo núm. 3, da un detalle de los documentos que componen el Archivo.



11.—MESA DE DESPACHO DE DECRETOS

Con motivo de la nueva organizacion dada por decreto Supremo número 593, Seccion 1<sup>a</sup>, de 2 de abril del año próximo pasado, a la Direccion Superior del Ejército, se encargó al Departamento de mi cargo de la tramitacion de todos los asuntos concernientes a reclamaciones de sueldos, gratificaciones, rancho, forraje, pasajes, fletes, arriendos, luz i lumbre, etc. i en tal virtud, ha debido, como complemento de esta operacion, redactar los decretos respectivos que deben ser llevados a la firma de S. E. el Presidente de la República i del Ministro de Guerra, acompañados de las correspondientes transcripciones.

En el tiempo corrido desde el 1.º de junio hasta fines de diciembre último, se tramitó i redactó el siguiente número de decretos:

De la 1. <sup>a</sup> Seccion.....	398
» » 2. <sup>a</sup> » .....	635
Suma.....	1,033.

Las transcripciones de estos decretos alcanzaron a 5,165.

Numerosos espedientes quedaron sin resolucion, por referirse a cobros correspondientes a años anteriores i por no permitirlo las prescripciones del decreto número 4,120, de 24 de diciembre próximo pasado espedido por el Ministerio de Hacienda, del que me ocupo en otro párrafo.

12.—INSPECCION DE CUENTAS

Durante el año pasado se procedió a examinar las cuentas mensuales que rinden los contadores i se pasó men-

sualmente la revista de comisario a los cuerpos de guarnicion.

*Visitas de inspeccion.*—Uno de los inspectores practicó una visita a la contabilidad de valores del Estado Mayor Jeneral, desde 1891 hasta el año pasado. El largo período que abrazaba la inspeccion i el gran movimiento de caudales habido en esa contaduría prolongó durante algun tiempo la visita, de la cual resultó que el contador habia rendido sus cuentas directamente al Tribunal de Cuentas i que faltaban por rendirse las correspondientes a los años 1891 i 1892, de la responsabilidad del contador 1.º, don Enrique Heitmann, ascendentes a la suma de \$ 81.649,47.

En repetidas ocasiones se ha dirigido la oficina por escrito a este ex-empleado, sin lograr obtener contestacion en ningun sentido. La oficina de mi cargo pasará los antecedentes que en ella existen al Consejo de Defensa Fiscal a fin de llegar a algun resultado favorable.

Se visitó la Delegacion en Valparaiso, a fin de estudiar la mejor forma en que debia establecerse su contabilidad en relacion con los pagos que por su cuenta efectuaba la Tesorería Fiscal de esa ciudad.

Se inspeccionó la contabilidad de los almacenes de vestuario i equipo, desde su instalacion hasta la fecha de la visita, ampliada posteriormente en el sentido que debia tambien controlarse las entradas i salidas de especies con las órdenes jiradas para ello por la Intendencia Jeneral primero i el Departamento Administrativo Militar despues.

Otro de los Inspectores examinó i liquidó las cuentas de los almacenes jenerales de forraje i practicó visitas de inspeccion en los batallones de infantería Valdivia, Chillan, Chacabuco i Lautaro.

Iguales visitas se llevaron a efecto en los batallones Buin i rejimiento de caballería Guías.

En el curso del año actual se ha dado comienzo a visitas de inspeccion especiales, tanto de la contabilidad de los cuerpos como de las existencias en especies que hai en ellos, medida tomada a pedido del departamento de mi cargo i resuelta por decreto supremo número 1,820, seccion 1.<sup>a</sup>, de 24 de Diciembre del año pasado.

Del exámen de las cuentas de los contadores i de las visitas de inspeccion practicadas, se ha venido en conocimiento que varios de los encargados de las contadurías, tanto civiles como militares, tenian alcance en su contra. Afortunadamente, ha podido lograrse que se reintegren los valores que resultaron adeudando. De uno solo de estos empleados, el que se encontraba a cargo de la contabilidad del rejimiento Húsares i que tambien desempeñó la contaduría de la jefatura de la 1.<sup>a</sup> Zona, no ha podido aun obtenerse la devolucion de la suma de que resultó deudor, i miéntras tanto, se han pasado los antecedentes a la justicia ordinaria i se pidió i se obtuvo su separacion del servicio.

### 13.—DIVERSOS GASTOS VARIABLES

Las cantidades que se consultaron en el presupuesto del año pasado para la atencion de diversos servicios que corren a cargo de este departamento fueron demasiado escasas i, por consiguiente, no alcanzaron para llenar el objeto a que estaban destinadas.

Así, para el servicio de forraje, se consultó solamente la suma de \$ 300,000 a pesar de haberse solicitado oportunamente la de \$ 700,000. De la cantidad consultada se

puso a disposicion de esta oficina la de \$ 289,785.19, por haberse invertido directamente el resto. Miétras tanto, la cantidad gastada en este servicio alcanzó a \$ 678,785.74 habiéndose invertido por lo tanto \$ 389,396.55 de exceso a lo consultado en el presupuesto i despues de la autorizacion dada por el Ministerio para poder atender a esta necesidad impostergradable.

Para los servicios de almacenes, pago de jornales i conservacion de los artículos que en ellos se guardan se dió solamente la suma de \$ 2,000 debido a un error, a no dudarlo, porque la cantidad solicitada i acordada en la Comision Mista de Presupuestos, fué la de \$ 20,000. I el error era manifesto, porque con \$ 6 diarios no se podia atender al pago de numerosos jornaleros i a los demas gastos inherentes a este servicio, como ser su conservacion, el embalaje i otros. Con la debida autorizacion se invirtió en este servicio ademas de los \$ 2,000 consultados, la suma de \$ 17,290.57, tanto en los almacenes jenerales de esta capital, como en los de Tacna, Concepcion i Valdivia.

Debo dejar establecido que el Ministerio presentó oportunamente al Congreso los respectivos mensajes en que solicitaba fondos para satisfacer estas necesidades, i otras que revestian carácter de urgencia. Desgraciadamente, no se pusieron en discusion esos mensajes i los gastos referidos han quedado sin la imputacion correspondiente, por lo que habrá que tomarlos en consideracion al someter en las próximas sesiones lejislativas el estado de las cantidades que adeuda el Fisco o que existen pendientes en los libros de contabilidad fiscal.

---

## SEGUNDA PARTE

## CONTADURIA DE LOS CUERPOS I SECCIONES

## 1.—CONTABILIDAD DE VALORES

En todos los cuerpos i secciones del Ejército, la contabilidad es servida hoi dia por contadores.

Las de las Zonas 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> i 4.<sup>a</sup> se encuentran a cargo del contador mas antiguo de los que sirven las contadurías de los cuerpos existentes en la ciudad cabecera de ellas.

La referida contabilidad es llevada en conformidad a las disposiciones reglamentarias i, solo con raras escepciones, se encuentra completamente al dia.

## 2.—MOVIMIENTO ANUAL DE FONDOS I BALANCE JENERAL

El movimiento anual de fondos habido en los cuerpos i secciones del Ejército durante el año 1903, ha sido el siguiente:

Batallon Buin.....	\$	232,248.30
» Maipú.....		218,648.65
» Yungai.....		245,290.29
» Rancagua.....		301,068.20
» Carampangue.....		294,741.54
» Chacabuco.....		270,751.43
» Esmeralda.....		255,878.86
» Valdivia.....		244,222.52
» Chillan.....		245,809.22
» Lautaro.....		223,078.47

(5)

Rejimiento de Artillería Tacna.....	298,919.00
» » » Arica.....	309,226.14
» » » Campaña....	280,949.38
» » » Chorrillos...	283,307.38
» » » Miraflores...	274,780.06
Rejimiento Granaderos.....	233,441.46
» Cazadores.....	268,372.28
» Lanceros.....	179,917.52
» Dragones.....	237,671.21
Escuadrón Escolta.....	219,411.06
Compañía Ingenieros Concepción....	143,605.34
» » Arauco.....	152,634.73
» » de plaza.....	111,740.70
Escuela Militar.....	698,452.72
Escuela de Clases.....	692,054.69
Dirección de Fábricas i Maestranzas	446,992.83
Arsenales de Guerra.....	114,739.92
Dirección de Fortificaciones.....	331,616.69
Suma.....	\$ 7.809,570.59

Se acompañan como anexos, bajo números 4 a 32, los estados de balance anuales de los libros Mayores de las contadurías de cuerpos, secciones i establecimientos militares.

### 3.—LABORES DE LAS CONTADURÍAS DE LOS CUERPOS

Los contadores de los cuerpos i Secciones del Ejército tienen a su cargo tareas bastante pesadas. Una rápida esposición de ellas puede demostrarlo.

Deben presentar mensualmente a las oficinas pagadoras dos ajustes: uno de jefes i oficiales i uno de los indi-

viduos de tropa de línea i de los conscriptos. Estos ajustes deben formarlos por duplicado, a fin de acompañar un ejemplar a la rendición de sus cuentas i dejar el otro en su archivo.

Para el pago de este mismo personal, deben formar distribuciones detalladas e individuales, en que se establezcan los abonos i descuentos que a cada uno correspondan, operacion que debe presentarse por duplicado por la causa ya espresada.

Deben formar tambien i por duplicado las listas de distribucion individual de las raciones de rancho i de forraje proporcionadas por los proveedores, para poder controlar los suministros.

Atienden al pago de todas las cuentas concernientes al servicio interno de los cuerpos i a las de los casinos i talleres establecidos en los mismos.

Llevan libros de contabilidad de valores, de almacenes, de vestuario i equipo i de forraje, copiadores de notas de decretos, de ceses, de premios de constancia, etc.

Deben rendir mensualmente sus cuentas de valores acompañando los documentos orijinales i copia de los libros principales, i dejando en su poder copias autorizadas de aquellos comprobantes.

Deben cumplir tambien todas las comisiones que les encomienden los respectivos comandantes en órden al servicio de que están encargados.

Para atender a todas estas obligaciones no existe sino un contador 1.º en cada rejimiento de artillería i caballería i en cada batallon de infantería i un contador 2.º en cada escuadron suelto i compañía de ingenieros. Miétras tanto, en el servicio de la Armada la contabilidad es servida por varios contadores i un personal auxiliar en cada nave del

Estado, i aun, la del Rejimiento de Artillería de Costa, que hasta hace poco i miéntras dependia del Ministerio de Guerra, era atendida por un solo contador, como los demas cuerpos militares, hoi dia es servida por varios de estos empleados.

Considero que habria conveniencia en dotar de un fuerial, por lo ménos, a la contaduría de los cuerpos i secciones del Ejército.

El estado que se acompaña como anexo bajo el número 33, manifiesta el número de jefes i oficiales del Ejército, de individuos de tropa de línea i de conscriptos ajustados i pagados mensualmente de sus haberes en los cuerpos i secciones durante el año pasado.

En el cuadro anexo bajo el número 34, se detalla el número de comunicaciones espedidas por los contadores i el de las partidas registradas en los libros de contabilidad en igual período.

#### 4.—NECESIDADES DE LAS CONTADURÍAS

En varios cuerpos del Ejército no existen cajas de fondos, i es de imperiosa necesidad proveerlos de una que ofrezca las seguridades debidas, a fin de garantir a los contadores de las responsabilidades que se les infiere como encargados del manejo de los intereses fiscales.

Hai conveniencia tambien en proporcionarles muebles adecuados, de que carecen en jeneral las contadurías de los cuerpos.

El estado adjunto bajo el número 35, demuestra los muebles i útiles existentes en las oficinas de los referidos empleados.



## 5.—SERVICIO DE DESTACAMENTO

Otra de las muchas obligaciones que corresponde desempeñar a los contadores de los cuerpos del Ejército, es la atención de los piquetes o destacamentos que se alejan del cuartel central.

Pueden anotarse las siguientes comisiones de tropas enviadas a diversos servicios durante el año pasado, las que fueron atendidas por esos empleados conjuntamente con el resto del personal.

*Batallon Maipú.*—Desde el 12 de mayo se encuentra en Valparaíso un destacamento compuesto de dos compañías, con un total de 108 individuos.

*Batallon Rancagua.*—Con motivo de las huelgas habidas en Tocopilla, se envió a ese lugar un destacamento de 25 hombres.

*Batallon Carampangue.*—En julio se mandó a Tocopilla un destacamento de 31 individuos i permaneció tres meses i medio. Estando el cuerpo en Tacna se enviaron 110 hombres a Iquique, i este destacamento fué subdividido mandando tropas a Pisagua i Caleta Buena. En mayo fué enviado otro destacamento de 50 hombres a Antofagasta, en prevision de desórdenes con motivo de elecciones.

*Batallon Chacabuco.*—Con frecuencia el cuerpo ha mantenido destacamentos en los puertos de Coronel, Lota i Lebu i minas de Curanilahue, para resguardar el orden en las huelgas i ademas en los pueblos de Yumbel i Talcamávida. Ultimamente se ha trasladado la 4.<sup>a</sup> compañía a cubrir guarnicion fija a Lota, compuesta de 3 oficiales i 70 individuos de tropa.

*Rejimiento de Artillería Tacna.*—Mantiene constantemente un piquete en la caballada del cuerpo e individuos en la Escuela de Veterinaria i Mariscales situada en Ñuñoa.

*Rejimiento de Artillería Arica.*—Hubo destacamentos en Antofagasta i Tocopilla.

Aparte de otras comisiones, la mayor parte de los cuerpos han hecho ejercicios de campaña i maniobras, reglamentarios.

## 2.<sup>a</sup> Seccion.—Alimentacion i forraje

Esta Seccion tiene para su servicio el siguiente personal:

- 1 Jefe de Seccion.
- 1 Contador 1.<sup>o</sup>.
- 1 Contador 2.<sup>o</sup>.
- 1 Contador 3.<sup>o</sup>.

### ALIMENTACION

Este servicio se efectuó en el año último sin interrupcion alguna por medio de proveedores i en licitaciones públicas, en condiciones satisfactorias. Los contratos respectivos principiaron a rejir el 1.<sup>o</sup> de abril de 1903 i terminaron el 31 de marzo del año actual.

La Seccion controla i fiscaliza este ramo estableciendo la conformidad de los pagos efectuados por las Tesorerías con las listas de los cuerpos i en conformidad con los precios estipulados en los contratos, aprobando las cuentas cuya conformidad se ha establecido i formulando los cargos respectivos en los casos contrarios.

En el año actual i ateniéndose a la forma en que se consulta el ítem para los gastos de alimentaciou del Ejército, se acordó efectuar este servicio por administracion directa de los cuerpos en toda la 2.<sup>a</sup> Zona Militar a contar desde el 1.<sup>o</sup> de abril, fecha en que terminaban todos los anteriores contratos de rancho.

Al implantar como ensayo este sistema se ha tenido en vista que, a la vez que puede obtener la mejor alimentacion de la tropa, pueden consultarse tambien algunas economías para el Estado. Por otra parte ella es conveniente para los cuerpos, ya que pueden invertir en sus diversas necesidades los ahorros que pudieren efectuar segun la autorizacion que les concede la Lei de Presupuestos.

No seria posible por el momento establecer hasta qué punto puede ser esta medida conveniente para los intereses fiscales; pero desde luego puede anticiparse que, con un servicio bien atendido i administrado, podria obtenerse una mejor i mas variada alimentacion de la tropa.

Con el objeto de que los cuerpos se proveyesen oportunamente de todos aquellos artículos cuyo precio aumenta en los meses de invierno, se les concedió como anticipo la suma de cinco mil pesos a los batallones de infantería i rejimientos de artillería i caballería, i tres mil pesos al Escuadron Escolta i compañías de injenieros, cuyos anticipos deberán ser reintegrados al fin del año.

La cantidad asignada para atender al rancho es de cuarenta centavos diarios por individuo, tomando como base para este abono el personal de los cuerpos segun la lista de revista de Comisario, sean presentes o ausentes, sin que el Estado tenga que atender a otros gastos.

Habiéndose adoptado esta medida únicamente como un ensayo, sería prematuro avanzar un juicio sobre ella. Sus resultados aconsejarán las medidas que convenga adoptar, ya sea en el sentido de implantarlo en todo el Ejército o en el de volver al antiguo sistema de aprovisionamiento.

En las recientes propuestas para el rancho, en las 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> i 4.<sup>a</sup> Zonas se han obtenido precios equitativos, para lo cual hubo necesidad de repetir los concursos en algunas provincias por haberse estipulado en ellas precios superiores a los del año anterior.

Los contratos celebrados en el presente año terminan el 31 de marzo de 1905 i es de esperar que, dada la seriedad adoptada para la aceptación de las propuestas i la garantía pecuniaria de los proponentes para asegurar sus compromisos, la alimentación de la tropa se efectúe en condiciones satisfactorias.

Con la inspección i vijilancia diaria i cuidadosa de los cuerpos en este servicio, las economías del 5% i 10% no se harán notar sensiblemente en la cantidad i calidad de la comida del soldado i hai, por lo tanto, conveniencia en mantenerlas, ya que ellas han sido ordenadas despues de un detenido estudio, dando por resultado una economía anual calculada en ochenta mil pesos.

#### FORRAJE

Por primera vez se implantó en el año anterior el sistema de alimentación del ganado del Ejército con ración forrajera obtenida por medio de licitaciones públicas i cuyos contratos terminaron el 31 de marzo último, igual

fecha tambien de la terminacion de los contratos de rancho.

Como consecuencia de la adopcion de este sistema se produjo la supresion de los empleados destinados a la atencion de las bodegas de forraje; se evitaron las pérdidas consiguientes al almacenamiento de grandes partidas de este artículo; se obtuvo equidad en los precios obtenidos en los concursos por la competencia de los productores o acaparadores de los diversos artículos que componen la alimentacion del ganado, i por último, se consiguió efectuar una provision fácil i oportuna en todas las guarniciones sin los inconvenientes de los medios de transportes que se producen en la época de invierno.

Estos buenos resultados que significan facilidades para el servicio i economías de consideracion, han evidenciado las ventajas del actual sistema de provision i, por lo tanto, la conveniencia de mantenerlo.

Todos los contratistas acompañan a sus propuestas las garantías pecuniarias exigidas para asegurar el estricto cumplimiento de sus contratos, garantía que les es devuelta a la terminacion de ellos.

En la única provincia donde no ha sido posible obtener este servicio, ha sido en la de Atacama, por lo cual ha sido atendido i se atiende en la actualidad por administracion, enviando desde Valparaiso los artículos de forraje necesarios.

Como medida de economía para el Estado, se ha recomendado a los cuerpos del Ejército la conveniencia de mantener el ganado en potreros el mayor tiempo que sea posible, i principalmente en la época de verano, cuando permanece en servicio únicamente la tropa del cuadro de instruccion.

Se impone la necesidad, aconsejada por la experiencia, de reformar la composición de los artículos que componen la ración de marcha del ganado i en este sentido, i oyendo las opiniones de los jefes superiores del Ejército que estén en situación de conocer prácticamente estas necesidades por su mando directo sobre las tropas montadas, someteré a V. S. un proyecto de reforma en el cual, a la vez que los intereses del Estado, se consulte también la mejor alimentación del ganado, para evitar de este modo los tropiezos i reclamos que se produjeron con motivo de las últimas maniobras efectuadas por la 2.<sup>a</sup> Zona.

No es posible desde luego proceder a esta reforma por cuanto la forma actual de provisión está contratada hasta el 31 de marzo de 1905. No obstante, el Departamento, en vista de las necesidades, subsanará con los proveedores los inconvenientes que pudieren presentarse, interim se llevan a cabo las reformas aconsejadas.

Una disminución del 5% en la ración para los caballos i de 4% para las mulas, aplicada en los cuerpos montados i en aquellos cuyo número excede de veinte, ha permitido hacer una economía no despreciable sin perjuicio alguno para el ganado; pero esta economía, para evitar que pueda hacerse sentir, necesita, como en el rancho de la tropa, la atención preferente de las autoridades llamadas a vijilar de cerca este importante servicio.

Solamente con la cooperación que presten las Zonas i los cuerpos del Ejército podrán llevarse a efecto estas medidas que, aunque envuelven una restricción en la alimentación, traen sin inconveniente alguno economías de importancia que aconsejan mantenerlas, ya que esta cooperación no faltará para secundar los propó-

sitos del Supremo Gobierno, a fin de reducir sus gastos a lo estrictamente indispensable.

En el año anterior se reglamentó el derecho a forraje para los caballos de los jefes i oficiales que no figurasen en los cuadros montados, otorgándose esta concesion, únicamente para aquellos que por las necesidades de sus puestos tuviesen necesidad de mantener caballos. La economía obtenida con esta medida ha podido calcularse en veinte mil pesos desde el 15 de julio de 1903, fecha de su implantacion.

Para la contabilidad i control de la provision de forraje se repartieron a los cuerpos las instrucciones i formularios necesarios.

Se ha ordenado llevar desde principios del año en curso una estadística sobre las raciones consumidas i economías realizadas que permita establecer para el año 1905 el costo exacto de este servicio.

#### TALAJE

El servicio de talaje se efectuó en el año anterior por medio de propuestas públicas pedidas directamente por los cuerpos i sometidas a la aprobacion de la Zona respectiva, con excepcion de los cuerpos residentes en Santiago que obtuvieron autorizacion para contratar sus talajes a un precio que no excediese de diez centavos diarios por animal.

En el año actual, a consecuencia del aumento de precio en los talajes i de algunas dificultades que se presentaron para la eleccion de potreros, hubo necesidad de entregar este servicio en Santiago a la contratacion directa de los cuerpos, con la aprobacion superior respectiva, en la

misma forma que estaba establecido en las otras Zonas, manteniéndose, sin embargo, dos contratos que se habian celebrado ántes de tomarse esta determinacion.

Estimo que el servicio de talaje debe correr a cargo de los cuerpos, ya que éstos son los mas directamente interesados en mantener sus animales en las mejores condiciones posibles; pero prévia aprobacion de la respectiva Zona como oficina superior encargada de supervijilar todos los servicios encargados a los cuerpos.

No es posible indicar por ahora, lo que podria importar el talaje en el presente año, por cuanto se trata de un gasto que varia segun las Zonas i las épocas i tambien segun las condiciones de las localidades; pero es evidente que hai conveniencia manifiesta en mantener en potreros, durante todo el tiempo que sea posible, el ganado del Ejército, i en este sentido, el Departamento ha dirigido las recomendaciones del caso, como ya he tenido ocasion de hacerlo presente al tratar sobre la provision de forraje.

Se acompañan los siguientes anexos correspondientes al servicio de esta Seccion:

1. Nómina de los contratos de forraje celebrados el año 1903 a 1904.
2. Nómina de los contratos de rancho celebrados para 1903 a 1904.
3. Formularios números 1, 2, 3 i 4 para la contabilidad i control del servicio de forraje.

### **3.<sup>a</sup> Seccion.—Vestuario i Equipo.**

Esta Seccion es servida por el siguiente personal:

- 1 Jefe de Seccion,
- 1 Contador 1.<sup>o</sup> guarda-almacenes,



- 1 Contador 1.º,
- 1 Contador 2.º,
- 1 Contador 3.º.

La provision de vestuario i equipo a los cuerpos del Ejército se ha efectuado sin tropiezos con las existencias que quedaban de años anteriores i, oportunamente tambien, se dotó a los conscriptos que fueron acuartelados el 1.º del actual, de la ropa i útiles necesarios.

La contabilidad de especies data solamente desde noviembre de 1902 i se lleva al dia i con regularidad; pero únicamente desde esa fecha pueden establecerse los cargos de los cuerpos i secciones del Ejército, las fechas de las diversas entregas i las existencias de los almacenes jenerales.

La circunstancia de que en el Departamento no existe documento alguno que permita establecer los cargos por las entregas efectuadas antes de 1902 i de que hai en los cuerpos grandes existencias de vestuario i equipo, indujo al suscrito a insinuar al Ministerio la idea de nombrar una comision para cada zona, compuesta de un jefe del Ejército i de un empleado superior del Departamento, con el objeto de formar los inventarios exactos de sus diversas dependencias en todos aquellos artículos cuyo suministro corresponde al Departamento.

Estos inventarios permitirán conocer las existencias que tiene el Estado en vestuario i equipo i establecer lo que tiene de cargo cada seccion o cuerpo para los efectos de las responsabilidades correspondientes pues se trata de grandes partidas que alcanzarán a sumas de consideracion i cuyo monto es incalculable.

Penetrado el Ministerio, que en esa época era servido

por el señor Luis Barros Mendez, de la conveniencia i aun urgencia de llevar pronto a la práctica la idea insinuada, se sirvió, con fecha 24 de Diciembre, dictar el decreto de nombramiento de las comisiones para las diversas zonas completándolo con las instrucciones a que debieran ceñirse.

En cumplimiento a estas disposiciones se envió a la 1.<sup>a</sup> Zona la comision nombrada, que recientemente ha terminado su cometido con éxito verdaderamente halagador puesto que, a mas de los inventarios, ha revisado i puesto al dia las contabilidades de especies i de valores, descubriendo tambien en su exámen incorrecciones que se han remediado a tiempo.

Desgraciadamente, esta medida de correcta administracion, llevada a cabo en la 1.<sup>a</sup> Zona sin inconveniente alguno i con tan buenos resultados, hubo necesidad de suspenderla para las demas, miéntras se resolvian las objeciones formuladas sobre ella por la 2.<sup>a</sup> Zona.

Estas objeciones fueron resueltas por el Ministerio a fines de Abril i se ordenó llevar a efecto, a la mayor brevedad posible, los inventarios, efectuándose en las instrucciones para la comision una lijera modificacion que en nada afectaba a la idea principal.

Se ha observado que el Departamento tiene el propósito de recojer i guardar en sus almacenes toda la ropa i el equipo que resultare de exceso segun los inventarios, con lo cual se cree que se mataria el espíritu de la iniciativa en los jefes de los cuerpos para hacer economías, ya que como tal se estiman las grandes existencias sobrantes depositadas en sus almacenes.

No ha pensado el Departamento en sostener a la superioridad esta idea ni mucho ménos tratándose de artículos

usados que servirían de infección para los almacenes donde se guarda únicamente ropa nueva i si en ello se pensase i se ordenase esta medida por el Supremo Gobierno, no podría estimarse como razon para justificar la omision de uno de los principales deberes de todo Jefe.

Por otra parte, es necesario dejar establecido, que esas grandes existencias no son economías sino en una pequeña parte, talvez, i que ellas provienen, indudablemente, de entregas efectuadas para un número dado de tropa que, en la mayor parte de los casos, no se reunió, quedando en los almacenes el sobrante consiguiente.

Casos análogos vienen repitiéndose año a año desde que se implantó la antigua Lei de Guardia Nacional i principalmente en los años 1898 i 1901, en que fueron llamados al servicio grandes continjentes de soldados.

Con el objeto de obtener que los cuerpos se decidiesen a gastar en el presente año una parte de sus existencias, se dispuso que, en vez de remitirles el vestuario i equipo en las épocas reglamentarias, se esperasen sus pedidos; pero como esta medida no diese los resultados que se esperaban, se ordenó continuar proveyéndolos en la forma acostumbrada.

Por disposiciones Supremas vijentes, los jefes de Zonas están autorizados para decretar las bajas, prévia inspeccion de las especies inútiles de los cuerpos; pero como el Departamento necesita anotar en su contabilidad estas bajas, es indispensable que ellas les sean comunicadas por las Zonas acompañando el detalle de las especies.

Actualmente se están practicando los inventarios en los cuerpos i Secciones, en las 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> i 4.<sup>a</sup> Zonas i cuyos inventarios deben, en concepto del Departamento, practicarse anualmente.

No se oculta al infrascrito que el Departamento de Administracion como oficina de fiscalizacion encontrará obstáculos i tropiezos que entraben su accion, como ya ha sucedido, haciendo ruda e ingrata su labor; pero ellos no le impedirán, en cumplimiento de sus deberes, de someter a la consideracion de la Superioridad toda idea que considere útil para el Ejército, ya sea que se trate de gastos que sea necesario efectuar; de proponer medidas como la de que se trata, que consulten un mejor servicio i una administracion clara i correcta; de efectuar economías en algunos servicios; de observar los gastos no justificados i de propender a que los servicios del Ejército se hagan con los fondos que para cada uno de ellos se consulten, sin acudir a autorizaciones especiales que priven a otras Secciones de los fondos destinados a sus necesidades.

No estimo conveniente, señor Jeneral, entrar en consideraciones mas detalladas ni sobre los inventarios ni sobre otros servicios que he tratado en jeneral pues ello conduciria a ampliar la presente Memoria i estos detalles tendrán mejor cabida en comunicaciones especiales en las cuales, a la par que daré cuenta a US., someteré a su consideracion las ideas que estime necesarias sobre el servicio de que se trate.

Se ha tratado últimamente de cambiar el uniforme del Ejército i si este pensamiento se llevase a efecto, seria del caso estudiar la conveniencia de agotar ántes las existencias del actual uniforme guardado en los cuerpos i en los Almacenes del Departamento. Este punto debe ser resuelto definitivamente cuanto ántes para los efectos de las nuevas adquisiciones.

En efecto, en el presente año deben pedirse propues-

tas para adquirir la ropa necesaria para el Ejército i para los conscriptos en el año 1905 i es indudable que es punto de mucha importancia la pronta resolucion sobre el uniforme que deberá implantarse.

El valor de los uniformes para Artillería i Caballería es mui superior al de Infantería i en este sentido se impone un estudio para su reforma, con lo cual se obtendria una economía no despreciable que serviria para compensar el mayor gasto que impondrá el calzado en la forma acordada, hace poco, para la adquisicion de este artículo.

En el año anterior, el Ministerio de la Guerra estimó conveniente dotar de cascos a algunos cuerpos de la guarnicion de Santiago para lo cual hizo un encargo directo a Europa que, a su llegada, fué repartido entre el Escuadron Escolta, rejimiento de Artillería a Caballo, i batallones Buin i Yungai. Es de suponer que cuando se trate por la comision sobre el cambio de uniforme se tome en consideracion la incorporacion del casco entre las prendas de uso, a fin de proceder a efectuar oportunamente los encargos a Europa.

El servicio sobre provision de calzado para el año actual se ha resentido con el cambio de sistema adoptado a última hora por circunstancias que son del dominio de la superioridad.

En el mes de Julio del año pasado se pidieron propuestas públicas por tres años para la provision de calzado para el Ejército. Examinadas que fueron por la comision especial nombrada por el Supremo Gobierno, espidió su dictámen en Agosto, en el sentido de rechazarlas todas por no ser convenientes al Estado i propuso, en cambio, que este artículo fuese adquirido directamente por los

cuerpos en cada guarnicion i por medio de licitaciones públicas.

El 15 de Setiembre se espidió el decreto número 1465, seccion 1.<sup>a</sup>, por el cual se rechazaban todas la propuestas sin prescribir nada sobre la forma de provision.

El decreto que entregó a los cuerpos la provision de su calzado en conformidad al proyecto de la comision se dictó el 4 de Febrero bajo el número 117, seccion 1.<sup>a</sup>, encargándose al Departamento de Administracion Militar la confeccion de los modelos i especificaciones.

No obstante que para la confeccion de los modelos se urjió en lo posible al fabricante, solo quedaron terminados a principios de Abril, época en que se remitieron a las Zonas i cuerpos del Ejército.

Las demoras para la resolucion de este asunto presentado por el Departamento con la oportunidad necesaria han ocasionado los tropiezos i reclamos consiguientes.

En los almacenes no hai en la actualidad existencias de calzado; pero la mayor parte de los cuerpos cuentan con sobrantes que les han permitido salvar las necesidades del momento, sin tomar en consideracion que, como ayuda extraordinaria, se les remitió a fines de abril un par de alpargatas por hombre.

Miéntas se dispone la forma para salvar las dificultades que se han presentado, se han pedido propuestas públicas, por órden Ministerial, por seis mil pares de botas, i existen tambien en el Departamento propuestas particulares por diez i siete mil pares, mas o ménos, de zapatos con los cuales se podrian salvar necesidades urjentes, si la situacion actual de falta de calzado se prolongase, aunque ya se han aceptado propuestas para varios cuerpos, con lo cual se disminuyen los casos de urjencia.

## ALMACENES

Los Almacenes Jenerales han funcionado con regularidad, efectuando sus remisiones a los cuerpos en las épocas oportunas i atendiendo a la conservacion de las valiosas especies que en ellos existen.

Las remesas a los cuerpos se efectúan despues de ser constatado por una comision de empleados el contenido de los bultos que se despachan, con lo cual se evitan los reclamos.

Como medida de seguridad i tambien de economía se ha establecido el sistema de balijas de lona consistente, cerradas con candado para el envío de vestuario a los cuerpos residentes fuera de Santiago, medida que ha dado mui buenos resultados, pues se evitan las pérdidas i los gastos consiguientes a otro sistema de embalaje.

Para la conservacion de las especies se han observado todas las precauciones convenientes i se han efectuado las desinfecciones periódicas necesarias. No hai, pues, que lamentar pérdidas por las destrucciones a que están espuestos los artículos almacenados.

Para la desinfeccion de la ropa que se devuelve por los cuerpos, se han solicitado en mas de una ocasion los servicios del Desinfectorio Público para utilizar las grandes estufas que esa institucion posee i, por lo tanto, seria conveniente dotar al Departamento de una estufa apropiada i de una prensa para enfardar ropa. De esta manera tendrian los almacenes los elementos necesarios que permitirian ahorrar los pagos de operarios para la remocion i desinfeccion periódica, pieza por pieza, de las diferentes

instalados los Almacenes, i razones de comodidad i principalmente de seguridad aconsejan cerrar la parte inconclusa i abandonada, casi, que da a la calle de Santo Domingo.

Con la ejecucion de este trabajo se conseguiria evitar posibilidades de robos o incendios, pues hai que tomar mui en cuenta que ahí están tambien almacenadas las existencias del Servicio Sanitario del Ejército i las de papeles que corren a cargo de la Direccion del Tesoro.

Estimo, pues, de necesidad insistir en el seguro de tan valiosas especies i que se consulten para ello los fondos necesarios.

Se acompañan los siguientes anexos correspondientes al servicio de esta Seccion:

1. Cuadro de las adquisiciones efectuadas en el año anterior.
2. Detalle del movimiento de almacenes i saldo de sus existencias.
3. Cuadro de las especies obsequiadas a las policías i establecimientos de beneficencia.
4. Detalle sobre el número de bultos movilizados en el año.
5. Inventario de los Almacenes de Concepcion.

#### DELEGACION EN VALPARAISO

Está atendida por 1 Delegado, 1 Contador 1.º, 1 Contador 2.º i 1 Contador 3.º.

Atiende a la Administracion de fondos, operacion de ajustes, liquidaciones de valores, pago de sueldos i pensiones militares de la guarnicion de Valparaiso; fiscaliza los suministros de rancho i forraje, i corre con los despa-



chos de Aduana, la recepcion de efectos de todo jénero necesarios para el servicio del Ejército, los embarques, desembarques de tropas, bajages, ganado, material de guerra i elementos de subsistencia.

En el ajuste i pago del personal de los cuerpos armados de la guarnicion, cuerpo de inválidos i premiados de Ejército i Marina, jefes i oficiales retirados, pensionistas de montepío militar, no ha ocurrido alteracion alguna i se ha verificado como en el año anterior.

Durante todo el año se mantuvo un registro especial de jiros librados por la Direccion de Fortificaciones, por la Comandancia Jeneral de Armas i Comandancias de los cuerpos, a las que la Delegacion llevó una cuenta corriente de las inversiones de los fondos puestos a su disposicion para determinados gastos.

En los libros principales de la contabilidad se registraron 1,131 partidas documentadas, derivadas de las diversas operaciones de pago i de las que se han relacionado con el movimiento de los fondos que la Delegacion recibió para su servicio.

Bajo los números 44 i 45 se acompañan el estado del balance de las operaciones habidas en los libros principales de la Delegacion durante el año 1903, i el movimiento de fondos resultante de las mismas operaciones.

Las labores de esta oficina pueden condensarse en los siguientes datos que se refieren al número de documentos que se han formado i al número de piezas que se han registrado en los libros que se detallan:

Documentos orijinales i duplicados, comprobantes de los asientos registrados en los libros principales.....	2,262
---	-------

Boletines de egresos.....	701
Boletines de ingresos.....	42
En el libro de oficios.....	1,351
» » de informes.....	200
» » de ceses.....	69
» » de pasajes i fletes.....	238
» » de recepcion i remesas.....	1,360
» » de revistas de Comisario.....	306
» » de altas i bajas.....	110
» » de órdenes de contratista.....	380

La mesa de embarques, desembarques i despachos de Aduana, lleva separadamente sus libros i documentacion especial, para mayor claridad i espedicion del servicio que se le tiene encomendado.

Por esa Seccion se han despachado 364 oficios e informes, 136 juegos de pólizas de Aduana i embarques, 148 juegos de conocimientos i 18 manifiestos.

El número de bultos que ha movilizado esta mesa ha sido el siguiente:

Remitido al Parque i Maestranza, enviados del norte i sur.....	975	bultos
» al Departamento Administrativo.....	1,361	»
» a la Sanidad Militar.....	29	»
» a Santiago (varios).....	63	»
» a las guarniciones del Norte.....	2,545	»
» a las guarniciones del Sur.....	60	»
Despacho de Aduana, para varios.....	2,748	»
<b>Total.....</b>	<b>7,781</b>	<b>bultos</b>

## Datos jenerales

### PLANTA DE EMPLEADOS CIVILES

El personal que servia hasta fin del año pasado en las oficinas i dependencias de este Departamento fué reducido en 16 empleados en el presupuesto para el año en curso, no porque su número fuera excesivo sino por la necesidad de procurar economías al Fisco.

Las labores de la oficina, de suyo bastante numerosas desde años anteriores, como fácilmente puede verse en la sucinta relacion que de ella hago en esta Memoria, fué aumentada el año pasado con el arduo trabajo de elaborar los decretos supremos relativos a diversos servicios de administracion militar i habrá que continuar atendiendo este trabajo con el reducido personal con que hoi dia cuenta la oficina.

Considero obra de estricta justicia que, tanto a los empleados de la Administracion Militar que sirven en las oficinas como a los encargados de la contabilidad de los cuerpos, se les retribuya sus servicios en igualdad de condiciones que a los de la Armada, tanto en lo referente a sueldos como a las demas prerrogativas de que estos gozan actualmente.

De este modo i en la esperanza de ver mejor recompensadas sus labores i de alcanzar un premio en su carrera, podria obtenerse un buen personal, adiestrado en sus

tareas i que diera toda clase de garantías en el buen cumplimiento de sus deberes.

Dos factores contribuyen poderosamente para que los empleados, i especialmente los destinados al servicio de los cuerpos, no cumplan satisfactoriamente con su cometido. Uno de ellos es la falta de aliciente en su carrera, porque no divisan estímulo alguno que les haga concebir la esperanza de un mejor porvenir i que, a tenerlo, les haria temer la pérdida de sus empleos. El otro es la falta de conocimientos, la completa incompetencia de muchos jóvenes que son destinados al servicio de este Departamento i que, perturbando las operaciones de éste i perjudicando su bien sentada reputacion, se ven obligados al reintegro de cantidades que han malversado por ignorancia de sus deberes.

Existen al servicio de este departamento numerosos empleados que cuentan con 10, 20 i aun mas años en el desempeño de empleos fiscales i que reúnen las mejores condiciones para atender debidamente las tareas que les están confiadas, i a los cuales es justo retribuir debidamente.

Materia será esta, como asimismo la buena organizacion de los servicios de administracion militar que me están confiados, de que proximamente daré cuenta a US. al terminar la comision que se me encomendó, por decreto Supremo número 1,329, seccion 1.<sup>a</sup>, de 6 de agosto del año próximo pasado, en union de los tenientes coroneles señores Aurelio Berguño i Roberto Dávila, del comisario don Luis C. González B. i del capitán don Arturo Barrios.

El escalafon del actual personal de empleados civiles de planta de la oficina i sus dependencias se acompaña como anexo bajo el número 46.

## DECRETOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

A fin de regularizar la aplicacion de los artículos 11, 12, 13 i 14 de la lei de 16 de setiembre de 1884, el Ministerio de Hacienda dictó el decreto número 4,120 de 24 de diciembre del año pasado.

Con motivo de las disposiciones contenidas en el referido decreto, el infrascrito elevó a la consideracion del Ministerio de Guerra la nota núm. 193, de 14 de enero de este año, en que recababa la resolucion de varias consultas referentes al mejor modo de proceder en el servicio del Ejército, servicio que, como a US. le consta, en casos excepcionales e imprevistos no puede estar sujeto a reglamentos que solo sirven para casos normales.

En la práctica ha podido notar esta oficina las numerosas dificultades con que se ha tropezado en el desempeño de sus labores, porque las Tesorerías Fiscales se negaban a pagar con cargo a ella el valor de los suministros de rancho i de forraje, el lavado i servicio de peluquería de los conscriptos i de los remisos i otros gastos de parecida índole i que le están encomendados a este Departamento, a pesar de que se les espresaba que éste contaba con los fondos necesarios para poder aceptar los cargos que le formularan. Debido a las facilidades que el Tribunal de Cuentas i la Direccion del Tesoro dieron a la oficina de mi cargo, pudo al fin conseguirse que este servicio pudiera enriellarse en la forma acostumbrada.

Otro de los servicios que se ha prestado a mayores dificultades es el relativo a los pasajes que deben proporcionarse a los jefes, oficiales e individuos de tropa que se trasladan de un punto a otro en comisiones del servicio,

i, sobre todo, de los conscriptos, que, en gran número i sin pérdida de tiempo, deben de ser conducidos a puntos distantes del de su residencia.

#### DEUDAS PENDIENTES

El Departamento se encuentra actualmente atareado en la formacion de los estados en que se detallan todas las deudas que existian pendientes al fin del año pasado i pertenecientes al Ministerio de Guerra, como asimismo las cantidades que figuran invertidas en los libros de contabilidad, pero que no han recibido imputacion, a fin de que se tomen en consideracion en el mensaje que debe presentar el Ministerio de Hacienda al Supremo Congreso en el próximo período lejislativo.

Con este objeto dirijió una circular con fecha 18 de marzo de este año a todos los comandantes jenerales i particulares de armas, a los jefes de oficinas i cuerpos militares. Es sensible que muchas de estas autoridades no hayan dado cumplimiento a lo que de ellas se solicitaba, espresando si existian o no deudas pendientes en la jurisdiccion o cuerpo de su mando.

#### CUERPO DE INVÁLIDOS

El Supremo Gobierno designó hace poco tiempo al señor coronel don José A. Echeverría para practicar una revista en los Cuerpos de Inválidos de toda la República i para proponer todas las medidas que estime convenientes al buen arreglo i servicio de ellos.

Miéntras el espresado jefe espide su dictámen, estima este Departamento como una medida de correccion i de seguridad para los intereses fiscales i principalmente para

los empleados encargados de efectuar los pagos, se proceda cuanto ántes sea posible a establecer la identidad de los inválidos premiados i de las familias de tropa que reciben pensiones del Estado.

El Estado Mayor Jeneral cuenta con una Seccion de Fotografia que podria encargarse del trabajo para obtener dos o tres ejemplares del retrato de cada uno de los interesados, con lo cual seria fácil establecer la identidad de las personas que se presentan a cobrar i se evitarian los engaños i suplantaciones a que se prestan estos pagos por falta de conocimiento del personal agraciado. Con la aplicacion de esta medida no se haria otra cosa que cumplir con las disposiciones del decreto número 250, seccion 2.<sup>a</sup> de 29 de marzo de 1894.

En provincias seria fácil tambien implantar esta medida con la seguridad que los gastos serian compensados ventajosamente.

#### ARRIENDOS

Entre las diversas propiedades arrendadas por cuenta del Ministerio de la Guerra i a cuyo pago atiende el Departamento, figuran el fundo «El Tabon» i el terreno en que están edificados los Polvorines de Batuco.

El primero cuesta siete mil quinientos pesos anuales que deben pagarse anticipadamente, i en el año último solo lo utilizó por un corto tiempo la Artillería de a Caballo para sus ejercicios de campaña. No tiene talaje, por cuya causa ese rejimiento solicitó durante sus ejercicios aumento de forraje para su ganado.

Los Polvorines de Batuco arriendan seis hectáreas de terreno estéril sin valor alguno, puede decirse i que importan seis mil pesos anuales.

Estos arriendos son onerosos para el Estado i hacen pensar en la conveniencia de rescindir ambos contratos.

Algunos otros arriendos se mantienen i se pagan en vista de contratos vijentes que no ha sido posible rescindir, i los restantes se han decretado en vista de las necesidades de las distintas guarniciones i a pedido de los respectivos jefes de Zonas.

#### SERVICIOS DE LAS ZONAS

Se impone la necesidad de dotar a todas las Zonas de los servicios administrativos que les son necesarios para sus ejercicios i maniobras i para la mejor atencion de los cuerpos; lo que permitirá tambien preparar el personal para los casos de movilizacion. Estos servicios se implantaron en años anteriores i fueron suprimidos por razones de economía; pero es conveniente pensar en restablecerlos, ya que ellos son necesarios para el buen funcionamiento i preparacion del Ejército.

Al terminar, señor jeneral, la esposicion hecha en la presente Memoria de las labores realizadas por el Departamento que está a mi cargo, me es grato dejar constancia de la contraccion i empeño con que el suscrito ha sido secundado por todo el personal de sus empleados.

Santiago, 26 de mayo de 1904.

J. ANTONIO SOTO.

---



MEMORIAS

DE LOS

JEFES DE ZONAS MILITARES



---

## MEMORIA

DEL

### JEFE DE LA 1.<sup>a</sup> ZONA MILITAR

---

*Iquique, 12 de Marzo de 1904.*

SEÑOR MINISTRO DE GUERRA:

Cumplo con el deber de dar cuenta a US. de la marcha de los servicios de esta Zona, durante el año último.

#### CUERPOS I GUARNICIONES

Durante el año último i con motivo de los movimientos huelguistas que estallaron en esta provincia en los meses de abril a agosto, se realizaron importantes cambios en la distribucion de las tropas i servicios de la Zona.

La jefatura de la Zona fué trasladada a este puerto a la vez que toda la guarnicion de Tacna, compuesta del batallon Carampangue, el rejimiento Húsares i el grupo de injenieros Atacama. El batallon Rancagua que estaba aquí de guarnicion fué trasladado a Tacna.

Estos cambios, a causa de la precipitacion con que se hicieron, dieron lugar a muchas pérdidas de vestuario i equipo.

La peste bubónica existente en ese mismo tiempo, por las medidas de precaucion i de hijiene que se tomaron, contribuyó considerablemente a perturbar el movimiento de los cuerpos i a desordenar el embarque de sus efectos.

Los cuerpos se mantienen en la distribucion que se les dió en agosto último, i creo que esta distribucion debe mantenerse, pues es la que conviene al órden de esta importante i estensa rejion.

Como el grupo, hoi compañía Atacama, está ocupando una escuela pública i en Tacna existe un regular cuartel, he pedido recientemente a US. el traslado a esa ciudad de la espresada compañía, que favorecerá el mejor servicio de la guarnicion de esa provincia sin perjudicar al órden i seguridad de esta localidad que quedará siempre bien guarnecida con el rejimiento Húsares i el batallon Carampangue que cuentan con fuerza suficiente, gracias a la dotacion reforzada de sus cuadros.

A causa de los movimientos huelguistas a que me he referido, fué preciso enviar fuerzas a diversos puntos de la Zona, prestando en todas partes útiles servicios las tropas que se destacaron. En la actualidad se mantiene una guarnicion de 50 húsares en las salitreras de Taltal i una compañía del batallon Esmeralda en Tocopilla.

En Autofagasta el batallon Esmeralda constituye, gracias a su dotacion reforzada, una guarnicion suficiente.

En Copiapó están un grupo i la Plana Mayor del rejimiento Arica i en la Serena el otro grupo. Considero que la dotacion de este rejimiento deberia reforzarse en 20 soldados mas por bateria, a fin de poder atender a las ne-

cesidades de orden que ahí tambien son frecuentes por las grandes aglomeraciones de trabajadores en las faenas mineras e industriales de Chañaral, Guayacan i otras de la rejion.

En diciembre se dió cumplimiento a la reorganizacion de los cuerpos decretada por disposicion suprema de 8 de octubre, i otras posteriores que reforzaron las dotaciones del rejimiento de caballería Húsares i compañía Atacama.

Gracias a estas previsoras disposiciones i al reclutamiento que tan oportunamente se efectuó entre los conscriptos licenciados de la III i IV Zonas, las unidades de infantería, caballería e injenieros han quedado constituidas en condiciones que corresponden a las exigencias de sus guarniciones. Solo resta aumentar, como dejo dicho mas arriba, la dotacion del cuerpo de artillería.

En jeneral, los cuerpos están con sus dotaciones de tropas casi completas; solo faltan algunos obreros i músicos que será preciso reclutar en el sur.

Por lo que hace a sus dotaciones de jefes i oficiales, ellos están afectados por numerosas vacantes sobre todo de subalternos.

**Faltan:**

Jefatura de Zona, 1 ayudante.

Batallon Carampangue, 3 oficiales subalternos.

» Esmcralda, 1 jefe i 9 oficiales subalternos.

» Rancagua, 9 oficiales subalternos.

Rejimiento Arica, 4 oficiales subalternos.

Compañía Atacama, 1 capitan i 1 cirujano.

**INSTRUCCION**

La instruccion no pudo desarrollarse de un modo constante i metódico, a causa de los muchos movimientos de

tropas que impusieron las huelgas. Además, los conscriptos por diversos tropiezos i motivos se incorporaron a sus cuerpos mes i dias despues del primero de junio, fecha del acuartelamiento.

Todas estas circunstancias influyeron para que la instruccion no saliese de la correspondiente a la compañía, bateria o escuadron.

La instruccion de tiro se resintió tambien por estas circunstancias. La instruccion primaria tuvo que resentirse tambien de la falta de estabilidad: sin embargo, muchos de los conscriptos aprendieron a leer i escribir.

Creo conveniente dejar constancia en esta Memoria que la instruccion de las tropas en esta Zona no se podrá atender nunca con el orden que es posible seguir en las guarniciones del Sur, donde los cuerpos, se puede decir, viven consagrados a la instruccion, sin ninguna obligacion o servicio que los aparte de aquella. En los cuerpos de esta Zona la instruccion esta subordinada i lo estara siempre a las exigencias de orden que en esta rejion son constantes.

El numero de conscriptos encontrados e instruidos en los cuerpos de esta Zona fue de 666, repartidos como sigue.

Batallon Ramagosa	122
Esmeralda	50
Cacahuyanes	14
Regimiento Arica	196
Huancabamba	151
Regimiento Antofagasta	61
	<hr/>
	666

## LLAMADO DE RESERVISTAS

Por decreto Supremo de mayo de 1903, con motivo de los movimientos huelguistas i estando los cuerpos reducidos al esqueleto de sus cuadros, fueron llamados al servicio 2,000 hombres de la clase de 1882, correspondiendo a esta Zona 465 hombres. De éstos, se completaron 392. Habiendo sido llamados solo por un mes, este acuartelamiento fué poco útil al servicio i dió lugar a muchas dificultades, porque, habiéndose dicho que se iba a prorrogar, los individuos fueron retenidos en las filas casi dos meses, pagándoseles sueldos solo por el mes del llamado. Además, el contingente que vino de Concepcion a cumplir el llamado en el batallon Carampangue, llegó a ésta cuando ya terminaba su duracion.

## OFICIALES DE RESERVA

Durante el período de instruccion se destinaron a los cuerpos de la Zona a 12 subtenientes de reserva para que hicieran un curso que los habilitase para el ascenso.

Como lo he comunicado a US. oportunamente, salvo dos o tres oficiales de reserva que manifestaron algunas aptitudes e interes i que adelantaron su instruccion, ese curso fué formado por elementos sin entusiasmo alguno por la carrera, habiendo entre ellos algunos que han dejado pésimas notas de conducta. Soi de opinion que si esos cursos no pueden formarse con jóvenes que ingresen a ellos nada mas que con el propósito de instruirse en el

servicio militar i no halagados únicamente con la expectativa de unos cuantos meses de sueldo, esos cursos no deben repetirse mas.

#### ARMAMENTOS, MUNICIONES, ATALAJES

El armamento Mauser se conserva en regular estado, lo mismo el armamento Krupp.

La dotacion de fusiles de los batallones de infantería no ha sido aun reglamentada; por esto la existencia de fusiles es sumamente variable en los cuerpos: así, el Batallon Carampangue tiene 701 fusiles, el Batallon Esmeralda 289 i el Batallon Rancagua 765.

Recientemente he representado a US. la conveniencia de uniformar la existencia de armamento que debe tener cada cuerpo, medida que será mui conveniente tanto para el control de éstos como para el jeneral de nuestros Arsenales. Es de esperar que el jefe de los Arsenales de Guerra proponga a US. un reglamento con ese objeto, asignando a cada cuerpo una dotacion aproximada a la del pié de guerra.

El armamento solo se conserva en regular estado a causa del tiempo que lleva en uso i de la instruccion anual de los conscriptos, lo que necesariamente impulsa su desgaste. Ademas, en los cuerpos del Norte es imposible procurarse los armeros necesarios a las reparaciones ordinarias, de manera que el armamento fuera de servicio aquí es siempre considerable; por esta razon es preciso acudir con frecuencia a los Arsenales de Guerra pidiendo reparaciones, cambios i repuestos.

El armamento del Rejimiento Húsares particularmente



se encuentra en mui mal estado: la vida de constante movimiento que ha tenido este cuerpo, su fraccionamiento en piquetes, el cambio frecuente de oficiales, hasta la falta de cuartel han sido circunstancias contrarias a la buena conservacion del armamento. Existen muchas carabinas inútiles i el comandante actual del cuerpo ha encontrado una diferencia de 29 carabinas que es difícil verificar por falta de una administracion i documentacion ordenada de sus escuadrones.

Antes de terminar con este capítulo, insinuaré a US. la conveniencia de que la Direccion de los Arsenales designase un jefe que controlase minuciosamente las existencias de armamento de todos los cuerpos i dejase establecida la dotacion de él, en conformidad al reglamento a que he aludido mas arriba.

*Municiones.*—En las municiones Mauser se han observado los mismos defectos de ántes: vainillas rasgadas, balas sueltas i disminucion de la carga de pólvora.

*Atalajes.*—Las monturas del Rejimiento Húsares se encuentran en mal estado a causa del servicio i movimiento del Rejimiento. El comandante del Rejimiento ha pedido su repuesto, pero yo estimo que es mejor i mas prudente no atender a este cambio hasta que no se haya proporcionado un cuartel conveniente a ese cuerpo que le permita conservar sus efectos.

#### GANADO

*Rejimiento Húsares.*—Este Rejimiento con los 60 caballos que pasaron del disuelto Rejimiento Guías tiene en la actualidad 329 caballos. La existencia de mulas es de 14.

Todo este ganado se encuentra por ahora en mas que regular estado, gracias a las remontas que ha recibido en los dos últimos años; pero, si no se procede a dotarlo de las pesebreras convenientes, es seguro que en la próxima Memoria su estado será ménos que regular.

En el valle de Camarones, que es el único lugar que ofrece pastos suficientes, se ha mantenido constantemente una tercera parte del ganado.

*Rejimiento Arica.*—Tiene 55 caballos i 236 mulas que se conservan en regular estado.

Seria conveniente i económico, señor Ministro, i no perjudicaria al servicio, reducir un poco mas esas dotaciones que me parecen excesivas para el material i armamentos de dotacion. Creo que el número de caballos podria reducirse a 40 i el de mulas a 160.

*Compañia Atacama.*—Tiene 5 caballos i 23 mulas en regular estado de servicio.

*Batallones de Infanteria.*—Los tres cuerpos de infantería tienen entre ellos 7 caballos de segunda clase i 21 mulas.

#### VESTUARIO I EQUIPO

Durante el año, los cuerpos han sido provistos con regularidad de sus efectos de vestuario i equipo. Las observaciones que se puede hacer a la calidad del vestuario son siempre las mismas: defectos de corte i confeccion i mala calidad de los paños.

Respecto al calzado, es evidente la necesidad de aparejar a la bota otro calzado mas adecuado a las estaciones de verano i primavera. La bota usada todo el año es un calzado incómodo i malsano. En otras Memorias anteriores

he insinuado esta reforma; es de esperar que ella se realice en este año.

*Equipo de Guerra.*—Las mochilas i carpas que tienen los cuerpos están aun, a pesar del tiempo que tienen de uso, en estado de servicio; pero exigen algunas reparaciones. Estas se podrian efectuar por los mismos cuerpos, siempre que se les acordara algun subsidio para el gasto que demandara esa total reparacion. Juzgo que un subsidio de dos pesos por cada mochila i carpa bastaria para esa reparacion que consistiria principalmente en renovar el tinte impermeable i reponer los botones i amarras.

#### DETALL ADMINISTRATIVO DE LOS CUERPOS

Este servicio deja mucho que desear en algunos cuerpos de esta Zona. La falta de cuarteles, los continuos viajes i fraccionamientos, el cambio frecuente de jefes i oficiales, son factores que han perturbado de tal modo el detall de algunos cuerpos que no es posible establecer el cargo de sus efectos i deslindar las responsabilidades por las pérdidas que se han comprobado.

En casi todos los cuerpos han ocurrido pérdidas que no han sido resueltas oportunamente. El Batallon Rancagua al cambiar de guarnicion, de ésta a Tacna, tuvo pérdidas de vestuario i equipo de almacen que alcanzan a un valor de \$ 5,000.

El Rejimiento Húsares mantiene en sus estados un cargo desde años atras que no corresponde a las existencias a causa tambien de pérdidas o bajas que no fueron resueltas oportunamente i cuya justicia es difícil verificar despues de algunos años i cuando el personal ha cambiado casi totalmente.

Actualmente inspecciona la administracion de los cuerpos una comision delegada del Departamento Administrativo militar. Esta jefatura espera que dicha comision pondrá término a todas las irregularidades i defectos que he mencionado dejando un órden bien establecido en el detall de todos los cuerpos.

#### CUARTELES, POLÍGONOS, PICADEROS

Durante el año no se ha realizado ninguna obra en los cuarteles de esta Zona. A fines del año, a mi llegada, autoricé algunas reparaciones urjentes que interesaban a la hijiene de los cuarteles de los batallones Rancagua, Carampangue i Esmeralda, que son los únicos cuerpos que tienen locales adecuados como cuarteles.

El cuartel del Batallon Rancagua está inconcluso: faltan los departamentos para oficinas i habitaciones de oficiales. Espero que en el año que comienza han de poderse efectuar esos trabajos que hacen mucha falta para el buen órden, servicio i comodidad de este batallon.

Los cuarteles de los batallones Carampangue i Esmeralda con las reparaciones efectuadas en sus desagües, escusados i lavatorios quedarán bien por este año; pero convendria para su buena conservacion pintarlos de nuevo.

El rejimiento de artillería Arica ocupa en Copiapó el antiguo cuartel cívico, i en Serena se arrienda un local i casas para el grupo que está ahí de guarnicion.

No es discreto hacer gastos en reparaciones de estos cuarteles: el de Copiapó es un local estrechísimo e inadecuado enteramente para el objeto i el otro es un local particular. Me parece mas conveniente, señor Ministro,

estudiar la construccion de un cuartel definitivo en Copiapó o en Serena, prefiriendo la ciudad que proporcione mas facilidades para realizar ese trabajo.

En Iquique existen dos cuerpos que no tienen cuarteles: el rejimiento Húsares i la compañía Atacama.

El rejimiento Húsares está alojado, parte en el antiguo local llamado «El Morro» i el resto en dos escuelas públicas; la compañía Atacama está instalada en la escuela «Santa Maria» que hace gran falta al ramo de instruccion. Enviando a Tacna dicha compañía, como lo propongo mas arriba, quedaría resuelta la dificultad de su alojamiento en forma mui conveniente al servicio.

Respecto al cuartel para Húsares, es urgente proceder a construirlo, ya que la esperiencia ha demostrado la necesidad de mantener en esta ciudad una respetable fuerza de caballería, para resguardar el orden en la provincia i, si se quiere, en todo el litoral salitrero.

En el presupuesto para este año se ha consultado con ese objeto la cantidad de \$ 50,000, que han de servir para iniciar los trabajos.

Esta Jefatura queda deseando que US. se sirva acordar las facilidades i autorizacion necesarias para efectuar esos trabajos por administracion, tanto por que dentro de este orden se economizará la utilidad del contratista, como porque así se podrá utilizar en los trabajos de carpintería, albañilería, etc., algunos obreros de los cuerpos de la guarnicion.

En poco tiempo mas espero poder enviar a US. un plano i presupuesto respecto a este cuartel.

*Picaderos.*—No hai en esta Zona ningun local que merezca propiamente este nombre; pero construyendo el cuartel de caballería se tendrá presente esta necesidad.

*Poligonos.*—Tampoco existen instalaciones de este jénero que puedan llamarse tales. En algunas localidades por iniciativa de los Clubs de Tiro se han arreglado lijamente algunos stands o canchas para los ejercicios de tiro al blanco. Entre éstos los mas dignos de mencion son los de Iquique i Antofagasta.

Opino, señor Ministro, que seria mui conveniente estimular la vida de dichos Clubs, concediéndoles anualmente segun su organizacion i número de socios alguna subvencion para fomento, i ademas, siempre que se subordinen a ciertas reglas i disposiciones, se les podria proporcionar armas, municiones i algunas clases como instructores. A esta ayuda que les presta el Estado se debe en gran parte la prosperidad i desarrollo que han alcanzado las instituciones de «tiro al blanco» en Suiza, Italia, Francia i la Argentina.

#### DISCIPLINA I MORALIDAD

La disciplina de las tropas en jeneral ha sido buena.

Durante el año ha sido preciso que esta Jefatura solicite la separacion de varios oficiales por faltas de conducta i de moralidad; tambien ha sido preciso, en obsequio del mejor órden, solicitar algunas remociones i cambios en el personal de jefes i oficiales de los cuerpos.

Debo dejar constancia en esta Memoria de la situacion dificil en que se encuentra el personal del Ejército en esta guarnicion, particularmente el de jefes i oficiales, por la carestía de los medios de vida en el Norte. Los oficiales están sometidos en los cuerpos del Norte a una constante i dura prueba, donde se dañan por lo ménos su es-

píritu i entusiasmo: el oficial vive sacrificado o contrae deudas. En este dilema el oficial se preocupa mas de salvar su situacion con un cambio de guarnicion que de su servicio. Conociendo esto el infrascrito por su propia experiencia, adquirida en largos años de guarnicion en el Norte, al ser nombrado jefe de la Zona pasó al Ministerio del cargo de US., un oficio esponiendo las razones que militaban en favor del aumento de la gratificacion local que disfruta el personal del Ejército que sirve desde Taltal al norte i concluyendo por pedir que este aumento fuese dispuesto en la proporcion de un 40% sobre los sueldos.

El Ministerio del cargo de US. encontrando de justicia ese aumento, sometió al Congreso un proyecto de lei, pidiéndolo. Ese proyecto no alcanzó a despacharse. Confio, señor Ministro, que esa reforma tan justa i equitativa ha de encontrar en US. el apoyo i la atencion que merecen los servicios del Ejército en el norte, pues esa reforma está llamada a mejorarlos considerablemente, ya que con ella ha de desaparecer la causa que aleja hoi por hoi a los oficiales de los servicios de este litoral.

Esta situacion crítica de los oficiales en el norte me ha obligado a pedir a US. que no se destinen subalternos casados a los servicios de esta Zona. Por otra parte, esta Jefatura ha recomendado especialmente a los comandantes de cuerpos moderar los gastos de sus oficiales, particularmente los de rancho i casino.

Tambien me he dirigido a US. últimamente solicitando se acuerde a los jefes subalternos i capitanes casados de esta guarnicion una subvencion para arriendo de casas, i el aumento, si es posible, de la gratificacion para rancho en Tacna, Iquique i Antofagasta.

### HABERES DE TROPA QUE SE DEBEN

Por haberse agotado a fines de 1902 i 1903 los fondos destinados al pago de la gratificación local en la Tesorería de esta ciudad, se debe a los cuerpos de esta guarnición las siguientes cantidades:

#### 1902

C. <sup>a</sup> Atacama, por noviembre i diciembre...	\$ 1,275.26
Rejimiento Húsares, por diciembre.....	903.00

#### 1903

C. <sup>a</sup> Atacama, por diciembre.....	\$ 261.66
Rejimiento Húsares, por diciembre.....	590.00
Batallon Carampangue, » » .....	1,022.73
	<hr/>
	\$ 4,052.65

I por haberse cerrado las cuentas en 31 de diciembre próximo pasado se quedó debiendo a los cuerpos las siguientes cantidades por sueldos de individuos que pasaron la revista en diciembre último por certificados:

Batallon Carampangue.....	\$ 661.30
Rancagua.....	122.00
Esmeralda.....	97.35
C. <sup>a</sup> Atacama.....	55.00
	<hr/>
	\$ 935.65



Desde mi llegada a este comando, en octubre último, he estado gestionando el pago de las gratificaciones que se adeudan por los meses de noviembre i diciembre de 1902, sin resultado, quizás por no haber fondos. Espero que ahora ya habrá desaparecido esa dificultad i se podrá efectuar ese pago, cuya demora molesta a muchos individuos i perturba así mismo la correcta administracion de los cuerpos que se ven obligados en cada licenciamiento a disponer de otros fondos para poder ajustar a los licenciados acreedores a esas gratificaciones.

#### MOBILIARIOS E INSTRUMENTALES

Los mobiliarios de los cuerpos, tanto de las oficinas como los de los departamento de oficiales, se conservan solo en regular estado. Estos últimos en los cuerpos que han cambiado de guarnicion se encuentran mui deteriorados. Los comandantes de cuerpos para repararlos han solicitado algunos fondos. Aunque soi de opinion que la conservacion de esos mobiliarios debe ser de cuenta de los que los usan, atendiendo al tiempo que tienen de uso i a los trasportes que han soportado, creo justificado se acuerde al rejimiento Húsares i batallon Rancagua un subsidio de \$ 1,000 a cada uno para reparacion de su mobiliario.

Tambien debo espresar que el mobiliario de algunos cuerpos es deficiente para las necesidades de sus oficinas i casinos; pero me parece mas discreto no atenderlos hasta que no se hayan satisfecho las deficiencias i necesidades de cuarteles.

Todos los cuerpos tienen sus instrumentos de música en pésimo estado.

Apunto las fechas en que se han recibido para que US. vea que han servido mucho mas de lo posible:

Rejimiento Húsares.....	6 de octubre	de 1895
Batallon Carampangue.....	24 » junio	» 1896
» Rancagua.....	28 » setiembre	» 1893
» Esmeralda.....	2 » noviembre	» 1893
Rejimiento Arica.....	18 » febrero	» 1895

Cambiar estos viejos instrumentos es una necesidad urjente, i ojalá el señor Ministro pudiera dejarla satisfecha en el presente año.

#### SANIDAD

El estado sanitario de las tropas dejó bastante que desear en el año pasado, a causa de las malas condiciones de los cuarteles i del agua potable que se bebe jeneralmente en el norte.

A fin de subsanar o remediar los malos desagites, escusados, etc., de los cuarteles de infantería que son los mas poblados, autoricé la ejecucion de varios trabajos en ellos que han costado por todo \$ 8,000, que dejan a esos cuarteles en buenas condiciones de aseo i limpieza.

Para remediar el agua potable de los cuarteles he pedido a US. se proporcione a todos los cuerpos algunos filtros adecuados. Ultimamente la Direccion de Sanidad ha enviado un filtro pequeño al batallon Carampangue. Seria de desear que dicha Direccion estudie i deje satisfecha esta necesidad primordial lo mas pronto posible.

## LEI DE RECLUTAS I REEMPLAZOS

En el año próximo pasado se llamó en esta Zona en conformidad a dicha lei un contingente de 900 conscriptos, encuadrándose solamente 666, de los cuales 180 vinieron de la provincia de Concepcion i 168 ingresaron como voluntarios.

Cada año la Lei de Reclutas i Reemplazos se cumple ménos. Ya en estos últimos años por los resultados que se obtienen en las inscripciones está quedando de manifiesto que los individuos infrinjen dicha lei del modo mas radical i completo porque, vista la impunidad, han optado por desentenderse de la lei desde el principio, no inscribiéndose.

El infrascrito no ve mas que un remedio para entonar el cumplimiento exacto de todas las prescripciones de dicha lei i es el remedio mas práctico, el mas fácil de aplicar, i el mas lójico a la vez: vincular al cumplimiento de dicha lei los derechos de la ciudadanía. Miéntras no se dicte una lei en este sentido, la lei de Reclutas i Reemplazos llevará una vida precaria, efímera.

Termino, señor Ministro, agregando a esta Memoria seis informes referentes a los señores jefes i oficiales de los cuerpos dependientes de esta Jefatura.

R. SILVA RENARD.



---

# MEMORIA

DEL

## JEFE DE LA 2.<sup>a</sup> ZONA MILITAR

---

SEÑOR MINISTRO DE GUERRA:

Cumplo con el deber de dar cuenta a US. de la marcha de los servicios de esta Zona, durante el año último:

### I.—ESTUDIOS I RECONOCIMIENTOS

*Viaje de Estado Mayor.*—El Jefe de Estado Mayor de la Zona, preparó i llevó a efecto, un viaje de Estado Mayor desde el 13 al 26 de abril de 1903, en la provincia de Aconcagua.

En este viaje tomaron parte los siguientes oficiales: director, teniente coronel don Aurelio Berguño; ayudantes, sarjento mayor don Manuel A. Délano; sarjentos mayores, don Agustin Echavarría, don Marco A. Iturriaga, don Jorje Lorca P., don Enrique Quiroga, don Julio Cañas I., don Carlos Inojosa, don Francisco A. Solis de O., i don José A. Aguirre; capitanes don Moises Anabalón, don Luis Paredes, don Ignacio Caviedes i don Pedro Charpin;

tenientes don Indalicio Téllez, don Diego San Cristóbal i don Eduardo Torrealba; contador 1.º don Enrique Baeza Y., i 2.º don Leopoldo Merino.

Se llevaron para el servicio (ordenanzas, bagajes, rancho, estacionamiento, etc.), diez i siete individuos de tropa i ademas 42 caballos i 12 mulas.

Las operaciones propiamente dichas, fueron conducidas en el sector marcado por San Felipe, Alicabue, La Ligua i La Calera; pero en los últimos dias se hicieron reconocimientos del terreno con levantamientos rápidos a 1:50,000, por la Ligua, Cabildo, San Lorenzo, Cuesta de los Angeles, El Manzano; La Ligua, Hierro Viejo, Petorca; La Ligua, Papudo, Zapallar; La Ligua Guaquen, Quilimarí; La Ligua, Catapiñco, Blanquillo; La Ligua, Catapilco, Puchuncaví, Quinteros; i del Llano de las Vacas. Estos reconocimientos i levantamientos han permitido rectificar i aumentar los detalles contenidos en las cartas de la rejion.

*Estudio de reforma de la Lei de Reclutas i Reemplazos.*—Tomando en cuenta los resultados de la Lei de Reclutas i Reemplazos i las observaciones que en la práctica han podido notarse, se hizo un minucioso estudio de sus disposiciones i de las del decreto reglamentario, estudio que sirvió de base al proyecto elaborado por la comision respectiva de órden del Ministerio de Guerra.

*Reconocimiento para las maniobras de 1903.*—El Estado Mayor de la Zona hizo el reconocimiento prévio del terreno comprendido entre las serranías de Lo Prado, el rio de Puangue i la línea férrea de Santiago a Melipilla, en que tuvieron lugar las maniobras con que finalizó la instruccion del contingente de 1903. Este reconocimiento sirvió de base a la *preparacion de las maniobras que*, en folleto

impreso acompañado del cróquis correspondiente, fué oportunamente elevado al Ministerio de Guerra.

## II.—INSTRUCCION

Los cuadros instructores de las diversas unidades fueron preparados por las oficialidades respectivas, con toda decision e intelijencia, de modo que el 1.º de junio, i a pesar de que parte de la tropa hubo de permanecer en Valparaiso haciendo el pesado i difícil servicio de reprimir las huelgas i mantener el órden durante los meses de marzo, abril i mayo, los cuadros estaban perfectamente aptos para el desempeño de su cometido.

La instruccion del contingente pasó por todos los períodos reglamentarios, en conformidad a los programas fijados por esta Comandancia en Jefe; i su resultado fué bastante satisfactorio, como se comprobó en las diversas revistas de instruccion individual, de compañía, batería o escuadron, batallon o grupo i rejimiento, tiro de combate i sobre todo en las maniobras de noviembre.

Para el desarrollo en la infantería de la instruccion de batallon, de rejimiento i tiro de combate del batallon, hubo que juntar la tropa disponible de los batallones Buin i Yungai, por lo escaso de los efectivos, con excelente resultado i manifestándose la unidad de instruccion de ambos cuerpos. Este servicio estuvo a cargo del teniente coronel asimilado don Günther von Below, i sus enseñanzas seguirán ejerciendo benéfica influencia en esta parte de la instruccion.

La equitacion ha sido practicada en los rejimientos de armas montadas en conformidad al reglamento respectivo

## V.—GANADO

La remonta de ganado no ha sido hecha en las condiciones requeridas por el excesivo trabajo exigido de él por la instruccion de los contingentes de conscriptos i el servicio ordinario de guarnicion. Hai necesidad de rematar en pública subasta ciento noventa i seis caballos i veinte mulas, que no prestan servicio alguno i que orijinan crecidos gastos en su mantencion. Tambien se hace necesario fijar la dotacion de ganado de los cuerpos de las diversas armas, segun la nueva organizacion, i completarlas en conformidad a las propuestas de esta Comandancia en Jefe hechas al Ministerio de Guerra en ocasiones anteriores.

## VI.—CUARTELES, POLÍGONOS, PICADEROS

Respecto a las necesidades de los cuarteles i sus dependencias de polígonos de tiro i picaderos, las he hecho presente en varias ocasiones a la superioridad militar i especialmente en el oficio número 144, de 15 de enero de 1904.

Creo que es urgente la construccion de un cuartel de infantería en Valparaiso para el batallon Maipú, haciendo al de Poblacion Vergara las modificaciones del caso para que pueda servir al rejimiento Lanceros del Jeneral Cruz, que tiene hoi su tropa diseminada en tres distintas guarniciones i mui mal alojadas.

Estimo asimismo de suma urgencia completar el edificio que sirve de cuartel al Escuadron Escolta, zanjando pre-



viamente el juicio que hai pendiente sobre permuta de terreno.

Con los fondos consultados en el presupuesto para el presente año, se están haciendo las reparaciones mas urgentes; pero debo hacer presente que con ellos, dada su exigüidad, no alcanzarán a llenarse las necesidades actuales en punto a las reparaciones de mayor entidad. Es igualmente conveniente fijar anualmente en el presupuesto una suma moderada para cada cuerpo, destinada a la conservacion de los edificios i reparaciones urjentes de deterioros de menor importancia, porque atendiendo a tiempo a los pequeños desperfectos se logrará ahorrar para mas adelante gruesas sumas al Erario.

#### VII.—MOBILIARIO

Los mobiliarios, en jeneral, están en regulares condiciones, pues de propios fondos los cuerpos i casinos han corrido con su arreglo i conservacion. Se nota en cambio su escaso número en algunos cuerpos, como puede verse en los inventarios. Seria indispensable consultar una suma anual para reparar i conservar el mobiliario, sin lo cual no es posible mantenerlo con la decencia debida.

#### VIII.—DISCIPLINA, ETC.

La disciplina de las tropas se ha mantenido con toda correccion, tanto en los servicios ordinarios de guarnicion i de maniobras, como en los estraordinarios para mantener el órden interior durante las huelgas ocurridas en Valparaiso el año próximo pasado.

Me es verdaderamente satisfactorio dejar constancia de la moralidad, buena preparacion técnica profesional i dotes de mando del personal de jefes i oficiales de esta Comandancia en Jefe, que no han dejado qué desear.

#### IX.—RECLUTAS I REEMPLAZOS

Por Decreto Supremo de 24 de mayo de 1903 se llamaron al servicio militar 4,000 ciudadanos, de los que correspondieron a la 2.<sup>a</sup> Zona 1,375 conscriptos de veinte años i 696 reservistas, que fueron distribuidos como sigue:

Infantería .....	813	hombres
Caballería .....	606	»
Artillería .....	528	»
Injenieros .....	114	»

Total..... 2,071 hombres

De éstos, desertaron un 9% i fueron licenciados por inutilidad física un 5% aproximadamente; de modo que solo un 86% de los conscriptos terminaron sus servicios con las maniobras, que probaron su instruccion i disciplina así como el estado de salud i vigor adquiridos.

Cabe hacer presente que de los conscriptos sorteados solo se presentaron a los cuarteles un 20%, completándose el contingente con 80% de voluntarios, con gran desmedro del cumplimiento de la lei i mal ejemplo para los ciudadanos aun no inscritos o que posteriormente fueron llamados al servicio.

J. M. ORTÚZAR.

Santiago, de

de 1904.



## MEMORIA

DEL

### JEFE DE LA 3.<sup>a</sup> ZONA MILITAR



*Talca, 10 de abril de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

Tengo la satisfacción de dar cuenta a US. de la marcha de los servicios de esta Jefatura, durante el tiempo transcurrido desde el 6 de marzo de 1903, fecha de mi última Memoria, hasta hoy día; ciñéndome a las prescripciones del decreto del Estado Mayor Jeneral, de 14 de febrero de 1901.

Durante el lapso de tiempo que abarca la presente Memoria, los límites territoriales de la Zona han sido alterados, primeramente agregándole por decreto Supremo número 473, fecha 18 de marzo de 1903, la provincia del Ñuble, i enseguida segregándole la de Colchagua, que pasó a formar parte de la 2.<sup>a</sup> Zona, por Supremo decreto número 1858, fecha 31 de diciembre del mismo año.

Con la primera de las anteriores disposiciones, se ha

aumentado en un batallón de infantería, la fuerza efectiva de que ella disponía, no habiendo sufrido disminución alguna con la segunda de estas medidas por haberse trasladado oportunamente a esta ciudad la Compañía de Zapadores i Pontoneros Arauco que la guarnecía.

Este cambio de guarnición obedeció al propósito de dotar a esta unidad de un campo de ejercicios apropiado para la instrucción propia a ese instituto, del que carecía en absoluto en San Fernando, habiéndose por este motivo, dejado incompleta la referida instrucción, durante los dos años que esta compañía cubrió esa guarnición.

#### ESTUDIOS I RECONOCIMIENTOS

Durante el otoño del año próximo pasado se llevaron a cabo por grupos de jefes i oficiales de las distintas armas, diferentes viajes tácticos, los que al mismo tiempo se aprovecharon para realizar estudios i reconocimientos de las vías de comunicación en los sectores que a cada grupo le correspondió recorrer, levantándose al efecto los respectivos croquis del terreno.

Estos viajes comprendieron los sectores siguientes:

Batallón Valdivia, desde Talca a Lináres, recorriendo por el valle central.

Regimiento Chorrillos, desde Cauquénes a Curanipe, Tutuben, Las Vegas, Aldea, Maiten i Las Quilas.

Batallón Chillan, entre Chillan i Portezuelo, i por último, el grupo de ingenieros Arauco, desde San Fernando hacia la costa, recorriendo la hoya del río Tinguiririca.

Por los ayudantes del Estado Mayor de esta Comandancia Jeneral, acompañados de oficiales de los distintos

cuerpos, se practicó en la primavera del último año un viaje de resistencia desde Talca a Concepcion, un grupo lo recorrió por el valle central i el otro por la Cordillera de la Costa.

Con ocasion de las maniobras que se llevaron a cabo por los cuerpos de esta Zona en los campos de Mariposas, al oriente de esta ciudad, se reconocieron con detencion por el Estado Mayor de la brigada, los distintos caminos que recorren el sector entre el rio Maule i el Lircai por el Sur i Norte, la línea férrea central i la cordillera por el Poniente i Oriente respectivamente.

De todos estos estudios i reconocimientos se han levantado los respectivos cróquis, los que servirán en parte para completar los deficientes datos jeográficos que existen de toda esta parte del pais.

En el curso del mes de octubre, los distintos cuerpos salieron a las inmediaciones de sus respectivas guarniciones a practicar ejercicios de campaña i práctico del tiro de combate.

Durante el mes de noviembre, todos los cuerpos, con escepcion del rejimiento Dragones, que no contaba en su guarnicion con un terreno apropiado, efectuaron las 15 lecciones de tiro hasta darle término con el tiro de combate i de guerra, dando todos ellos en estos últimos ejercicios mui satisfactorios resultados.

La instruccion primaria fué materia de especial atencion por parte de los comandantes de todos los cuerpos, i sus resultados se pueden comprobar con el cuadro sobre el particular que se acompaña entre los anexos.

El número de conscriptos acuartelados e instruidos en los cuerpos de esta Zona fué de 730, los que se distribuyeron en los cuerpos como sigue:

---

Batallon Chillan.....	177
Rejimiento Chorrillos.....	154
Batallon Valdivia.....	183
Rejimiento Dragones.....	137
Grupo Arauco.....	79
<hr/>	
Total.....	730

### INSTRUCCION

La instruccion, tanto de los cuadros de línea, que la iniciaron, como de los conscriptos llamados al servicio, se ha llevado a efecto en las distintas unidades que componen esta Zona, con verdadero entusiasmo i contraccion, habiéndose ajustado ella a los reglamentos vijentes i a los programas confeccionados para un período de instruccion de seis meses.

Con ocasion de las distintas revistas que hube de presenciar durante el acuartelamiento, tuve la oportunidad de imponerme con verdadero agrado del loable empeño puesto por los oficiales i clases instructoras, para que ésta diera los resultados que es de esperar, dado el escaso tiempo de que se puede disponer.

La instruccion militar se llevó a cabo hasta la colectiva de batallon i rejimiento, habiendo pasado el infrascrito esas revistas durante los días que precedieron a las maniobras de destacamentos que se practicaron en noviembre del año próximo pasado en los alrededores de Mariposas.

### OFICIALES DE RESERVA

Han hecho asimismo sus servicios durante el curso del último acuartelamiento en los distintos cuerpos, seis sub-

tenientes ó alféreces, quedando cinco de ellos aptos para ser promovidos al empleo inmediatamente superior.

#### ARMAMENTOS, MUNICIONES, ATALAJES

El armamento en jeneral, salvo pepueños desperfectos fáciles de enmendar a medida que se producen, se encuentra en buen estado.

En el armamento menor se ha hecho notar siempre la facilidad con que se quiebran ciertas piezas, como ser: el tornillo del mecanismo de espulsion, lo que induce a presumir que su fabricacion sea defectuosa.

En los cañones Krupp del rejimiento Chorrillos, se sigue haciendo notar la fragilidad de las agujas percutoras, i hai necesidad de reponer con frecuencia, las inutilizadas en el servicio.

Se han producido así mismo de tarde en tarde pequeñas perturbaciones en el mecanismo de puntería de los cañones, las que ha sido posible evitar en los talleres del rejimiento.

Los sables modelo aleman que tiene de dotacion este cuerpo, son mui frágiles, las hojas se rompen con mucha facilidad.

*Municiones.*—Se han consumido durante el año.

757 Schrapnels.

132,900 tiros a bala.

125,470 id. id. fogueo.

Los abotonados entregados para el equipo de montar son de mui mala calidad, habiéndose inutilizado por completo ántes de cumplir la mitad del tiempo asignado para su duracion.

## GANADO, BAJAS I REMONTA

*Rejimiento Dragones.*—Dispone de 307 caballares i 16 mulares.

El ganado caballar se encuentra en mal estado sanitario por el excesivo trabajo que ha tenido que soportar con la instruccion de varios continjentes i su avanzada edad, pues no se remonta hace mucho tiempo. Su estado de conservacion es bueno i se encuentra bien atendido.

Se hace necesario la remonta del 45% de la caballada i que se complete ésta en conformidad con la dotacion actual de hombres del rejimiento, pues dada la escasez del ganado, el trabajo que éste tiene que soportar es doble, ya que cada caballo es montado por dos jinetes, sobre todo si se descuentan del total efectivo los caballos enfermos i los que se inutilizan en el servicio.

Actualmente, la dotacion de ganado es de 307 caballos i la de tropa durante el año en curso será de 430 hombres, faltando por consiguiente 124 caballos para el completo del rejimiento.

Este rejimiento entregó a Jendarmes 60 caballos, i recibió del estinguido rejimiento Guías 84 caballos, i 2 mulares del grupo Duanco,

De baja ha tenido tambien por muertos i rematados 47 caballos i 2 mulas.

*Rejimiento Chorrillos.*—Cuenta en la actualidad con 47 caballos i 242 mulas, habiendo tenido de baja 25 caballos rematados, i fallecidos 4 caballos i 6 mulares.

El estado del ganado, especialmente el de los caballos, deja mucho que desear, pudiéndose decir que todos son inútiles para el servicio por distintas causas.



Se hace sentir ya la necesidad de remontar parcialmente el ganado mular, por sus largos años de servicio i su pequeña talla que los hace inadecuados para cargar el pesado material con que está dotado ese cuerpo.

*Compañía Ingenieros Arauco.*—La compañía tiene una dotacion de 8 caballos i 27 mulas. El ganado caballar es de segunda clase en su totalidad i la mayoría necesita ser remontada. El ganado mular se encuentra en buenas condiciones.

Con motivo de la disolucion del Grupo, i su reduccion a Compañía, entregó el exceso de ganado a la Zona, la que se devolvió en parte a la Remonta.

*Batallon Valdivia.*—Tiene 4 caballos i 12 mulas, algunos de los primeros se encuentran en mal estado.

*Batallon Chillan.*—Cuenta con un caballo i 15 mulas en regular estado.

#### VESTUARIO I EQUIPO

En la actualidad los cuadros se encuentran bien uniformados i hai el suficiente vestuario almacenado para uniformar a los conscriptos que deben acuartelarse el 1.º de mayo próximo.

Con la última disposicion suprema dictada con el fin de regularizar la provision del calzado en el Ejército, cesará, sin duda alguna, el clamor que desde mucho tiempo atras se hacia sentir, sobre la mala calidad de esta importante prenda de vestuario.

El equipo en jeneral se halla algo viejo i deteriorado, la mayor parte de las mochilas i carpas mui destruidas por el uso, por lo cual será necesario en un año mas hacer una reposicion de ellas.

Hai gran número de cantimploras que se encuentran con las fundas deterioradas. Con un pequeño desembolso para arreglarlas podrán seguir prestando útiles servicios por mucho tiempo mas.

Las espuelas i mantas para caballos han resultado de mui mala calidad, no alcanzando, por esta causa, a durar el tiempo reglamentario.

Los kepies i gorras son de mala calidad, i su forma deja mucho que desear para la buena presentacion de la tropa.

#### CUARTELES, POLÍGONOS, PICADEROS

Durante el trascurso del año, no se han llevado a cabo, en los cuarteles, sino trabajos de poca consideracion.

*En el Batallon Valdivia.*—Se cambió el alumbrado de parafina por el de gas, i se aumentó la dotacion de agua que era sumamente escasa para las necesidades del cuartel. Se reconstruyó una parte del corredor que fué volado por un huracan el invierno pasado, i se llevaron a cabo varios otros trabajos i arreglos de cierta importancia hechos con economías del cuerpo.

Insisto nuevamente en la necesidad, que se hace sentir cada dia mas, de proceder a la construccion de la casa para jefes i oficiales, los que viven a cerca de mil metros de distancia de su cuartel, pagándose a la vez sumas de cierta consideracion por arriendos de estas habitaciones. Esa casa traeria enormes ventajas para el batallon, pues tendria todos sus servicios dentro del cuartel. Para éste i otros trabajos deberia consultarse la suma de \$ 50,000.

*En el cuartel de Curicó.*—En este edificio hai imprescindible necesidad de efectuar algunas construcciones i

reparaciones, algunas de ellas, las mas urjentes i que ya no admiten demora, se llevarán a cabo con los fondos consultados para ese objeto en el presente año; pero siempre quedarán sin ejecutar otras no ménos necesarias i urjentes, para las cuales se necesitará consultar alrededor de \$ 5,000.

*En la Compañía Pontoneros Arauco en Talca.*—Este trabajo es el de mayor importancia que se está ejecutando en la Zona.

Al trasladarse esta compañía a esta guarnicion, hubo necesidad de instalarla en el antiguo Cuartel Cívico, formado por un edificio viejo, de construccion de adobes i en estado ruinoso, sin espacio suficiente para la instalacion de la tropa, de los almacenes i del ganado.

Como el estado ruinoso del edificio tampoco permitia servirse de él como base para una nueva construccion, se procedió a su demolicion, con el fin de hacer el nuevo cuartel en el mismo sitio. Los planos para este edificio consultan una instalacion cómoda para la tropa i casa para oficiales. Como esta construccion se llevará a cabo con la tropa de la misma unidad, su costo será relativamente reducido.

Hasta la fecha el cuartel del Valdivia cuenta con un polígono de tiro regularmente instalado i el provisional del Curicó no presenta las seguridades del caso en construcciones de esta naturaleza por encontrarse en las vecindades de un camino público.

*Picaderos.*—Como he dicho a US. en otras ocasiones, picaderos propiamente dichos no existen en los cuarteles de esta Zona. El de Dragones es un sitio abierto a la intemperie i que no presenta ninguna de las condiciones que deben tener esta clase de construcciones.

Se hace necesario construir cuanto ántes un picadero cubierto para practicar la equitacion en el invierno, pues a causa de las contínuas lluvias se hace difícil esta instruccion, siendo la convocatoria i por consiguiente la instruccion precisamente en los meses de invierno.

### MOBILIARIO

En todos los cuerpos el mobiliario de propiedad fiscal i de cargo a éstos, se encuentra en relativa buena condicion, dado el largo tiempo que tiene ya de uso.

En el cuartel de Dragones, hacen falta algunos muebles para la oficina de la Mayoría, i tanto ese como elde la compañía Zapadores Pontoneros Arauco, se puede decir que carecen en absoluto de muebles en las oficinas i casinos de oficiales, faltando los elementos mas indispensables para proporeionar una relativa comodidad a su personal.

Considero justificado dar a esta última unidad un subsidio para que complete su mobiliario, igual a la que se ha acordado a los demas cuerpos, que fue de \$ 1,000.

### DISCIPLINA

Esta se ha mantenido con vigor por los comandantes de las distintas unidades, i tengo la satisfaccion de poder manifestar a US. que durante el año no ha ocurrido acto alguno que menoscabe el prestigio, disciplina i moralidad que debe reinar en las instituciones armadas.

## BAJAS

En los distintos cuerpos existen en la actualidad algunas vacantes producidas principalmente por licenciamiento, por cumplidos e inutilidad física.

En los cuadros de tropa han ocurrido las siguientes bajas:

Licenciados.....	471
Espulsados.....	29
Fallecidos.....	8
Desertores.....	46

Hai que tener en cuenta que entre los licenciados figuran aquellos que lo fueron por exceso de dotacion con motivo de la reduccion de los cuadros.

En el contingente de conscriptos ocurrieron las siguientes:

Fallecidos.....	1
Desertores.....	86
Espulsados.....	3
Por inutilidad física.....	151

Segun el anexo que acompaño podrá imponerse US. de las vacantes que hoi dia de la fecha existen en los cuerpos, en el personal de jefes, oficiales e individuos de tropa.

## SANIDAD

El servicio sanitario, en jeneral, ha sido atendido convenientemente por los cirujanos de cuerpos i su corres-

pondiente personal, salvo excepciones de las cuales tiene conocimiento US.

El cuartel del batallon Chillan, cuenta con una enfermería que puede considerarse como un verdadero modelo en su jénero, pudiendo responder de sobra a cualquiera exigencia.

En el rejimiento Chorrillos, la enfermería está instalada en regulares condiciones. El estado sanitario del personal ha sido bastante satisfactorio, no ha habido enfermedades epidémicas ni infecciosas.

En el batallon Valdivia, el departamento de la enfermería es inadecuado para el objeto por su poca capacidad, pues solo puede contener dieciseis camas i esto una al lado de la otra, por cuya causa hai que mandar con frecuencia enfermos al hospital.

Las enfermedades epidémicas reinantes han sido la influenza i la parotidítis, enfermedad esta última contajiosa pero desprovista de gravedad.

En el rejimiento Dragones, la enfermería corresponde a las necesidades actuales. El estado sanitario de su personal ha sido bueno.

#### INSTRUMENTALES DE BANDAS

Los instrumentos de los rejimientos Chorrillos i Dragones i batallon Valdivia, se encuentran, como dije a US. en mi anterior Memoria, en pésimo estado, habiendo sido recibidos en 1896. Por consiguiente han cumplido con exceso la duracion que les asigna el Decreto Supremo de 20 de enero de 1893.

## LEI DE RECLUTAS I REEMPLAZOS

El año pasado se asignó a esta Zona un contingente de 730 hombres, que fué llamado a las filas el 1.º de junio.

De este número se presentaron 336 sorteados; es decir, un 46 %, i para completar fueron aceptados 394 voluntarios de las edades 21, 22 i 23 años. Habiéndose presentado un número considerable dentro de estas edades, se aceptaron 560 voluntarios mas, los que fueron remitidos de órden superior a la segunda Zona. En realidad esta Zona aportó 1,290 conscriptos para servir su contingente i los de la segunda Zona.

Por Decreto Supremo fecha 25 de mayo del mismo año, se llamó al servicio de las armas a 2,000 hombres del contingente del año 1882, de los ya licenciados de las filas del Ejército despues de terminada la instruccion, habiéndole correspondido a esta Zona acuartelar 374 hombres, de los cuales se presentaron el 1.º de junio, fecha de la convocatoria, 352 hombres.

Como se desprende de los anteriores datos, año por año se va echando mas al olvido el cumplimiento de esta lei, base fundamental de nuestra fuerza armada, debido en gran parte al poco interes que su aplicacion le merece a los funcionarios civiles llamados a hacerla cumplir, pues quien quiere se exime del servicio con la mayor facilidad, de lo que resulta que viene a las filas un número insignificante del elemento influyente, por cuya causa esta lei llegará en corto plazo a hacerse odiosa para la clase proletaria, la única que en la actualidad le presta su contingente, por considerarla, con razon, anti-democrática en su aplicacion.

Se acompaña entre los anexos un estado de los inscritos de 18, 19 i 20 en los años 1902, 1903 i 1904 que forman la clase para el servicio que se acuartelará el 1.º de mayo próximo i que arroja un total de 1,895 hombres.

Al tomar en consideracion las diversas dificultades e inconvenientes que presenta en la práctica la aplicacion de la Lei de Reclutas i Reemplazos, el infrascrito se hace un deber en manifestar a US. la necesidad de revisar cuanto ántes esta lei a fin de subsanar los múltiples defectos que se han observado en la aplicacion de ella.

#### CONCENTRACION I MANIOBRAS

Por comunicacion de fecha 20 de octubre el infrascrito solicitó de US. la autorizacion correspondiente para hacer una concentracion de todas las fuerzas de la Zona en los campos de Mariposas, a 35 kilómetros al Oriente de esta ciudad, en terrenos de propiedad del jeneroso propietario don Samuel Gonzalez Julio.

Obteniendo de US. la concesion pedida, se dieron las órdenes del caso para movilizar las correspondientes unidades que forman el personal de la Brigada, las que fueron cumplidas con exactitud, obedeciendo a los itinerarios dados para la marcha.

El rejimiento Dragones se movilizó haciendo el trayecto a caballo desde Curicó hasta el lugar señalado para la concentracion; por ferrocarril se movilizó el grupo de ingenieros Arauco desde San Fernando, el rejimiento Chorillos desde Cauquénés i el batallon Chillan desde Chillan a Talca.

Estas unidades, agregando el batallon Valdivia, de



guarnicion en ésta, formaron la columna de marcha con sus correspondientes servicios: sanitario, de bagajes i un servicio especial auxiliar de parque, formado con los recursos propios de los cuerpos. La marcha de 35 kilómetros que dista este pueblo del campo de Mariposas, se ejecutó sin novedad i en el tiempo reglamentario.

Reunido en Mariposas el total de la Brigada, se estableció el correspondiente vivac i se dió principio a una severa vida de campaña.

En los campos de instruccion para las diversas armas se presentaron las revistas de batallon i rejimiento, se ejecutaron los ejercicios de tiro de combate i guerra, desarrollando problemas tácticos, se practicó rigurosamente el servicio de campaña i por último se ejecutaron maniobras de destacamentos, las que tuvieron lugar en el sector comprendido entre los rios Lircai i Maule. De los detalles de estas operaciones con los cróquis respectivos, tuve el honor de dar cuenta a US. con oportuna ocasion.

La concentracion de las fuerzas de la Zona de mi mando por 20 dias produjo saludables beneficios a la instruccion i a la disciplina, i me cabe la satisfaccion de haberme anticipado a lo que ha indicado como una innovacion en el Ejército aleman el señor Jeneral Körner en comunicaciones pasadas a ese Ministerio i que las ha registrado la prensa diaria de la capital.

Convencido que una concentracion anual de 15 dias del personal de tropa de la Zona es útil i provechoso i a la vez proporciona al Comandante en jefe la ocasion de valorizar los méritos i conocimientos militares de los comandantes de unidades i oficiales subalternos, me alienta a pedir a US. que se dicte una disposicion jeneral para realizar anualmente lo que dejo indicado.

## OBSERVACIONES JENERALES

*Tiempo de servicio.*—Aunque la Lei de Reclutas i Reemplazos en su artículo 2.º inciso 1.º determina que los servicios militares que deben prestar en los cuerpos los llamados a las filas deben ser por un año, debiendo servir en cuerpo nueve meses a lo ménos, el Supremo Gobierno ha tenido a bien disponer los llamamientos de los sorteados por solo seis meses, tiempo que a mi juicio es demasiado corto para que los reclutas tomen conocimiento de los programas de instruccion en sus respectivas armas. Si bien es cierto que la instruccion que alcanza a darse al personal en tan corto espacio de tiempo, satisface las exigencias de la Superioridad, esto es a costa del sacrificio en parte de los conocimientos que deben adquirirse por el contingente, i del enorme trabajo con que se recarga a los pequeños cuadros instructores, sobre quienes recae una tarea abrumadora.

En el corto acuartelamiento de seis meses, no solo se atiende a la instruccion militar, sino que se toma particular empeño en la instruccion primaria, a fin de sacar del estado de ignorancia absoluta con que se presenta a mas del 75% de los llamados a las filas, i que mediante a la atencion que se le presta a este servicio vuelven a sus hogares sabiendo leer i medianamente escribir.

Estas consideraciones que tengo el honor de esponer a US. me alientan para espresarle la conveniencia que habria en hacer mas dilatado el paso por las filas del Ejército a los futuros contingentes que se llamen al servicio.

*Leyes militares.*—Cada dia se hace mas necesario que se lleve a término la codificacion militar en su parte penal,

administrativa i de procedimiento, pues en la actualidad se hace sentir en el Ejército la falta de estos códigos de una manera sensible.

La experiencia que nos han dado los diversos llamamientos de conscriptos al servicio activo nos ha dejado la penosa convicción de que no se respetan las prescripciones de la Lei de Reclutas i Reemplazos, i que los funcionarios civiles, encargados del manejo de ella en la parte que les corresponde, no cumplen con los deberes impuestos por esta Lei ni aplican con rigor las penas que ella señala a los infractores.

El desprestijio de esta lei es jeneral en el pais i estimo que merece urgente atencion a fin de buscar una reaccion en este mal que daña peligrosamente el instituto militar.

Proceder a una revision de la Lei del servicio obligatorio es urgente i salvadora para el personal de la fuerza armada.

*Reglamentos.*—Los reglamentos de infantería no han sido revisados desde que se pusieron en práctica i a la fecha se han hecho diversas observaciones basadas en la experiencia i en las conveniencias del servicio, i cuyos detalles he pasado a US. en comunicaciones especiales. Iguales observaciones se han hecho en los reglamentos de artillería, por lo que se impone una revision de ellos.

Tambien se impone la necesidad de darles los reglamentos para el servicio técnico a las unidades de zapadores i pontoneros que hasta la fecha no los tienen, manejándose solo por la directiva de sus respectivos comandantes segun sus conocimientos o los datos tomados de las diversas escuelas.

No terminaré, señor Ministro, sin espresarle ántes mi complacencia por la bñéfica cooperacion que he encon-

trado en los jefes de las diversas unidades de mi comando. Su empeño por el trabajo, su decidida accion en el mantenimiento de la disciplina i sus esfuerzos para alcanzar con su personal el mayor grado de instruccion, los hacen dignos de atenderlos con una particular recomendacion, distincion que alcanza tambien al jefe de Estado Mayor i oficiales de la Plana Mayor de esta Jefatura.

Dios guarde a US.

MARCIAL PINTO AGÜERO.

---



## ANEXO NUM. 2

Estado que demuestra el total de conscriptos, de la clase nacida en 1884, que constituye el llamado del próximo contingente:

DEPARTAMENTOS	Año 1902, 18 años	Año 1903, 19 años	Año 1904, 20 años	TOTAL
Curicó.....	5	49	67	131
Vichuquen .....	3	23	4	30
Talca.....	57	286	2	345
Lontué.....	152	40	1	193
Curepto .....	66	6	.....	72
Linares .....	70	.....	10	80
Loncomilla.....	33	29	5	67
Parral.....	3	14	.....	17
Cauquenes.....	34	12	10	56
Chanco .....	10	19	11	40
Constitucion.....	179	116	9	304
Itata.....	60	24	7	91
San Carlos.....	18	25	1	44
Chillan .....	250	56	40	346
Búlnes.....	.....	60	.....	60
Yungai.....	14	15	.....	29
TOTAL.....	954	774	167	1,895

Talca, ... de abril de 1904.

*Martin Escobar S.*

V.º B.º—PINTO AGÜERO.

---

**MEMORIA**  
**DEL**  
**JEFE DE LA 4.<sup>a</sup> ZONA MILITAR**

---

*Concepcion, 8 de junio de 1904.*

SEÑOR MINISTRO DE GUERRA:

Tengo el honor de presentar a US. la memoria de la 4.<sup>a</sup> Zona militar, correspondiente al año próximo pasado.

**RECONOCIMIENTOS**

Como en el año anterior, no se han verificado por falta de recursos i de elementos.

**MANIOBRAS**

Siendo solo de seis meses el período de acuartelamiento para el contingente anual, la instruccion individual, la de compañía i la del tiro, absorben casi por completo los cinco primeros meses del acuartelamiento, llegándose a la instruccion del batallon a principios del 6.<sup>o</sup> mes.

Debiendo reservarse los últimos quince dias para maniobras, no quedan para la instruccion colectiva a que me

refiero, mas de doce dias, tiempo mui deficiente para la preparacion del batallon en el combate.

Esta Jefatura estimó que talvez se obtendria mas provecho practicando una marcha de guerra hácia la cordillera limítrofe, que practicando maniobras ya realizadas en años anteriores. El territorio que se trataba de recorrer era enteramente desconocido para el personal de los cuerpos i las dificultades por vencer en la cruzada de un cordon de cordillera nevada, eran causales que aconsejaban la realizacion de esa marcha. Con fecha 6 de noviembre se propuso al Ministerio este proyecto para realizarlo desde el 12 adelante, en atencion a que la marcha deberia demorar 14 dias i a que el licenciamiento deberia iniciarse el dia 28. A pesar de estas consideraciones solo se obtuvo la autorizacion solicitada, el dia 13 de noviembre. Prevenida las tropas que deberian verificar esa marcha, el dia 14, se ordenó la concentracion en Mulchen para el dia 15, la cual se llevó a cabo con toda puntualidad, emprendiendo la marcha en direccion al Alto Bio-Bio por las cabeceras de Lolco hasta Lonquimai, regresando por Curacautin a Victoria el dia 30 de noviembre, fecha del licenciamiento.

Del resultado práctico de esta marcha dí cuenta con oportunidad a ese Ministerio en una Memoria ilustrada con vistas de rios i campamentos.

De ese documento podrá juzgar la Superioridad si hai conveniencia en sustituir las maniobras por esa clase de marchas en rejiones desconocidas, que no solo son provechosas como instruccion práctica del combate, sino como solucion de otro problema, cual es la adquisicion de otra via que nos conduzca a nuestras fronteras.

Resta aun por reconocer con la brigada la nueva via de comunicacion que partiendo de la mui poblada subdele-



gacion de Lautaro en la ribera del Cautin, conduce a Llaima i Lonquimai rodeando la laguna de Galletué, como tambien al boquete de Pino Achao.

Es en esa clase de marchas que demoran de 12 a 15 dias, en la cual se practican todos los servicios de campaña, simulacros de asaltos i combates de emboscadas, los jefes como los oficiales practican toda clase de servicios i desarrollan sus conocimientos profesionales; la caballería en su verdadero campo de accion, practica su servicio de exploracion; la infantería en el servicio de seguridad i la artillería, a mas de la accion que le corresponde, practica la conduccion de su material por sendas de montañas i campos de nieve, que ántes no nos atrevíamos a recorrer.

#### SERVICIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Al fin de diciembre último, habia terminado el plazo de duracion fijado por reglamentos al calzado del cuadro de línea, i efectivamente en los cuerpos de infantería el calzado se encontraba totalmente destruido con motivo de la marcha de guerra que esta brigada practicó en la cordillera limítrofe. Los comandantes de esos cuerpos reclamaron el calzado que les correspondia recibir en esa época.

La falta de calzado ha paralizado en los cuerpos la preparacion de los cuadros instructores, que se practica anualmente con el propósito de uniformar las clases en su instruccion i completar la de los conscriptos que han quedado en los cuerpos formando parte de los cuadros de línea.

Llegada ya la época del acuartelamiento, se ha ordenado pedir propuestas para la provision del calzado para

No era posible exigir mas en este ramo por la carencia de Polígonos de Tiro propios o siquiera locales adecuados para estos ejercicios.

Fué menester que la jenerosidad de un vecino de Los Anjeles cediera graciosamente un terreno a dos leguas de dicha ciudad para que el batallon Lautaro pudiera practicar el tiro.

El batallon Chacabuco se encontró en las mismas condiciones.

Habiéndose consultado en el presupuesto del presente año fondos para polígonos de tiro, se hará la enseñanza sin los inconvenientes anotados.

El rejimiento de artillería Miraflores dió a la instruccion todo el desarrollo señalado en los reglamentos.

No se puede decir igual cosa con respecto a la instruccion del tiro. Esta Jefatura creyó indispensable solicitar de US. la autorizacion necesaria para efectuar el tiro con los cañones M. 98 en los cuales se habian notado algunos desperfectos. La autorizacion solo llegó el dia 13 de noviembre, en vísperas del viaje de guerra, cuando ya no era posible efectuar estos ejercicios.

En todos los cuerpos se han llevado a cabo con toda regularidad i sujetándose a las instrucciones recibidas, las academias de oficiales.

#### ARMAMENTO I MUNICIONES

Todos los cuerpos de la Zona dejan constancia del buen estado en que se encuentra el armamento menor i la buena calidad de las municiones recibidas.

Al batallon Tucape, de reciente creacion, se le entregó armamento nuevo.

El armamento mayor del regimiento Miraflores sufrió algunos desperfectos en el tiro, de los cuales oportunamente se dió cuenta a US.

Las lanzas del regimiento Granaderos son mui débiles, lo que ocasiona sus frecuentes rupturas. Tiene el regimiento 679 lanzas de carga, de las cuales hai en la Direccion de fábricas i Maestranzas 349 en reparacion.

Estima esta Comandancia en jefe que seria llegado el momento que se nombre una comision técnica que informe sobre la conveniencia que habria de que la caballería siga usando la lanza con asta de coligite, de tubo de acero u otro material que no sea tan frágil.

El consumo de municiones ha sido el siguiente:

Batallon Chacabuco,	125,000	tiros a bala Mauser.
»	»	80,000 tiros a fogueo.
»	Lautaro,	30,788 a bala Mauser.
»	Tucapel,	12,000 a bala Mauser.
Regimiento Miraflores,	348	tiros a bala (cañon Krupp).
»	»	931 tiros a fogueo ( » » )
»	»	2,170 tiros a bala Mauser.
«	«	27,730 tiros a fogueo.
Regimiento Granaderos,	22,600	tiros a bala Mauser.
»	»	19,000 tiros a fogueo.

#### GANADO, BAJAS I ALTAS

El estado del ganado es satisfactorio, a pesar de que los cuerpos de caballería, artillería e infantería no tienen una buena instalacion, pues carecen de pesebreras individuales, que son tan útiles para conservarlos debidamente.

*Altas*

Miraflores.....	6	caballos
Granaderos.....	65	»
Ingenieros Concepcion.....	8	»
	<hr/>	
Suman.....	79	caballos

*Bajas*

Chacabuco.....	...	caballos	4	mulares
Lautaro.....	...	»	1	»
Miraflores.....	1	»	11	»
Granaderos.....	24	»	...	»
Zapadores Concepcion...	137	»	...	»
	<hr/>		<hr/>	
Suman.....	162	caballos	16	mulares

## EQUIPO I VESTUARIO

El equipo es en jeneral de buena calidad i solamente el batallon Tucapel se queja de que las correas angostas de las mochilas que se le entregaron eran de pésima clase.

La calidad del vestuario deja bastante que desear, i la duracion que se le ha fijado es talvez demasiado larga. Las gorras son de mala clase, de modo que el aspecto de la tropa es feo, pues dicha prenda es tan mal confeccionada que ántes de dos meses cambia de forma. Las botas suministradas, fueron de mala calidad, no duraban el

tiempo fijado, lo que hace que los conscriptos i tropa de línea tengan que gastar a menudo en la compostura del calzado.

Ya en el párrafo «Servicio Departamento de Administracion Militar», he manifestado a US. las observaciones que me merece el suministro de botas i, al mismo tiempo, que la instruccion del actual contingente se está haciendo sin calzado.

#### MOBILIARIO

El estado jeneral del mobiliario es regular.

Ya se hace sentir la necesidad de consultar una módica cantidad, para efectuar una reparacion jeneral, pues hai cuerpos en que los muebles han sufrido bastante a consecuencia de los cambios de guarnicion que se han ordenado.

Estas reparaciones se podrian efectuar pidiendo propuestas públicas en cada localidad.

Los batallones Chacabuco i Lautaro, piden se les dote de los muebles que les faltan en la Comandancia i Mayoría.

Al batallon Tucapel es menester concederle la suma de mil pesos para ayudar a la instalacion del casino de oficiales i al rejimiento Miraflores la suma de quinientos pesos, pues solo ha recibido igual suma con ese objeto.

La suma de mil pesos es la cantidad con que el Supremo Gobierno ha tenido a bien subvencionar a los distintos cuerpos del Ejército con el fin indicado.

#### DISCIPLINA

Me es grato dejar constancia que ella le es enteramente satisfactoria a esta Comandancia en Jefe.

Los jefes i oficiales cumplen sus obligaciones con entusiasmo i su conducta privada nada deja que desear, teniendo el sentimiento del honor debidamente inculcado.

El cuerpo de clases es jóven, mui entusiasta, pero es sensible que tenga poca estabilidad, por el escaso sueldo con que está remunerado.

El proyecto de Lei de sueldos que ha presentado el Supremo Gobierno al Soberano Congreso, permitirá tener un superior cuerpo de clases, dándole estabilidad tan necesaria en los cuerpos, pues con el mejoramiento de sus haberes podrán atender con mayor holgura a sus necesidades.

#### SERVICIO SANITARIO

Se encuentra bien atendido este ramo en los cuerpos de mi dependencia.

El término medio de enfermos habidos ha sido de 9,50%.

#### CUARTELES

Con los fondos presupuestados para la reparacion del cuartel de Los Angeles, se habilitó el pabellon central cuya techumbre fué volada en junio del año próximo pasado; se construyó la muralla de circunvalacion por los frentes sur, oriente i poniente; se habilitaron las piezas interiores comprendidas en el presupuesto i se asfaltaron los pasillos i aceras interiores. La techumbre consultada fué deficiente i se ha ordenado completarla con un nuevo presupuesto que está en tramitacion.

El cuartel de Osorno llega ya a su término i está ocupado por la guarnicion, desde el mes de mayo último. La casa para oficiales, consultada solo de catorce metros, fué

aumentada a veintiocho con autorizacion superior, por el mismo precio contratado, dando al contratista el fierro para la techumbre i las maderas llevadas desde Valdivia i obtenidas de los galpones provisionales que allí se habian construido.

Este edificio tendrá cabida bastante para el Comandante de la Compañía i su familia, como tambien para alojamiento de oficiales i su casino.

Faltaron cocinas i demas dependencias, cuyas construcciones se atenderán con los fondos destinados en el presente año a esta Zona.

Concepcion, 8 de junio de 1904.

F. URRUTIA.

---





MEMORIA  
DEL  
SERVICIO DE SANIDAD MILITAR



---

---

**MEMORIA**

**DE LA**

**DIRECCION DE SANIDAD MILITAR**

---

*Santiago, 28 de abril de 1904.*

**SEÑOR MINISTRO:**

En cumplimiento de mi deber, tengo el honor de elevar al conocimiento de US. la Memoria que se refiere a la marcha seguida por el Servicio de Sanidad Militar en el año de 1903.

Los servicios que corren a cargo de esta Direccion han seguido su marcha normal, varias enfermerías han recibido refacciones de consideracion i se ha aumentado su material sanitario a tal punto que ya no enviarán enfermos a los hospitales civiles, sino en casos mui determinados, ocasionando asi economías considerables al Erario.

Hasta la fecha no hai propiamente servicio sanitario militar en nuestro ejército, en el sentido lato de la palabra, sino simplemente servicio médico de cuerpo, i aun éste no tiene base legal, ni presenta expectativa ni estímulo alguno para su personal. Aunque ya en Memorias

anteriores he insistido acerca de este punto, considero útil repetir algunos párrafos de las Memorias anteriores.

En la del año pasado decia a este respecto:

La esperanza que abrigaba esta Direccion el año pasado de que el Estado adquiriese en propiedad el sanatorio Charlin para convertirlo en Hospital Militar, se han desvanecido, porque, estudiando mejor las condiciones de ese establecimiento, se vió que no convenia para ese objeto, como a primera vista se creyó.

Abandonada esa idea, la Direccion, de acuerdo con la autoridad militar, ha pensado (i ha hecho los estudios necesarios) construir un hospital militar en un terreno eriaz, de propiedad fiscal, ubicado en las nuevas avenidas del Mapocho, al poniente de la Protectora de la Infancia. La Direccion en una detallada nota de fecha 31 de Julio de 1903 proponia a US. que consiguiese del Ministerio de Obras Públicas la cesion de ese sitio al Ministerio de Guerra, acompañando al mismo tiempo un anteproyecto del edificio que debia construirse.

Aceptada con entusiasmo esa idea, las jstiones se paralizaron a los pocos dias, debido quizas a la angustiosa situacion económica que existia en el pasado año. Felizmente esa situacion mejora visiblemente, i la Direccion confia en que US. tratará de llevar a feliz término ese proyecto en el presente año.

Desde hace dos años se ha agregado a esta oficina el servicio de suministrar medicamentos, útiles de curacion e instrumentos a todos los veterinarios del ejército. Inmediatamente que la Direccion se hizo cargo de este servicio, vió que era indispensable reglamentarlo, i así lo manifestó al Ministerio de US., quien nombró una comision compuesta del Jefe del Estado Mayor Jeneral, del Veteri-

nario mayor i del que suscribe. La comision, despues de un largo estudio, confeccionó el reglamento. Hace ya un año o mas que pende ese proyecto de la consideracion de US. sin que hasta ahora le haya dado su aprobacion.

Seria mui conveniente que se tomase alguna resolucion, pues sin ese reglamento no se puede ejercer verdadera fiscalizacion.

En el presupuesto vijente se han reducido los ítems 250 i 251 de la partida 18, Sanidad Militar, a 30,000 i 3,500 pesos respectivamente, cuando en los años pasados eran de 40,000 i 5,000. Estos ítems consultan fondos para compra de medicinas i útiles de curacion para el ejército i la veterinaria, como asimismo para el pago de estadías de enfermos militares en los hospitales civiles. La razon que se tuvo en cuenta para esta reduccion, fué la disminucion acordada del ejército; pero esta disminucion no ha sido tan considerable, pues en este año ingresaron seis mil i tantos conscriptos. En el presente año habrá que encargar a Europa medicamentos i útiles de curacion por valor de quince mil pesos a lo ménos; i en compra de útiles en el pais, gastos de oficina, compra de muebles para las enfermerías, etc., no ménos de ocho mil pesos. Quedarán apénas siete mil para pago de estadías en los hospitales, siendo así que en Santiago solo hai que pagar seis mil pesos.

Lo mismo sucede con respecto a la veterinaria: los tres mil quinientos pesos consultados no alcanzan absolutamente para su objeto.

Es indispensable elevar esos ítems a lo ménos a 35,000 i 5,000 pesos respectivamente.

Si se pide 35,000 pesos solamente, es porque con las reducciones que se han hecho en el año último a varias

enfermerías, se ha conseguido que de esos cuerpos no se envíen ya enfermos a los hospitales civiles sino en casos muy calificados. De esta manera disminuirán mucho las cuentas que habrá que pagar por estadías.

Las enfermerías que han recibido reparaciones son las de Viña del Mar, Curicó, Chillan, Angol i Traiguén. Hai todavía muchas otras que, sea por falta de local, sea por falta de útiles de enfermería, tendrán todavía que remitir enfermos al hospital, recargando así los gastos. Completar la dotación de éstos, es hacer una verdadera economía para el erario i un beneficio para el Ejército.

Otra reforma que se impone, con relacion al servicio e instruccion de conscriptos, es la relativa al excesivo trabajo a que están sometidos: se les hace trabajar once i doce horas diarias.

Actualmente, el trabajo para los conscriptos está reducido en Europa a nueve horas solamente. Se ha tomado esta medida a causa de las continuas observaciones de los cirujanos militares, de todos los higienistas i del público ilustrado. Estas reclamaciones han llegado aun a los Parlamentos, los cuales han dictado leyes en este sentido.

Se ha visto que las enfermedades hacian víctimas a los conscriptos.

En nuestro país ha sucedido lo mismo. En los dos años últimos, especialmente, ha habido gran número de enfermedades causadas por el excesivo trabajo (surmenage).

La Direccion ha hecho presente al Estado Mayor Jeneral este estado de cosas i esa oficina pasó circulares a los comandantes de cuerpos para que, en lo posible, redujeran las horas de trabajo. Sin embargo esa recomendacion no ha producido efecto, i se sigue haciendo trabajar excesivamente al soldado. Ha llegado a tal punto esta obsesion

en algunos comandantes, que se han negado a hacer vacunar a los conscriptos en el momento de ingresar al cuerpo, como lo dispone el Reglamento de Sanidad Militar, alegando que iban a perder dos o tres días de instruccion. Solamente se les vacunaba el día ántes de licenciarlos espoñiéndolos así a la viruela. En el presente año, en que existe la epidemia, debe vacunarse inmediatamente a los conscriptos.

Es indispensable, pues, que el Ministerio de US. dicte un decreto en que reduzca el trabajo de los conscriptos a nueve horas.

En el año de que doi cuenta, la Direccion ha confeccionado dos manuales que eran indispensables para la instruccion de la tropa sanitaria. Estos son «Manual del Enfermero Militar» i «Manual del Angarillero Militar». Para confeccionarlos se ha tomado lo mejor que existe en los ejércitos europeos, adoptándolo a nuestras costumbres i a la topografía de nuestro país i de los vecinos.

Tambien se ha creado un curso de Veterinaria Militar i se ha nombrado al cirujano Militar don Guillermo Cordero, que fué enviado a Europa a hacer estos estudios, para rejentar este curso, encomendándole ademas la inspeccion de los servicios de veterinaria.

Este curso era necesario, pues este servicio está en su infancia en nuestro país.

La Lei de servicio militar obligatorio nada dispone respecto al reparto del personal segun la instruccion especial de los conscriptos, o si algo dispone, no se ha llevado a la práctica, por lo ménos en lo que atañe a sanidad militar.

Anualmente son llamados al servicio militar numerosos estudiantes de medicina del 1.º, 2.º, 3.º i aun 4.º año, sin

que a estos conscriptos se les destine al servicio de las enfermerías i ambulancias del Ejército. Ya que no hai escuelas de enfermeros i angarilleros militares, ni ménos de cirujanos militares, seria conveniente que a estos conscriptos estudiantes de medicina se les agregase al personal sanitario de cada cuerpo, donde el cirujano los destinaria, sea a sarjentos enfermeros, sea a camilleros. No solamente en la guerra son necesarios los servicios de este personal, sino tambien en las maniobras que tienen lugar anualmente. La Direccion confia en que US. ha de tomar alguna medida a este respecto.

La morbilidad del Ejército ha disminuido sensiblemente en el año de que doi cuenta, aunque siempre es mayor que en casi todos los ejércitos europeos. I siempre lo será, a pesar de la benignidad de nuestro clima, porque la mayor parte de las causas subsisten: estrechez i poca higiene de la mayor parte de los cuarteles, excesivo trabajo de los conscriptos, brusco cambio de clima, etc.

La morbilidad en el primer semestre de 1902 fué de 13.12% i en el segundo de 13.25%; miéntras que en el primer semestre de 1903 fué de 11.90% i en el segundo de 12.91%. La disminucion alcanza a cerca de uno por ciento.

Si bien es cierto que las condiciones climatéricas del año pasado fueron mas benignas que las de 1902, es evidente que la disminucion de la mortalidad se ha debido al ensanche i mejoramiento hijiénico de muchos cuarteles, como asimismo a la disminucion del trabajo de los conscriptos en algunos batallones.

Si esta última reforma se hiciese estensiva a todo el Ejército, como lo he insinuado anteriormente, estoy seguro que se conseguirian grandes resultados.



La mortalidad ha disminuido proporcionalmente tambien, pues de 2,845 por cada mil hombres de efectivo en 1902, solo alcanzó en 1903 al 1,550 por cada mil, es decir disminuyó en cerca del uno por mil.

Por desgracia, no ha sucedido así con los enfermos venéreos i sifilíticos. Apesar de que el Ejército de nuestro país es hasta la fecha el que presenta un tanto por ciento mayor de esta clase de enfermos, esta proporción ha aumentado en el año de que doi cuenta. Así en 1902 la proporción fué de 2,010 por ciento i en 1903 alcanzó a 2,170.

En varias Memorias anteriores, he llamado la atención de US. a este respecto, i he insistido en que nuestro Ejército ocupa el segundo lugar en el mundo, sino el primero, con respecto a esta clase de enfermos. He insinuado algunas medidas que no han merecido la atención del Gobierno.

Con respecto a la clase de enfermedades reinantes en nuestro Ejército, me complazco en declarar a US. que la viruela ya casi no se conoce en el Ejército; en los años de 1902 i 1903 solo ha habido dos casos; i en el corriente año, en que ha tomado un incremento tan alarmante esta epidemia en la capital, no se ha presentado sino uno solo. Esto se debe a que la Direccion, desde hace años, ha dado estricto cumplimiento al Reglamento de Sanidad Militar, que dispone que todo individuo que ingrese al Ejército debe ser vacunado en el acto, i revacunados todos los que no lo hayan hecho en cinco años.

La fiebre tifoidea ha disminuido tambien mucho: de 60 casos en 1902 ha bajado a 28 en 1903.

Las enfermedades mas numerosas son las del aparato respiratorio, debidas a los bruscos cambios de clima i de vida que experimentan los conscriptos, como asimismo al poco abrigo de que han dispuesto en muchas ocasiones.

Tambien se notan muchas erosiones a los piés, debidas a la pésima confeccion del calzado.

En el año de que doi cuenta se han despachado sesenta i cuatro expedientes de invalidez, i solo cuarenta i nueve de licencias. La disminucion de estas últimas se debe a que la comision de cirujanos ha cumplido estrictamente con su deber.

Dios guarde a US.

CORNELIO GUZMAN R.

### Personal de la Direccion de Sanidad Militar

#### PLANA MAYOB

Cirujano Mayor.....	Dr. Cornelio Guzman R.
» Secretario...	» Octavio Echegóyen
Guarda-almacenes....	Sr. Ramon Villela
Boticario estadístico..	» José Luis Osorio
Escribiente .....	» Lisandro Kerste M.
Primer ayudante de farmacia .....	» Serapio Mateluna
Segundo ayudante de farmacia .....	» Juan Miguel Kerste
Portero .....	José M. Farías
Embalador .....	Cárlos Gonzalez

PRIMERA ZONA MILITAR

Cirujano jefe.....		Dr. Luis V. Miranda
Batallon Rancagua, Tacna.....	Cirujano	› Conrado Rios
Batallon Carampan- gue, Iquique.....	›	› Luis Campos
Batallon Esmeralda, Antofagasta.....	›	› Agustin Figueroa
Rejimiento Húsares, Iquique.....	›	› Alejandro Casanueva
Rejimiento Arica, Co- piapó.....	›	› Dositeo Oyarzun
Injenieros Atacama, Iquique, guarni- cion de la Serena..	›	› Cárlos Illanes

SEGUNDA ZONA MILITAR

Cirujano jefe.....		Dr. Waldo Silva Palma
Batallon Buin, San- tiago.....	Cirujano	› Manuel J. Cortes
Batallon Maipú, Viña del Mar.....	›	› Agustin Ramírez
Batallon Yungai, San- tiago.....	›	› Manuel A. Varas
Rejimiento T a c n a, Santiago.....	›	› Márcos Donoso
Rejimiento Artillería a caballo, Santiago.	›	› Eduardo Donoso Y.
Rejimiento Cazadores,		

Santiago.....	Cirujano Dr. Luis Avalos
Rejimiento Lanceros, Limache.....	» » Jerónimo 2.º Arc
Rejimiento Escolta, Santiago.....	« » Emilio Aldunate
Batallon Pudeto, San- tiago.....	» » Anibal Aspillaga
Establecimiento de Guerra, Santiago...	» » Jilberto Infante
Escuela de Aplicacion de Caballería, Ñu- ñoa.....	» » Arturo Hurtado
Escuela Militar, San- tiago.....	» » Eduardo Espinosa
Injenieros Santiago, San Bernardo.....	» » Guillermo Corder
Guarnicion de San Felipe.....	» » Exequiel Tapia P.

### TERCERA ZONA MILITAR

Batallon Valdivia, Talca.....	Cirujano Dr. Juan E. Ostornol
Batallon Chillan, Chi- llan.....	» » Anibal Zúñiga
Rejimiento Chorri- llos, Cauquenes....	» » Carlos Graf
Rejimiento Dragones, Curicó.....	» » Manuel Bravo
Injenieros Arauco, Talca.....	» » Juan Saavedra

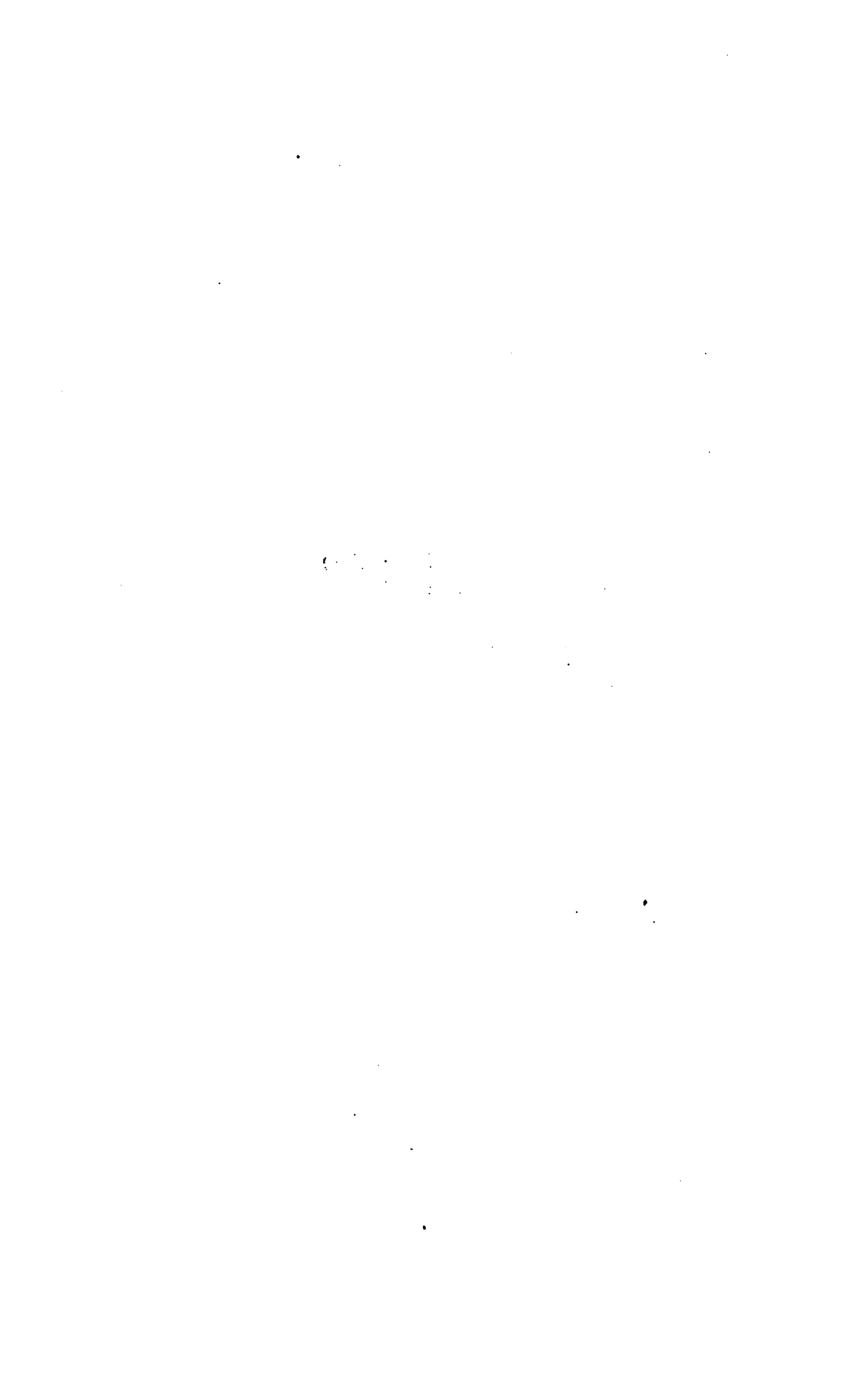
## CUARTA ZONA MILITAR

Batallon Chacabuco, Concepcion.....			Cirujano Dr. Mardoqueo Reyes
Batallon Lautaro, Los Anjeles.....	›	›	Arcadio Cerda
Rejimiento Miraflo- res, Traiguen.....	›	›	Jerónimo Larenas
Rejimiento Granade- ros, Angol.....	›	›	Federico Pérez
Injenieros Concep- cion, Concepcion...	›	›	Miguel A. Campos
Batallon Tucapel, Te- muco.....	›	›	Emilio Moreno
Guarnicion de Lau- taro.....	›	›	Domingo Montebruno

---



# MUSEO MILITAR





---

## MEMORIA

DEL

## MUSEO MILITAR

CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO AÑO QUE TERMINA  
EL 31 DE MARZO DEL PRESENTE

SEÑOR CORONEL:

Como mi anterior Memoria quedó archivada en los Arsenales de Guerra, espera el suscrito que US. tendrá a bien aceptar la presente con todos los detalles necesarios para que el Supremo Gobierno, convencido de la importancia de este establecimiento militar, se digne favorecerlo con toda la proteccion que en justicia merece.

### FUNDACION DEL MUSEO

Ateniéndonos al Decreto Supremo número 950, seccion 2.<sup>a</sup>, de 18 de octubre de 1894, desde esa fecha existe en Chile el Museo Militar, pero simplemente, entónces, como una de las secciones del Parque Jeneral del Ejército.

Mas, en honor a la verdad histórica, debo dejar aquí constancia de que el Museo Militar fué establecido el año

1869 por el señor don Francisco Echáurren Huidobro, Ministro de Guerra i Marina en aquella época, quien, en documento escrito todo de su puño i letra i fechado el 13 de noviembre de 1894, que está archivado en esta Direccion, dice al respecto, entre otras cosas, lo siguiente:

«La idea que Ud. persigue la puse en obra en 1869 cuando desempeñaba el Ministerio de Guerra i Marina.

«Para el objeto hice, entónces, asear i arreglar un salon en la parte norte del cuartel de artillería, en el que acumulé una coleccion considerable de armas i objetos militares, desde los arcabuces, ballestas, del tiempo de la Conquista, hasta las armas mas modernas. Para ello puse en activo movimiento a las autoridades i amigos desde Atacama hasta Magallanes i en pocos meses tuve la satisfaccion de ver reunida una valiosa i considerable coleccion en la que, entre otras, se veian preciosas piezas de artillería antiguas de bronce i fierro, hasta los cañones fundidos en Copiapó por Gallo i los confeccionados por Vallejo en el sitio de Talca.

«Este comienzo halagador del Museo Militar fué mas tarde una mina rica de donde sacó Benjamin Vicuña sus mejores objetos en el ramo para la Esposicion del Coloniaje i, segun supe despues, nada de lo que se sacó entónces volvió al salon que los guardaba.....»

«En 1877, mediante la benevolencia del señor doctor Phillippi, director del Museo Nacional, ocupé una sala del Museo con algunos trajes, armas, escudos, banderas, etc., del tiempo de la Conquista, artículos de que carecia el Museo: Valdivia está representado con *su armadura i casco de fierro*.....»

Como queda perfectamente comprobado, el Museo Militar tuvo su primitiva organizacion el año 1869; pero

debido a que se colocó bajo la tutela del antiguo cuartel de artillería aquel año, algún tiempo después del Museo Nacional i más tarde, el 18 de octubre de 1894, del Parque Jeneral del Ejército, jamás tuvo más vida que la poca que le permitían, como por especial favor, los grandes establecimientos de quienes había dependido como una sección secundaria.

Años enteros ha pasado el Museo Militar en condición de una bodega que guardaba objetos de un valor inestimable i de donde se sacaban algunos, desgraciadamente, para jamás volver, como ha sucedido con la armadura de Valdivia i tantos otros.

Ha sido necesario que el Supremo Gobierno por un decreto sabiamente dictado, el de 26 de mayo de 1903, número 881, sección 1.<sup>a</sup>, diera al Museo Militar toda la independencia necesaria para su desarrollo i progreso i de aquí que hoy día, elevado a la categoría de un establecimiento militar con vida propia i colocado al amparo del Departamento de Instrucción, del que US. es su digno e ilustrado jefe, todo el mundo, nacionales i extranjeros, reconoce la importancia del Museo Militar, no solamente como un establecimiento donde se guardan con el debido cuidado e incesante vigilancia las reliquias más preciadas de la Patria, sino muy especialmente como un centro ilustrativo i moralizador a donde diariamente acuden los colegios fiscales i particulares, el Ejército i el pueblo todo, sin distinción de clases ni de nacionalidades.

#### LOCAL

A este respecto creo bastante reproducir las ideas manifestadas en mi anterior Memoria i que, en parte pertinente, copio del libro respectivo.

El local en que está instalado el Museo Militar es, por demas, inadecuado. Si en un principio, cuando se inició su organizacion el año 1869, o años mas tarde, cuando se le dió vida como una seccion del Parque, pareció cómodo i suficientemente estenso un salon, hoi se ve que es indispensable habilitar nuevos salones que, comunicados con el actual, sirvan no solo para recibir los muchos objetos que ingresan constantemente, sino tambien para el mejor arreglo de los existentes, que se encuentran amontonados por falta de espacio. Ahora, si se toma en consideracion que el público que acude a visitar el establecimiento los dias de apertura es tan numeroso que la vijilancia se hace difícil mantener en forma conveniente para guardar el órden i evitar la sustraccion de objetos que, por falta de barandas, están en contacto con el público, la medida indicada se impone con carácter de urgente.

Cumpliendo un deber sobre el particular i de acuerdo con el señor Coronel, director de los Arsenales de Guerra, con fecha 16 de febrero del año próximo pasado se solicitaron los fondos necesarios para anexar al actual local del Museo Militar el salon que está en el segundo piso, como una mejora lijera i de facilísima realizacion.

Mas aun, señor Coronel.

Buscando el suscrito la manera de convertir pronto en una realidad las patrióticas aspiraciones del Ministerio i del público respecto al local del establecimiento, base indispensable para su desarrollo i progreso, i tomando mui en cuenta la necesidad de sustraer al Museo Militar de los peligros de incendio i de robos, hice sérios i prolijos estudios de la parte oriente de los Arsenales i como resultado elevé a US. con fecha 22 de enero último i con mi nota explicativa número 7, un cróquis i presupuesto del

trabajo que habia que hacer para ensanchar el actual local, sin mas demora que treinta dias i con solo un gasto de seis mil pesos, cuyo ensanche se aprovecharia miéntras se termina un edificio especial que es el ideal que debe preocuparnos lo bastante hasta conseguir su solemne inauguracion.

Oportunamente tendré el honor de poner en manos de US. los planos i presupuestos para un edificio que reuna todas las condiciones que debe tener el Museo Militar, no siendo la menor su ubicacion, que, en mi concepto, debe ser a la entrada del Parque Cousiño, frente al Tacna, centro militar, de recreo de los colejios i de fiestas populares, a donde afluye todo el año casi toda la poblacion de la capital con motivo de los ejercicios militares i de las fiestas patrias, de las carreras en el Club Hípico i del paseo obligado de mil personas de la alta sociedad, todas las tardes.

Para la realizacion de esta obra me halaga la conviccion que tengo de que US. ha de ofrecerle jenerosamente toda la natural influencia oficial que le da el elevado cargo que el Supremo Gobierno ha confiado a US. i su cabal ilustracion.

#### OBJETOS INVENTARIADOS

En la fecha de mi Memoria anterior el Museo Militar contaba con una existencia de dos mil seiscientos cinco objetos, habiendo salido del establecimiento hasta el dia que me hice cargo de la Direccion, por diversas órdenes superiores, trescientos cincuenta i tres, segun anotaciones que encontré estampadas en el inventario.

Estima esta Direccion que un objeto cualquiera que ingrese al Museo Militar, ya sea por donacion hecha por un particular o el Gobierno o por haberse adquirido con los fondos consultados para su fomento, pertenece esclusivamente al establecimiento donde debe conservarse a perpetuidad, i por ningun motivo sacarse, ni provisoriamente, sin una órden del Ministerio de la Guerra, cuyo Departamento de Estado accederia o no a las solicitudes que se le presentaran.

Durante el último año han ingresado sesenta i tres objetos, algunos con diversas piezas que forman el conjunto; de modo que a la fecha de esta Memoria quedan depositados en el Museo Militar dos mil seiscientos sesenta i ocho objetos inventariados i todos se conservan con el mas absoluto cuidado.

Pero debo dejar aquí constancia que por falta de local no se puede recibir casi nada, teniendo datos de que hai gran cantidad de objetos de un mérito i valor indiscutibles que ingresarian sin demora al Museo Militar si se cuenta con un local que reuna las dos mas indispensables condiciones: estension, i seguridad contra incendio i robos. Cualquiera demora a este respecto hará mui difícil mas tarde su adquisicion por causas que ya en parte se experimentan. Los incendios, la destruccion por falta de cuidado incesante en casas de particulares i aun la venta al extranjero de objetos valiosísimos que son codiciados por todos los museos de las naciones o de particulares, obligan a pensar sériamente respecto al fomento del Museo Militar, dándole los medios necesarios para que se complete, lo mas posible, su ya interesante coleccion no solo ilustrativa sino tambien instructiva para el Ejército.

## PERSONAL

Tocante a este punto ya el señor Jeneral Boonen Rivera, antecesor de US. en la Jefatura del Departamento, ha hecho presente al Ministerio la conveniencia de fijar un personal de servidumbre i de guardia que satisfaga las necesidades del establecimiento.

El señor Ministro de la Guerra i US. han tenido ocasiones varias en que han comprobado una asistencia numerosa en los dias de apertura al público. Aun en los dias reservados al trabajo, constantemente se presentan personajes extranjeros, residentes o en tránsito, o familias, solicitando permiso para visitar el Museo, de manera que todo el año el servicio de trabajo i de vijilancia es constante, sin que alguno del escaso personal actual pueda ser reemplazado ni en caso de enfermedad o ausencia accidental motivada, como ya ha sucedido, sino por una persona estraña al establecimiento que no tiene la responsabilidad que afecta a un personal permanente conocedor de los objetos existentes.

No exajero al recordar a US. que ahora diez años atras, cuando se creó la seccion Museo Militar en el Parque, i la vijilancia era fácil por la poca existencia de objetos i, como consecuencia, el servicio de aseo era tambien mui inferior, tenia mas personal i mas recursos para su conservacion i fomento. El Decreto Supremo ya citado i la Lei de Presupuestos de esos años lo comprueban i me evitan entrar en mas detalles a este respecto.

La carencia del personal para la vijilancia se ha subsanado gracias a la mui buena voluntad, en obsequio del establecimiento, del señor Jeneral, Comandante Jeneral

de Armas, don José Manuel Ortúzar, i del señor Comandante del regimiento de artillería Tacna, don Vitalicio López, poniendo a las órdenes del suscrito un cabo i cuatro soldados los días i a las horas de apertura al público.

Dejo a la apreciacion de US. el consultar para el Museo Militar el personal de ordenanzas de que no carece ninguna oficina i que reemplazarian con ventaja evidente a la tropa que manda el regimiento Tacna para la vijilancia i al personal de servicio, ya que contaria con su asistencia en todo momento i circunstancia, cosa que no se puede conseguir con el personal de servidumbre a los cuales no les alcanza mas obligaciones, segun ellos, que las que voluntariamente están dispuestos a cumplir i sin mas temor que la pérdida del empleo por las faltas que cometan, lo que para esta clase de empleados es lo de ménos.

#### FONDOS

Tocante a la inversion de los fondos consultados en el último año en la Lei de Presupuestos para conservacion i fomento del Museo Militar, como lo decia en mi anterior Memoria, la mayor parte de los mil quinientos pesos se gastan en estantes, vitrinas, útiles para el aseo, reparaciones, etc., quedando casi nada para adquisicion de objetos, por no haberse consultado un ítem para gastos jenerales obligados a todo establecimiento. Oportunamente se rindió la cuenta de inversion a la Direccion Jeneral de Contabilidad i al Tribunal de Cuentas.

I aquí es el momento de dejar constancia de la patriótica donacion hecha al Museo Militar por el señor Jeneral de Division don Salvador Vergara A. de la suma de un mil pesos, la que se invirtió en dos retratos al óleo de



gran tamaño: uno del Capitan Prat, Comandante de la corbeta «Esmeralda» el 21 de mayo de 1879, que está colocado en el sitio de honor que le corresponde por su accion heroica en el sin igual combate naval de aquella memorable fecha, i el otro del señor Coronel de Guardias Nacionales i Ministro de Guerra en campaña, don José Francisco Vergara, quien organizó la segunda campaña a Lima, a cuya capital entró victorioso el Ejército chileno despues de las batallas de Chorrillos i Miraflores.

Ambos retratos, espero, serán base de una serie que debe colocarse en el Museo Militar, si el Supremo Gobierno tiene a bien conceder anualmente la módica suma de seis mil pesos para satisfacer esta patriótica necesidad que perpetuará el recuerdo de los grandes militares que son glorias de la Patria desde su independenciam.

#### PRESUPUESTO

Se puede decir con perfecta verdad que el Museo Militar no tiene un presupuesto de gastos que satisfaga sus necesidades. El que se formó el año pasado en esta misma época i se presentó oportunamente al Ministerio, no fué tomado en cuenta por razones de las economías acordadas. De aquí resultó que, a última hora, se acordara un ítem para pagar un personal para el servicio diario, que de lo contrario se habria tenido que suspender hasta el aseo, mientras el Ministerio decretaba esos fondos no previstos.

Es el caso, ahora, de que para el próximo año no solo se forme un presupuesto compatible con las necesidades del establecimiento i su importancia, sino que él encuentre en el Ministerio todo el apoyo necesario para obtener su aprobacion en el Soberano Congreso. Será la única

manera de conseguir que el Museo Militar de Chile ocupe el rango que le corresponde ante las naciones por su gloriosa historia esencialmente militar.

#### CATÁLOGO

Se ha comenzado la formación de un Catálogo con las explicaciones más detalladas posibles sobre cada uno de los objetos, necesidad es ésta que, con sobrada justicia, hacen notar los visitantes del establecimiento, ya que las lacónicas indicaciones de las etiquetas muy poco ilustran al respecto.

El trabajo está muy adelantado y en poco tiempo más podrá darse a la imprenta.

El que se imprimió el año 1895 de nada sirve en la actualidad por las modificaciones que ha debido experimentar en el transcurso de los años con la alta y baja de objetos, sin contar que era solamente un inventario de la existencia del Museo Militar, salvo algunos números que eran explicados brevemente.

#### ARCHIVO

Esta Dirección procura arreglar el archivo del Museo Militar en condición de que en todo tiempo preste los importantes servicios que, con frecuencia, pueden solicitar las autoridades y los particulares, desde que es la única fuente donde se puede encontrar la legítima filiación de los objetos que en el establecimiento se encuentren depositados.

Para llevar a buen término este trabajo, dirijí al De-

partamento de US. mi nota número 3 de 11 de enero último, sin que hasta la fecha tenga conocimiento de la resolución que haya merecido, por lo cual insisto en la necesidad que hai de que los Arsenales de Guerra remitan a esta Direccion toda la documentacion orijinal que pertenezca o se refiera al Museo Militar. I digo orijinal porque las copias son inútiles en los archivos de los Museos, salvo que lleven certificados de fidelidad i autenticidad, i no se ve la razon por qué los Arsenales conserven documentos que le son inútiles.

#### CONCURRENCIA

He manifestado en varios párrafos anteriores que la asistencia del público al Museo Militar en los dias de apertura es numerosa. Voi ahora a demostrar que la concurrencia durante el último año no ha bajado de cincuenta mil personas.

Por órden de US. coloqué en la única puerta de entrada al establecimiento una clase de la guardia para anotar el número de personas que concurrían i quedó plena i públicamente comprobada una asistencia de mas de mil en algunos dias, no bajando en otros de ochocientas. Personalmente US. asistió eu varias ocasiones a comprobar la exactitud de la estadística que se llevó algun tiempo a este respecto.

Tomando, pues, un término medio i fijando este en quinientas personas, cada dia ordinario las que han visitado el Museo Militar, siendo cien dias durante el año, juéves i domingo, tenemos por resultado la cantidad de cincuenta mil personas como concurrencia durante todo el año de 1903.

Tengo la conviccion de que instalado el establecimiento

en un local o edificio especial. será un centro ilustrativo i de recreo que mui especialmente frecuentará toda la sociedad.

### RESUMEN

Para terminar copio a continuación las ideas que manifesté en mi anterior tocante al establecimiento cuya Dirección el Supremo Gobierno tuvo a bien confiar al suscrito.

El Museo Militar merece una protección eficaz de parte de la Superioridad Militar i del Supremo Gobierno. Si hoy causan admiración a todo visitante los objetos acumulados, aunque sean parte mui pequeña de todo lo que ha sido diseminado i hasta oculto fuera del establecimiento, en un local adecuado, estenso, bien ventilado i alumbrado i fondos consultados anualmente en cantidad proporcionada a sus necesidades e importancia, en poco tiempo mas se podría presentar, casi completa, de una manera objetiva, la historia militar i naval de la República, justo orgullo nacional i admiración del extranjero que nos visita.

J. M. BENAVIDES G.

Santiago, 19 de abril de 1904.

---

MEMORIAS  
DE LOS  
COMANDANTES JENERALES DE ARMAS



---

## Comandancia Jeneral de Armas de Tarapacá

---

*Iquique, 14 de marzo de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a las disposiciones vijentes, tengo el honor de elevar a US. la Memoria anual correspondiente al año próximo pasado, con los datos referentes a esta Comandancia Jeneral de Armas.

OFICIALES RETIRADOS CON GOCE DE PENSION QUE RESIDEN  
EN LA PROVINCIA

Teniente coronel, don José Manuel Borgoño.

Sarjento Mayor, don Emiliano Gómez H.

Capitan, don Juan Amador Balbontin A.

Id. id. José M. Piñera P.

Sub-Teniente, don Guillermo Langer.

CUERPO DE INVÁLIDOS

En la actualidad pasan revista en esta Comandancia sesenta i siete individuos, que están a cargo de un oficial

del batallón Carampangue, nombrado por esta Comandancia con ese objeto, por carecer esta Comandancia Jeneral de ayudante.

El movimiento de altas i bajas habidas durante el año, es el siguiente:

Existencia en 31 de diciembre de 1902.....	84
Altas.....	1
	85
Suman con las altas.....	85

*B a j a s*

Han cambiado de residencia.....	8
Fallecidos.....	5
Considerados de baja por faltar las listas reglamentarias .....	5
	18
Suman las bajas.....	18

Existencia actual.....	67
------------------------	----

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Notas.....	403
Telegramas.....	93
Decretos .....	326
Pasajes .....	118
Id. de carga.....	17
Providencias.....	78
Ordenes de la plaza.....	27



## PERSONAL DE AYUDANTES

Por el gran movimiento que existe en esta Comandancia Jeneral, se hace necesario nombrar un jefe que se haga cargo de la Ayudantía de esta oficina, i que pueda atender el despacho diario, que por referirse casi todo a órdenes de pago, es de cierta responsabilidad.

## PROCESOS

Durante el año último se han tramitado por esta oficina, por diversas causas, dos procesos.

## MOBILIARIO

Este es el mismo que ha tenido en años anteriores, se encuentra en regular estado, i basta para las exigencias del servicio.

## RECURSOS PARA GASTOS DE ESTA OFICINA

Se hace necesario asignar a esta Comandancia Jeneral una cantidad fija al año, para gastos de escritorio, de archivo i extraordinarios, que frecuentemente se están presentando en esta Comandancia.

Sucedo frecuentemente que se envian en comision a la pampa a claces de los cuerpos de esta guarnicion. Estos individuos reciben del Estado cincuenta centavos diarios para rancho; pero en el interior no se encuentra quien les dé de comer por ménos de un peso o un peso cincuenta

centavos al día, de donde resulta que la diferencia tienen que pagarlas de sus sueldos, lo que no es justo.

Esta Comandancia Jeneral, a fin de atender en lo que sea posible este servicio, ha solicitado de US. que se le asigne la cantidad de ciento cincuenta pesos al año, suma que considero suficiente para este servicio i para los gastos de oficina de esta Comandancia. Seria tambien conveniente que se asignara una suma de cincuenta pesos a la Comandancia de Armas de Pisagua con igual objeto.

#### PROVISION

La provision de rancho de la tropa que guarnece esta provincia o que transita por ella está a cargo del señor don Luis Castro, quien cumple satisfactoriamente con las estipulaciones de su contrato.

Este contrato que termina el 31 del presente mes, fija los siguientes precios por racion:

Racion de verano.....	61.5	centavos
» » invierno.....	61.75	»
» » marcha.....	90.00	»
Libra de pan.....	12.00	»

El suministro de forraje está a cargo de los señores Fabres i Palacios segun contrato celebrado con esta Comandancia Jeneral de armas con fecha 11 de enero del presente año.

El precio que se paga por racion es el siguiente:

Racion de caballos .....	89	cts.
» » mulas.....	63	»
Racion de marcha para caballos.....	80	»
» » » » mulas.....	68	»

## CUARTELES

Solo existe un cuartel en esta guarnicion, i es ocupado por el Batallon Carampangue, que fué construido por el Supremo Gobierno el año 1896.

El Rejimiento Húsares está repartido en dos escuelas públicas i en el antiguo cuartel del Morro, edificio ruinoso i mal sano, que solo la necesidad puede hacer que aun esté en pié.

La Compañía Zapadores Pontoneros Atacama está instalada en la Escuela Santa María, edificio poco adecuado para cuartel i que en repetidas ocasiones ha sido reclamado a esta Comandancia Jeneral.

Tambien existe en este puerto el edificio fiscal que ocupa la Plana Mayor de la 1.<sup>a</sup> Zona Militar.

Tanto este edificio como el cuartel de infantería, ocupado por el Batallon Carampangue, necesitan con urjencia una mano de pintura, en interior i exterior, a fin de evitar su destruccion.

Como lo he hecho saber a US. en varias comunicaciones, se hace necesario con carácter de urjencia, la construccion de un cuartel de caballería en esta ciudad. Los edificios que hoi ocupa el Rejimiento Húsares, ademas de no ser adecuados para cuartel, están situados a bastante distancia unos de otros i no prestan la menor comodidad para la tropa, ni para los oficiales. Las caballerizas no existen, hace las veces de tal un corralon sin comodidad alguna, sin pesebreras, ni bebederos i con un cierra de lo mas deficiente e inadecuado.

## INSTALACION DE LA COMANDANCIA JENERAL DE ARMAS

La oficina se encuentra instalada en la misma casa que ocupa la Comandancia en Jefe de la 1.<sup>a</sup> Zona.

## GUARNICION

Hasta el 1.º de agosto del año próximo pasado, la guarnicion de esta ciudad se componia del Batallon Rancagua i un escuadron del Rejimiento Húsares; pero desde esa fecha i por disposicion Suprema, se cambió el Batallon Rancagua por el Carampangue, que estaba en Tacna, i se aumentó esta guarnicion con el resto del Rejimiento Húsares i el Grupo de Ingenieros Atacama que cubrian la guarnicion de esa ciudad.

Hoi existen en esta guarnicion los siguientes jefes, oficiales i tropa:

7 jefes.

52 oficiales.

7 oficiales asimilados.

600 clases, soldados i asimilados.

INSCRIPCIONES.—REJISTROS.—LEI DE RECLUTAS  
I REEMPLAZOS

El número total de inscritos en los Rejistros Militares del Ejército Activo en todas las circunscripciones de esta provincia, ascendió a 163 ciudadanos, siendo llamados al servicio 95 individuos mas 19 del 20%, lo que dió un total de 114. De estos solo se presentaron 33.

A este número hai que agregar treinta i cuatro voluntarios.

En enero del presente año, se inscribieron en los Rejistros Militares trescientos ochenta i nueve ciudadanos, de los cuales sesenta i seis pertenecen al ejército activo.

---

El cumplimiento de la Lei de Reclutas i Reemplazos deja mucho que desear. Los individuos se preocupan poco de su cumplimiento i los funcionarios de los departamentos i circunscripciones que deben intervenir por su cumplimiento i observancia, por lo jeneral son indiferentes a este servicio.

Debo espresar tambien al señor Ministro, que esta Comandancia Jeneral tiene conocimiento de que en algunos pueblos del interior, como Pica i Tarapacá i otros villorrios, se hace una activa propaganda contra el cumplimiento de dicha lei.

En vista de tal actitud, esta Comandancia Jeneral de acuerdo con el señor intendente i autoridades judiciales tomará pronto severas medidas para combatir esa propaganda.

R. SILVA RENARD.

---



---

---

## Comandancia Jeneral de Armas de Copiapó

---

*Copiapó, marzo 28 de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

Elevo a conocimiento de US. la Memoria de esta Comandancia Jeneral, correspondiente al año de 1903:

### CUARTEL

El ocupado por el Rejimiento Arica de Artillería, desde el año de 1901 es de propiedad fiscal i no ofrece comodidad para los oficiales ni para la tropa; carece de habitaciones i de la estension necesaria para instalar las cocinas.

### GUARNICION

Esta es servida por las baterías 1.<sup>a</sup> i 2.<sup>a</sup> del Rejimiento Arica de Artillería; la 3.<sup>a</sup> i 4.<sup>a</sup> baterías del mismo Rejimiento se encuentran en Serena donde, hace años, fueron trasladadas para que hicieran la instruccion de los contingentes anuales.

### FUERTES

No hai otros en la provincia que los de Caldera; la conservacion de estas obras de defensa i del material de gue-

rra está bajo la vijilancia i cuidado de la Comandancia Jeneral de Marina.

#### PROVISION

Se hace ésta por contratos que el Departamento de Administracion Militar celebra con particulares, i el suministro se hace siempre con regularidad i sin que, hasta hoi, se haya dado lugar a reclamos.

#### INVÁLIDOS

Componen este cuerpo:

- 2 Sarjentos primeros
- 3 » segundos
- 2 Cabos primeros
- 12 » segundos
- 24 Soldados
- 
- 43 Suman.

#### OFICINA DE LA COMANDANCIA

La oficina carece de mobiliario i de papel para atender la correspondencia oficial, como carece de obras militares de consulta; no tiene una Ordenauza Militar para resolver sus dudas, ni se le envian las Memorias Anuales pasadas por el Ministerio de US., ni testo alguno que se relacione con los asuntos que tiene la obligacion de atender i en muchos que resolver.

#### ARCHIVO DE LA COMANDANCIA

Se encuentra suelto i sin alegajar porque, desde el año de 1895, no se ha consultado partida alguna para



gastos. La oficina no ha dispuesto ni dispone de lo necesario para proporcionarse papel, sobres, plumas, etc., para la correspondencia oficial.

El infrascrito para dejar copias de sus comunicaciones ha hecho adquirir un libro copiador por su cuenta.

En el año de 1903 ha habido en esta oficina el siguiente movimiento:

Oficios.....	409
Decretos.....	468
Ordenes de pasajes.....	147
Telegramas.....	121

Para empastar el Archivo i dar a la sala de la Comandancia el aspecto de decencia que su objeto exige, es necesario dotarla de fondos para adquirir alfombra, sillas i otros útiles. Para esto seria preciso se consultaran en el Presupuesto próximo unos ochocientos pesos, cantidad que estimo suficiente para esos fines.

Antes de terminar, me voi a permitir recordar a US. mi nota número 334 de 3 de diciembre pasado, en la cual le rogaba hiciera valer sus influencias a fin de que se incluyera a la Provincia de Atacama en la rejion o zona que se beneficiaba con la aprobacion del proyecto de lei sobre gratificacion i para rogarle, ya que aquella no tuvo lugar, que se sirva trabajar porque en el próximo año tan justificiera medida sea una realidad.

Dios guarde a US.

E. ORREGO OVALLE.

---



---

---

## Comandancia Jeneral de Armas de Coquimbo

*La Serena, 20 de abril de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a lo ordenado por US. en oficio número 3 de 21 de marzo, tengo el honor de dar cuenta del movimiento habido en esta provincia durante el año de 1903.

En el curso del año esta oficina tuvo el despacho siguiente:

Oficios.....	277
Decretos.....	231
Informes.....	40
Decretos judiciales.....	21
Pasaportes.....	25
Telegramas.....	344
Ordenes de revistas de comisario	42

### MOBILIARIO

Mobiliario en esta Comandancia no existe ninguna especie, haciéndose de necesidad que se la dote, a lo ménos, con aquellos muebles mas indispensables para atender el servicio diario.

## ARCHIVO

Hai gran cantidad de documentos que lo forman, i cuyas piezas se encuentran sueltas, por no haber fondos para atender a su encuadernacion.

## GUARNICION

La guarnicion de esta plaza la cubren dos baterias del Rejimiento Artillería Arica.

## CUARTELES

No existe ninguno de propiedad fiscal. El grupo de Artillería ocupa unos galpones de propiedad particular que no reunen las condiciones indispensables para ser ocupados por un cuerpo.

En Ovalle existen otros que fueron construidos el año 1898 i que se encuentran en completo deterioro.

## LEI DE RECLUTAS I REEMPLAZOS

En conformidad a lo dispuesto en dicha lei recibieron instruccion en el Grupo Artillería Arica 101 conscriptos.

Las inscripciones se llevaron a efecto en toda la provincia con toda regularidad dando el resultado siguiente:

La Serena.....	130 de 19 años
La Serena.....	80 » 20 »
Coquimbo.....	60 » » »
Combarbalá.....	37 » » »
» .....	4 » 23 »
Elqui.....	23 » 20 »
Ovalle.....	42 » » »
Illapel.....	20 » » »

---

**CUERPO DE INVÁLIDOS**

El personal del Cuerpo de Inválidos i premiados consta a la fecha de 47 individuos; hubo una baja por fallecimiento. Son atendidos en sus solicitudes i pago de sus haberes por el ayudante i el tesorero fiscal.

**CLUBS DE TIRO AL BLANCO**

Existen en la mayor parte de los departamentos de esta provincia clubs de tiro al blanco, pero con mui escasos elementos, pues, ellos carecen de municiones para los ejercicios; el número de socios en algunos departamentos es pequeño.

No cabe duda, señor Ministro, que estas instituciones tomarian impulso si el Supremo Gobierno les concediera para su sosten una pequeña subvencion.

Es cuanto puedo comunicar a US. para darle conocimiento del estado de esta provincia.

Dios guarde a US.

J. DE D. PEÑAFIEL.

---



---

## Comandancia Jeneral de Armas de Aconcagua

---

*San Felipe, 26 de marzo de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de la labor correspondiente a esta Oficina durante el año próximo pasado hasta la fecha.

### OFICINA

El Capitan don Félix Valdes C., con fecha 15 de enero fué nombrado Ayudante de esta Comandancia Jeneral de Armas, habiendo desempeñado ántes el puesto de jefe de la Guardia Territorial de esta provincia.

### DESPACHO

En el curso del año próximo pasado hubo el siguiente movimiento:

Notas .....	729
Decretos.....	42
Sumario indagatorio.....	1
Providencias.....	37
Presentacion de Oficiales.....	14

### ARCHIVO

Existe desde el año de 1889 i se encuentra perfectamente arreglado.

### MOBILIARIO

Los muebles con que funciona esta Oficina son de propiedad de la Intendencia.

### GUARDIAS TERRITORIALES

Por Decreto Supremo de fecha de 15 de enero del presente año pasó el Jefe de ella como Ayudante de esta Comandancia de Armas, quedando por consiguiente este servicio en receso.

### GUARDIA NACIONAL

El año próximo pasado se instruyeron sesenta i siete individuos. La instruccion en jeneral no dejó nada que desear, i puede decirse que los milicianos al terminar su curso, se encontraban tan bien como la tropa de línea.

Contribuyó mucho al resultado obtenido el patriotismo i entusiasmo de todos, que se mantuvo firme hasta el último momento.

La disciplina i moralidad no dejó nada que desear.

### CONSCRIPTOS

El llamamiento tuvo lugar el 1.º de junio i se presentaron casi su totalidad en este departamento, i este juzgado condenó a los remisos i se les persigue por esta Policía de una manera inexorable.



## GUARNICION

Cubren la guarnicion de esta plaza dos escuadrones del Rejimiento Lanceros del Jeneral Cruz.

La instruccion, moralidad i disciplina, tanto de los Oficiales como de la tropa, son altamente satisfactorios.

## CUERPO DE INVÁLIDOS

Existen en Los Andes, Putaendo i Ligua; en Petorca no hai.

El de esta ciudad lo componen veintidos individuos. El pago lo efectúa el Tesorero Fiscal los dias 2 de cada mes por medio de listas de revistas por triplicado que hace la Comandancia Jeneral de Armas, sirviendo como interventor el Ayudante de esta Oficina.

Es cuanto tengo que decir a US.

Dios guarde a US.

E. DOMINGUEZ C.

---



---

## Comandancia Jeneral de Armas de Valparaiso

---

*Valparaiso, 31 de abril de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de elevar a conocimiento de US. la Memoria de esta Comandancia Jeneral de Armas, correspondiente al año de 1903.

La labor de esta oficina durante el tiempo que abraza esta Memoria ha sido mucho mayor que en el año anterior, debido a la preferente atencion que ha demandado la Lei de Reclutas i Reemplazos, al superior movimiento de oficiales i tropa en tránsito, al arreglo del archivo i finalmente al reducido personal con que cuenta actualmente esta oficina.

Por Decreto Supremo de 19 de octubre de 1903, signado con el número 1,560, se le asignó a esta Comandancia Jeneral la siguiente planta:

Un sarjento mayor.

Dos capitanes, uno de los cuales desempeñará conjuntamente el cargo de Comandante del Cuerpo de Inválidos.

Una ordenanza.

En virtud del decreto aludido, quedaron desempeñando las funciones correspondientes al sarjento mayor don Amador 2.º Montt, i los capitanes señores Epifanio Ro-

byns i Edgardo Roger, obteniendo el mayor señor Montt, nombramiento Supremo de secretario.

Con el personal indicado, se ha dividido el trabajo en la forma siguiente:

Secretario.—Con el trabajo del despacho diario i los demas asuntos que demanda el puesto.

Capitan Robyns.—Eslusivamente encargado del trabajo de la Lei de Reclutas i Reemplazos.

Capitan Roger.—Comandante del Cuerpo de Inválidos.

#### OFICINA

La labor llevada a cabo por esta oficina desde el 20 de junio de 1903 al 31 de abril del corriente año, tiempo que abarca esta Memoria, ha sido la siguiente:

Oficios administrativos.....	347
Oficios de Reclutas i Reemplazos.....	102
Decretos administrativos i de pasajes.....	453
Decretos judiciales.....	16
Informes.....	36
Ordenes de plaza.....	31
Ordenes de pasajes por ferrocarril, en trenes ordinarios, espresos, de carga....	1,315
Ordenes por vapor, de cámara i cubierta.	112
Ordenes de revista de comisario.....	117

Ademas, se han instruido sumarios por varios sucesos ocurridos en la guarnicion; 3 por órden ministerial de asuntos administrativos i 13 procesos verbales por desercion.

## ARCHIVO

Los documentos que obran en este archivo datan desde el año 1818, faltando algunos tomos que lo complementan, probablemente estraviados o inutilizados con motivo de las inundaciones de 1899-900 del edificio donde funcionaba esta Comandancia Jeneral.

Este archivo es de gran importancia, porque la mayor parte de las piezas que contiene son históricas.

Cuando me recibí del cargo de Comandante Jeneral de Armas, encontré suelto, sin alegajar i empastar el archivo desde 1889.

Con la cantidad de doscientos pesos concedidos por Decreto Supremo de 26 de febrero, número 158 del año actual, se han empastado la mayor parte de los documentos, restando solo los de los dos últimos años. Con la cantidad de setenta pesos se podría atender a la necesidad que dejo espresada.

## BIBLIOTECA MILITAR

Esta Comandancia Jeneral, tiene la idea de organizar una Biblioteca Militar que preste útiles servicios no solo a esta oficina, sino tambien a todo el personal de jefes i oficiales que transitoriamente se encuentre en esta plaza o a los particulares que deseen adquirir conocimientos militares.

Para organizar esta biblioteca me es necesaria la ayuda de ese Ministerio. Al efecto, solicito de US. se sirva impartir las órdenes del caso para que la seccion técnica del Estado Mayor Jeneral envíe a esta Comandancia Jeneral

de Armas todas aquellas obras que han sido publicadas por dicha seccion i de las que ha adquirido, siendo de cargo estas últimas al Ministerio de US. Tambien es necesario un plano de la Zona a que esta provincia pertenece.

#### GUARNICION

La cubre el Batallon Maipú en la Poblacion Vergara i desde el 16 del presente mes el Batallon Tucapel, de reciente organizacion i perteneciente a la 4.<sup>a</sup> Zona Militar.

#### DESTACAMENTOS

Despues del regreso a Santiago de las fuerzas que vinieron a esta ciudad con motivo de los sucesos ocurridos en el mes de Mayo de 1903, quedaron solo una compañía del Batallon Maipú i un escuadron del Rejimiento Lanceros de Limache, mas una seccion del mismo Rejimiento.

A principios del año actual el escuadron con la seccion se vió reducido a un pequeño piquete de veintiocho a treinta hombres.

Ultimamente, por razon de órden público, se aumentó el piquete con la fuerza suficiente para constituir un escuadron, mas otro que ha venido de su guarnicion de San Felipe.

Ademas, la compañía del Maipú destacada en esta plaza se aumentó con otra.

#### CUARTELES I EDIFICIOS

El único cuartel que existe en el departamento, es el que ocupa el Batallon Maipú en Viña del Mar, Poblacion Vergara distante nueve kilómetros de Valparaiso.

El local que ocupa el destacamento del Rejimiento Lanceros, en esta plaza, es una parte del edificio de la cuarta comisaría ubicada en el cerro de Bellavista, i un terreno contíguo a la comisaría de propiedad de don Marcelo Mena, que hubo necesidad de arrendar, en vista de que la cuarta comisaría no podía proporcionar local para pesebreras de la caballada de ese rejimiento i de Jendarmes.

La carencia de otro local adecuado para instalar la tropa de caballería i dada las especiales circunstancias en que se encontraba Valparaiso en el mes de mayo i junio de 1903, hicieron necesario el arriendo del terreno a don Marcelo Mena, por el cánon de cien pesos mensuales, autorizado verbalmente por el señor Ministro de Guerra.

En este terreno se construyó galpon para la caballada i comederos, con materiales que se adquirieron en compra a la casa Güttschow i Piza.

Tanto el cánon de arriendo del terreno de propiedad de don Marcelo Mena que rije hasta la fecha, ascendente a \$ 1,000 i el de los materiales adquiridos a la casa de Güttschow i Piza ascendente a \$ 1,531.35 se encuentran sin cancelar.

Apesar de las activas jestionones que se han hecho para que se paguen estas cuentas que en total del año pasado es de \$ 2,171.35, aun no se ha dictado el decreto del caso.

El destacamento del Maipú compuesto de una compañía i aumentado con otra, fué instalado en la Escuela Superior de Niñas por no haber otro local adecuado.

Actualmente esta tropa ha debido cambiar de local, ocupando dos escuelas en la calle de Maipú, por tener que entregarse el que ocupaba al Instituto Técnico Comercial.

Como no cabe duda respecto de la imperiosa necesidad que hai de mantener en Valparaiso constantemente un

buen número de tropas como la importancia de este puerto lo requiere i las circunstancias especiales que con frecuencia se vienen presentando, se necesita con urgencia, que esta ciudad cuente con un cuartel de infantería que llene todas las necesidades de comodidad i de higiene, que permita alojar un batallon de infantería de cuatrocientas plazas, con amplitud i ventilacion en sus locales.

Como estimo que la construccion de un cuartel en Valparaiso, para infantería, será motivo de frecuente atencion de US. como del Supremo Gobierno, creí conveniente tener estudios de un proyecto de construccion de cuartel, i con este motivo comisioné al señor Pedro Palma, arquitecto, para que lo realizara.

Terminado el plano por el señor Palma, nombré con fecha 26 de diciembre de 1903, una comision de jefes de la guarnicion, compuesta del secretario de esta comandancia, sarjento mayor don Amador 2.º Montt, del comandante del Batallon Maipú, sarjento mayor don Guillermo Chaparro i de los segundos jefes del Rejimiento Lanceros i del Batallon Maipú señores Arturo Rojas Arancibia i Alberto Morales para que se pronunciaran sobre esta obra.

La comision, despues de un bien meditado estudio, evacuó su informe, que anexo encontrará US.

Conocido el informe de la comision, designé al comandante del Batallon Maipú, para que con los antecedentes del caso, gestionara ante el señor Ministro, antecesor de US., los fondos necesarios para la construccion de un cuartel ya que no es posible que en una escuela pueda vivir mas o ménos bien una fuerza militar i sin tomar en consideracion el grave perjuicio que envuelve, distrayendo estos locales para otro fin del que están destinados.

Lo espuesto deja de manifiesto la urjente necesidad de



que se proceda a la construccion de un cuartel de infantería en esta plaza i me alienta la esperanza, de que el Supremo Gobierno, secundado eficazmente por el Soberano Congreso ha de tomar pronta medida, consultando en el presupuesto, o bien por un proyecto de lei, las sumas necesarias para iniciar desde luego una obra [de imposter-gable necesidad.

El cuartel de la Poblacion Vergara, en Viña del Mar, seria cuartel para caballería, donde se podria instalar cómodamente un rejimiento de esta arma, i solo habria necesidad de construir caballerizas i un picadero.

Con los 30,000 pesos consultados en el presupuesto del año actual, i con igual suma que se consultara en el próximo año, bastaria para alojar a un rejimiento de caballería.

Por la estrechez de local que ocupa la tropa del Batallon Maipú en esta plaza, Escuela Superior de Niñas, hubo necesidad de arrendar una casa para habitacion de oficiales, en la que viven i tienen su casino. Esta casa, por los informes dados por el comandante del Batallon Maipú, se arrendó por autorizacion ministerial i del jefe de la 2.<sup>a</sup> Zona militar, al Banco Edwards, por el cánon mensual de doscientos pesos, que se adeudan hasta la fecha.

La Comandancia Jeneral de Armas arrienda una parte del edificio que ocupa la Intendencia por la suma de 150 pesos mensuales, cantidad que se adeuda desde enero del presente año hasta la fecha, por no haber aun concedido fondos el Supremo Gobierno.

#### MORALIDAD I CONDUCTA

La observada por el Batallon Maipú i Rejimiento Lanceros, durante el año en que me ocupo, no han dejado qué descarrar, lo que me es satisfactorio hacer presente a US.

## CUERPO DE INVÁLIDOS

Este se encuentra a cargo del capitán don Edgardo Roger, según el Decreto Supremo de 19 de octubre de 1903. Este cuerpo consta de la tropa, que se especifica en la nómina que tengo el honor de adjuntar.

La revista i pago de este cuerpo tienen lugar los tres primeros días hábiles de cada mes, con intervención de un oficial de la guarnición para los del Ejército i de un jefe de Marina para los de Marina.

Además de estos interventores, concurren el delegado del departamento administrativo militar a presenciar el pago de ambas pensiones, mensualmente, i un contador de Marina, delegado de la Comisaría Jeneral de la Armada, para la parte correspondiente a su ramo.

Para este cuerpo, se hace necesario un contador 2.º, como lo fija la planta, que además de formar la nómina de pago, lleve el movimiento de altas i bajas i espida los informes del caso, facilitando así el correcto funcionamiento de una oficina importante donde se tiene un gran número de individuos que atender i que se pagan pensiones que montan más o menos a la cantidad de ciento diez mil pesos anualmente.

## RECLUTAS I REEMPLAZOS

En cumplimiento de esta ley, principiaron las inscripciones el día 1.º de enero del corriente año en la 1.ª circunscripción «El Puerto,» en la 2.ª «El Almendral» i en la 4.ª «Peñuelas» i terminaron de funcionar en estas ofi-

cinas las juntas inscriptoras el 15 de enero. No ocurrió así con la 3.<sup>a</sup> circunscripción de Viña del Mar que principió las inscripciones el día 2 de enero i terminó el día 20 del mismo mes i año.

De lo espuesto se deduce que el oficial de la 3.<sup>a</sup> circunscripción ya nombrada estimó que no debía funcionar en los días de feriados i lo hizo en los días 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20.

Las tres circunscripciones ya nombradas funcionaron sin interrupcion desde el día 1.<sup>o</sup> al 15.

Como no es posible que se venga repitiendo este estado de cosas i juzgando que las oficinas del Registro Civil tienen por la lei que funcionar diariamente en las horas que se determinan, estimo que US. debe hacer notar a la superioridad militar encargada de dar cumplimiento a la lei de inscripciones esta circunstancia, para que dicho funcionario proceda a hacer evitar esta irregularidad.

Me es mui satisfactorio, por otra parte, poner en conocimiento de US. el brillante éxito alcanzado este año en el departamento de mi mando con respecto a las inscripciones, debido este éxito a que la juventud de este puerto i la propaganda por la prensa contribuyeron con su ardiente entusiasmo al hermoso resultado que arrojan las inscripciones.

*Inscritos en 1903*

Ejército activo .....	83
Artículo 41.....	555
1. <sup>a</sup> reserva.....	65
2. <sup>a</sup> reserva.....	21
	<hr/>
TOTAL.....	724

*Inscritos en 1904*

Ejército activo.....	176
Artículo 41.....	1,629
1. <sup>a</sup> reserva.....	196
2. <sup>a</sup> reserva.....	122
	<hr/>
TOTAL.....	2,123

Cumpliendo con el Decreto Supremo de 30 de marzo último, signado bajo el número 325 del Ministerio del cargo de US., se llamaron con las formalidades que el caso requería, por bando, a todos los ciudadanos nacidos el año 1884 para que se presentaran al cuartel el día 1.º de mayo próximo.

## PENSIONES

Corren a cargo de la Delegación del Departamento Administrativo Militar las que se refieren al pago de pensiones de retiro, de montepío, de gracia, de invalidez i de premios de constancia de los individuos retirados del servicio militar.

Por retiro de jefes i oficiales anualmente.....	91,589.64
Por pensiones de montepío.....	40,120.88
Por vitalicias de tropa.....	10,200.00

## Cuerpo de Inválidos

Por inválidos i premios de constancia	106,046.68
	<hr/>
TOTAL.....	247,957.20

## Cuentas de Inversion

La Delegacion del Departamento Administrativo Militar rinde las que por decretos jira esta Comandancia, por fondos puestos a disposicion para útiles de escritorio i arreglo de archivo.

Estos son los únicos decretos que hasta la fecha se han concedido, pues, el que debe conceder para atender a los gastos que demanda la Lei de Reclutas i Reemplazos no se ha dictado el decreto respectivo, siendo de urjente necesidad.

## Pasajes por Vapor

Por decreto Supremo número 178, seccion 1.<sup>a</sup> de 8 de febrero de 1904, se ha puesto a disposicion de esta Comandancia Jeneral la suma de cinco mil pesos para atender a la contratacion de pasajes por vapor desde el 1.<sup>o</sup> de enero del presente año.

La suma puesta a mi disposicion no ha sido utilizada, en razon de ser una cantidad insignificante para las numerosas órdenes ministeriales que ordenan la contratacion de pasajes.

El delegado del departamento administrativo militar ha mandado las siguientes cuentas relativas a lo que se adeuda a las diversas compañías de vapores:

En papel moneda.....	\$ 2,020.93
En libras esterlinas.....	£ 182.10.12

## COMANDANCIAS PARTICULARES DE ARMAS

Las Comandancias de Armas con la labor que demanda la Lei de Reclutas i Reemplazos, han aumentado de una manera considerable sus atenciones, haciéndose necesario que se nombre un oficial permanente que se ocupe de todo servicio.

## RANCHO

El suministro de víveres de rancho a las fuerzas acantonadas en esta plaza, se hace por administracion con sujecion estricta a lo determinado por el Supremo Gobierno.

## FORRAJE

El contrato para suministrar forraje para la mantencion del ganado del Ejército de esta provincia i la de Aconagua ha sido ajustado con los señores Rudolphy i C.<sup>a</sup> en propuesta pública i con autorizacion del Supremo Gobierno, consignada en el Decreto Supremo número 138, sección 1.<sup>a</sup> de 22 de febrero de 1904.

## MOBILIARIO

Las oficinas de esta Comandancia Jeneral, necesitan ser dotadas de los elementos necesarios para su decencia i buen funcionamiento.

En esta virtud, solicito de US. se sirva consultar en l

lei de presupuestos de 1905, la cantidad de mil pesos para mobiliario.

Concluyo señor Ministro, reiterando el pago de las cuentas de 1903 i las que corresponden al año actual.

Con lo espuesto creo haber dado cumplimiento a las disposiciones ministeriales.

---





---

## Comandancia jeneral de Armas de O'Higgins

*Rancagua, 9 de mayo de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

En conformidad a la disposición ministerial de 21 de marzo último signada bajo el número 3, cábeme el honor de elevar a conocimiento de US. la Memoria que demarca los distintos servicios que corren a cargo de esta Comandancia Jeneral de Armas, desde el 1.º de abril del año próximo pasado hasta igual fecha del año en curso, como así mismo las correspondientes a las Comandancias Particulares de Armas de Maipo i Chachapoal.

### OFICINA

La de esta Comandancia Jeneral de Armas ha funcionado con toda regularidad. Su despacho marcha al día.

Los trabajos llevados a cabo por esta oficina en el tiempo que abraza esta Memoria, han sido los siguientes:

### PIEZAS REMITIDAS

Oficios.....	253
Decretos.....	117
Telegramas.....	95
TOTAL.....	465

## PIEZAS RECIBIDAS

Oficios del Ministerio de Guerra.....	38
Id. de la Comandancia en Jefe de la II Zona...	36
Id. del Estado Mayor Jeneral.....	16
Id. del Departamento Administrativo.....	12
Id. de la Comandancia de Armas de Maipo.....	23
Id. id, id. id. id. id. id. Cachapoal	27
Id. de las Oficinas del Registro Civil.....	46
Id. de autoridades varias.....	76
<hr/>	
TOTAL.....	274

El mobiliario con que cuenta esta oficina, además de ser escaso, está en mal estado i pertenece en su mayor parte a la Intendencia, lo que no es natural, por cuanto dicha oficina debia de tener mobiliario propio.

## BIBLIOTECA

Organizada esta Biblioteca bajo idéntica forma que las que existen en los cuerpos del Ejército, me es grato manifestar a US. que es una de las Comandancias de la República que posee mayor número de volúmenes, siendo de sentir que el Ministerio del digno cargo de US. no haya enviado un ejemplar de cada una de las obras i revistas a que está suscrito.

## ARCHIVO

Las distintas piezas que lo forman i cuyos documentos históricos datan del año 1825 se encuentran alegajados, empastados i en completo orden, facilitándose así su consulta o revision.

Seria de suma conveniencia que ese Ministerio acordara el gasto necesario, que seria insignificante, para hacer empastar la parte del archivo que se encuentra a la rústica, para de este modo conservarlo todo en buen pié.

El infrascrito cree que este gasto no seria superior a *cient pesos*.

Es de lamentar que la Comandancia no tenga mueble alguno en que conservar no sólo este valioso archivo, sino tambien la correspondencia anual.

#### PROVISION

Esta Provincia carece de un proveedor a contar desde el año 1897, siendo, por consiguiente, mui dificultoso el proporcionar rancho a los conscriptos llamados al servicio, a los penados de la Lei del Servicio Militar Obligatorio, como tambien a las comisiones militares que con frecuencia vienen aquí en desempeño de distintas comisiones del servicio.

#### CUERPO DE INVÁLIDOS

Consta de dieciseis individuos de tropa i ha tenido el siguiente movimiento durante el año de 1903:

##### *Altas*

Soldado, Juan Zúñiga. Por Supremo Decreto de 28 de abril de 1903, fijó su residencia en esta ciudad.

##### *Bajas*

Sarjento 1.º, Juan B. Toledo. Por Decreto Supremo de 22 de diciembre de 1902, pasó a Los Andes.

Sarjento 2.º, Guillermo Trujillo. Por Decreto Supremo de 7 de julio de 1903; pasó a Santiago.

Sarjento 2.º, Pedro P. Baeza. Falleció el día 3 de octubre de 1903.

#### LEI SOBRE RECLUTAS I REEMPLAZOS

En cumplimiento del Supremo Decreto de 30 de marzo último, signado con el número 385, que llama al servicio militar a *seis mil ciento sesenta* hombres del contingente nacido en 1884, i lo ordenado en circular fecha 5 del actual, signada con el número 17, del señor Comandante en Jefe de la 2.ª Zona Militar, se publicó en los lugares mas concurridos de las subdelegaciones de este departamento, el bando respectivo para que el 1.º del actual se presentaran al Cuartel de Policía de esta ciudad todos los ciudadanos nacidos en el año 1884; por lo cual no hubo que hacer el sorteo que prescribe el artículo 17 de la Lei sobre Reclutas i Reemplazos del Ejército i Armada.

Ante la comision examinadora venida de Santiago, se presentaron 35 de los que les correspondia hacer el servicio i 66 voluntarios de 21 a 25 años de edad que segun el Decreto Supremo de 25 del mes de abril próximo pasado número 279, seccion 2.ª del Ministerio del digno cargo de US, podian aceptarse como tales, siempre que estos no hubieren hecho el servicio militar.

El Juzgado de Letras de este departamento puso a disposicion de esta Comandancia Jeneral de Armas a 48 ciudadanos que fueron penados a servir en el Ejército durante un año, por no haberse inscrito en los registros militares, debiendo hacerlo en conformidad a lo dispuesto por el artículo 1.º de la citada Lei sobre Reclutas i Reemplazos.

Los conscriptos fueron destinados al Rejimiento de Artillería de a Caballo, segun disposicion de la Comandancia en Jefe de la 2.<sup>a</sup> Zona Militar.

Durante su permanencia en ésta, fueron atendidos lo mejor posible i se les suministró rancho en dinero a razon de cuarenta centavos a cada uno, por carecer esta provincia de un proveedor que pudiera suministrarles rancho.

Con el contingente suministrado por la provincia de mi mando, el Rejimiento de Artillería de a Caballo completó sus plazas, teniendo que enviar a otros cuerpos el exceso de su dotacion.

Los departamentos de Maipo i Cachapoal dieron un contingente que no baja de 150 conscriptos.

\*  
\* \*

En las Comandancias Particulares de Armas no ha habido en el año último sucesos que merezcan ser consignados en esta Memoria.

\*  
\* \*

Es cuanto puedo comunicar a US. para darle conocimiento del estado de los servicios militares que dependen de esta Comandancia Jeneral de Armas.

Dios guarde a US.

ANTONIO ESPIÑEIRA.

---



---

## Comandancia Jeneral de Armas de Colchagua

---

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a su circular número 3 de fecha 21 de marzo último, tengo el honor de informar a US. de los servicios de esta Comandancia Jeneral de Armas durante el año próximo pasado.

### PERSONAL.

El de esta oficina está compuesto del que suscribe i del capitán de Ejército don Abraham Sanchez como ayudante.

### MUEBLES I ÚTILES

Esta oficina se encuentra funcionando en una pieza anexa a la Intendencia i ocupada por el Archivo de ésta desde muchos años atras i no cuenta con otros muebles sino con los desechados por exceso o por inútiles de la Intendencia, lo que le da un aspecto de depósito de muebles viejos, por lo cual ruego a US. se digne decretar alguna suma suficiente para la compra de sillas i alfombra, con lo cual se subsanaria en parte el pésimo estado en que se encuentra.

### TRABAJOS EJECUTADOS

Se han despachado en el año próximo pasado los siguientes documentos:

Oficios.....	401
Decretos.....	42
Telegramas.....	67
Pasaportes.....	19
Certificados.....	21
Ordenes jenerales de plaza.....	18
Sumarios.....	5
	<hr/>
Suman.....	573

### CUARTEL

Solo existe uno, que fué ocupado por el Grupo Ingenieros Arauco durante su permanencia en esta guarnicion, al cual se le hicieron reparaciones, construcciones i arreglos que exigieron al fisco grandes sumas a fin de dejarlo apto para la recepcion de tropas no solo de caballería e ingenieros, para lo cual fué construido i reparado, sino tambien para infantería o artillería.

### CUERPO DE INVÁLIDOS

El mencionado cuerpo está comandado por el capitán ayudante de esta Comandancia don Abraham Sanchez i consta de los individuos cuya nómina acompaño bajo el número 1.



---

**SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO**

Este servicio, en cuanto a su **documentacion**, marcha con regularidad pero en lo referente a las **inscripciones** deja mucho que desear, pues en las llevadas a efecto en enero último solo se inscribieron 28, de 19 años de edad, lo que es una insignificancia comparada esta cifra con las de las otras edades que constan en los libros de inscripciones.

Actualmente esta Comandancia está empeñada en hacer un estudio a este respecto de cuyo resultado daré cuenta a US. oportunamente.

San Fernando, abril 29 de 1904.

A FREIRE V.

---



---

## Comandancia Jeneral de Armas de Curicó

---

*Curicó, 29 de abril de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento de mi deber doi cuenta a US. de los servicios militares que han correspondido a esta Comandancia Jeneral de Armas desde el mes de abril de 1903 hasta el mismo mes de 1904.

### PERSONAL MILITAR

Por decreto supremo número 47, seccion 1.<sup>a</sup>, de 15 de enero de 1904, desempeña las funciones de ayudante de esta oficina, el capitán don Luis Aro.

### OFICINA

Está instalada en el edificio fiscal que ocupa la Intendencia, consta de dos piezas, en una de ellas se hace el despacho i en la otra se deposita el archivo.

Posee los siguientes muebles: un escritorio, cuatro estantes, una alfombra, una docena de sillas, i una silla para escritorio, todo en estado de uso.

## CUARTEL

Existe uno que es de edificio fiscal de reciente construcción, año 1898, que ocupa el Rejimiento de Caballería «Dragones».

## GUARNICION

El Rejimiento de Caballería «Dragones» existe de guarnicion en esta plaza desde su organizacion, año 1895, i se compone en la actualidad del efectivo siguiente: un teniente coronel-comandante, dos sarjentos-mayores, un teniente ayudante, un cirujano primero, un contador primero, un veterinario primero, un veterinario segundo, un sarjento primero de banda, cuatro sarjentos segundos de banda, seis cabos primeros de banda, ocho músicos, un sarjento primero enfermero, dos soldados enfermeros, un sarjento primero ecónomo, un sarjento primero jefe de talleres, un mariscal primero, un carpintero primero, un sarjento segundo de forraje, un sarjento segundo furriel, cuatro capitanes, cinco tenientes, siete alféreces, siete sarjentos primeros, quince sarjentos segundos, doce cabos primeros, ocho cabos segundos, catorce soldados aspirantes a clases, cuarenta i cuatro soldados, cuatro cornetas, tres mariscales segundos, cuatro talabarteros segundos, tres sastres, tres zapateros, un conscripto remiso de 1902, tres conscriptos remisos de 1903 i un reservista remiso de 1903.

## LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

Por decreto supremo número 399, seccion 1.<sup>a</sup>, de 30 de marzo de 1903, fué licenciado el 30 de noviembre el

continjente que hacia su servicio en el Rejimiento Dragones que por decreto número 399, seccion 1.<sup>a</sup>, habia sido llamado a hacer su servicio militar.

#### SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

En la primera quincena de enero de 1904 i en conformidad a la Lei de Reclutas i Reemplazos del Ejército, tuvieron lugar las inscripciones i se efectuaron con toda regularidad.

El resultado en el departamento fué el siguiente:

- 1.<sup>a</sup> Circunscripcion de Curicó, se inscribieron 160 ciudadanos de distintas edades.
- 2.<sup>a</sup> Circunscripcion de Tutuquen 6.
- 3.<sup>a</sup> » de Chépica 20.
- 4.<sup>a</sup> « de Santa Cruz 52.
- 5.<sup>a</sup> » de Teno 27.
- 6.<sup>a</sup> » de Guaico.

#### JEFES I OFICIALES RETIRADOS

En el anexo número 1 encontrará US. una relacion nominal de ellos i el monto de la pension que actualmente disfrutan.

#### CUERPO DE INVÁLIDOS

El puesto de comandante de este cuerpo lo desempeña el capitan don Luis Aro.

La Revista de Comisario i pago tiene lugar mensualmente los dias tres de cada mes, con la intervencion de un oficial del Ejército nombrado por la órden de la plaza.

Acompaño a US. anexo número 2 que especifica la nómina de los individuos del cuerpo con la pensión anual de cada uno.

#### B A J A S

En el mes de octubre cambió de residencia el soldado Anjel Lira a Santiago, en el mes de enero el cabo primero José Miguel Vega i en el mes de marzo el soldado Daniel Catalan, ámbos a la misma ciudad.

Dios guarde a US.

A. BALMACEDA.

---

---

## Comandancia Jeneral de Armas de Talca

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dar cuenta a US. del movimiento i servicios ocurridos en esta Comandancia Jeneral de Armas durante el año próximo pasado.

JEFES I OFICIALES RETIRADOS CON GOCE DE PENSION

Residen en esta guaruicion los catorce Jefes i Oficiales que se espresan a continuacion:

Teniente Coronel don	Miguel Moscoso
»	»
»	»
Sarjento Mayor	» Manuel Jesus Poblete
»	» Ramon Villalobos
Capitan	» Luis Ureta
»	» Romilio Azócar
»	» Márcos López
»	» Pedro N. Urzúa
»	» Edmundo Cristi
»	» Fabio Barros
Teniente	» Luis A. Fuenzalida
»	» Javier Torres
»	» Vicente Bravo
»	» Manuel Molina
»	» Cárlos Almarza

## CUERPO DE INVÁLIDOS

Cuenta con sesenta i cuatro individuos i su comando lo ejerce el Ayudante de esta Comandancia Jeneral, encargado del movimiento de altas i bajas i de presenciar la Revista de Comisarios i pago de su personal, con la intervencion de un Jefe residente en esta guarnicion, designado mensualmente por el infrascrito.

En el año de que me ocupo, hubo cuatro altas e igual número de bajas. De estas últimas, tres por fallecidos i una por cambio de residencia.

## MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Se ha despachado lo siguiente:

Notas .....	147
Telegramas.....	12
Decretos.....	148
Providencias.....	52
Ordenes de plaza.....	22

## PERSONAL DE AYUDANTES

Presta sus servicios como tal el capitán de infantería don Ramiro A. Silva.

## PROCESOS

Durante el último año no se ha tramitado ninguna causa de éstas por la oficina.



## MUEBLES I UTILES

El mobiliario no ha sufrido alteracion, es el mismo de años anteriores i su estado es pésimo, no prestando la comodidad necesaria a una oficina cuya decencia deja mucho que desear, sobre todo tomando en cuenta los innumerables servicios i atenciones que le demanda el público diariamente.

Estimo de necesidad justificada que se destine alguna suma no inferior a 200 pesos para reparar el mobiliario en referencia.

## PROVISION

La de rancho, tanto para la tropa que guarnece esta provincia, como la que transita por ella, corrió a cargo de los señores Solar Hnos.; cuyo contrato terminó el 31 de mayo próximo pasado, i fué renovado para este año, en vista de las propuestas respectivas con fecha 29 del mismo mes indicado.

Los referidos señores Solar Hnos. han cumplido satisfactoriamente las estipulaciones de sus respectivos compromisos.

El suministro de forraje se halla a cargo del señor Luis García Campos i su contrato ha sido celebrado con el Departamento Administrativo Militar, segun Decreto Supremo número 1,818, de 23 de diciembre del año último.

## RECURSOS PARA GASTOS DE OFICINA

No se acordó cantidad alguna del presupuesto del

año anterior para gastos de oficina, como ser útiles de escritorio, etc.

Este servicio fué atendido con fondos de la Jefatura de la Zona.

Para el servicio de Reclutas i Reemplazos se acordó la pequeña cantidad de ciento ochenta pesos setenta i tres centavos (\$ 180,73), para los gastos que él demandara en toda la provincia, suma que se invirtió totalmente en publicaciones i carteles para el llamado del contingente de la clase del año 1883.

#### CUARTELES

Los que existen en el territorio de esta Comandancia Jeneral de Armas corren a cargo de la Jefatura de la 3.<sup>a</sup> Zona Militar.

El ocupado por el batallon Valdivia (antigua Quinta Agricultura) fue dotado, en 1903, de alumbrado de gas i se hicieron algunos arreglos para su mejor servicio de aguas.

El antiguo Cuartel Cívico que existia en esta guarnicion i que amenazaba derrumbarse está reconstruyéndose totalmente i se halla ocupado por la Compañía Zapadores Pontoneros «Arauco».

#### GUARNICION

Cubren la guarnicion de esta ciudad, el Batallon de Infantería «Valdivia» i la Compañía Zapadores i Pontoneros «Arauco».

Esta última unidad se trasladó a Talca el 29 de Diciembre último, por disposicion Suprema, dejando de cubrir la guarnicion de San Fernando.

## CLUBS DE TIROS AL BLANCO

No existe en el territorio de esta Comandancia Jeneral de Armas, como en Santiago i otras ciudades, una sola de estas instituciones, tan deseables para la práctica de tiro, sobre todo para los civiles i elemento popular a quienes serviria de escuela cívica con beneficio propio i de las instituciones armadas.

Conveniente seria estimular el entusiasmo de los ciudadanos, mediante un subsidio de dinero para arriendo de terrenos adecuados, i darles las facilidades del caso en armas i municiones.

## LEI DE RECLUTAS I REEMPLAZOS

Su servicio en la provincia deja bastante que desear, debido a la desidia, incompetencia o decidida falta de voluntad de algunos oficiales civiles que no llenan la mision que les impone la lei. El de la primera circunscripcion de este departamento ha hecho gala de la falta de cumplimiento de sus obligaciones para con la Lei de Reclutas i Reemplazos hasta el extremo de no remitir los registros del artículo 41 i el movimiento de altas i bajas ocurrido hasta hoi desde la fecha en que aquella se puso en vijencia. Para obtener los datos necesarios del servicio i no demorar el cumplimiento de la lei, he tenido que mandar a la oficina de dicho empleado a oficiales de la de mi dependencia para tomar copias o nota de lo que necesito a dicho fin.

Mis reiteradas jestionnes en el sentido de compeler a este empleado a que cumpla mejor sus obligaciones no han

Libro copiador de órdenes jenerales i revistas de comisarios.....	1
Libro copiador de revistas de cuerpo de inválidos. ....	1

#### ÚTILES DE ESCRITORIO

Portaplumas.....	6
Lápices.....	3
Raspadores.....	1
Regla redonda.....	1
Tintero (mal estado).....	1

En esta comandancia Jeneral de Armas se han recibido los siguientes oficios:

Del Ministerio de Guerra.....	27
Estado Mayor Jeneral.....	...
Departamento Administrativo.....	22
De la 3. <sup>a</sup> Zona Militar.....	21
Rejimiento Artillería «Chorrillos».....	71
Comandancias de Armas de Itata, Chanco i Constitucion.....	80
Varias autoridades.....	7

#### CUERPO DE INVÁLIDOS

Este se encuentra a cargo del ayudante de esta Comandancia Jeneral de Armas, teniente don Juan de Dios Ladron de Guevara.

Dicho cuerpo consta de los individuos que se especifican en la nómina que tengo el honor de adjuntar bajo el número 1, los cuales se reúnen el tercer día hábil de

cada mes en la Tesorería Fiscal, para pasar Revista de Comisario i obtener el pago del funcionario de esta oficina, con intervencion de un jefe oficial de esta guarnicion i presentados por el espresado ayudante.

#### OFICIALES RETIRADOS

Oficiales jenerales, jefes i oficiales retirados absolutamente por leyes especiales jubilados, i asignaciones por montepío especial, son los que figuran en los anexos números 1, 2, 3, 4, 5 i 6.

Los cuales reciben de la Tesorería Fiscal de esta ciudad la pension mensual que en dichas relaciones se manifiesta.

#### PROPIEDADES

En este departamento existe una propiedad de dominio fiscal dependiente del Ministerio de Guerra la que se encontraba en gran parte ruinoso, i con fondos proporcionados por el Ministerio del Interior se ha podido habilitar una parte de dicho edificio, para casa de habitacion del comandante de policia.

El edificio que ocupa el Rejimiento de Artillería «Chorrillos» es de propiedad fiscal i el infrascrito cree que presta regularmente las comodidades que exige el arma de artillería que es por la que está ocupado actualmente.

El año próximo pasado recibieron instruccion militar durante cinco meses en el Rejimiento antedicho 176 conscriptos de 20 años.

La escuela primaria funcionó con dos secciones: la primera seccion con 54 individuos que cursaron las siguientes materias: Lectura, Escritura i Aritmética; la segunda

seccion con 38 individuos cursaron: Lectura, Escritura, Historia, Jeografia i Aritmética.

Este Rejimiento llena satisfactoriamente los deberes de guarnicion.

#### LEI DE RECLUTAS I REEMPLAZOS

En cumplimiento de la lei i decretos vijentes que la reglamentan, se han llevado a efecto con toda regularidad, a pesar de notarse en los ciudadanos poco entusiasmo para el cumplimiento de dicha lei.

Esta Comandancia ha adoptado todas las medidas que ha tenido a su alcance, con el objeto de dar el debido cumplimiento a la lei i reglamento respectivos.

Por decreto supremo de 6 de octubre del año próximo pasado, el capitan ayudante de esta Comandancia, don Romilio Pamplona, fué designado a prestar sus servicios a otra seccion militar i por decreto supremo de 21 de diciembre del mismo año, se nombró al teniente don Juan de Dios Ladron de Guevara, quien presta sus servicios a mi entera satisfaccion.

Dios guarde a US.

ANSELMO DE LA CRUZ.

---

---

## Comandancia Jeneral de Armas de Ñuble

---

*Chillan, abril 14 de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a la circular de US. número 3, de fecha 21 de marzo último, tengo el honor de remitir a US la Memoria de la Comandancia Jeneral de Armas correspondiente al presente año.

### OFICINA

Está a cargo del sarjento mayor don César Leon Luco, quien desempeña al mismo tiempo la Comandancia del Cuerpo de Inválidos.

El movimiento que ha tenido esta oficina es el siguiente:

Oficios.....	231
Decretos.....	121
Informes .....	68
Telegramas.....	250

### MOBILIARIO

Este no se encuentra en buen estado i se hace necesario una reparacion radical, por lo que estimaria a US. pu-

siera a disposicion del infrascrito una cantidad de dinero para hacer una nueva adquisicion.

Este se compone de lo siguiente:

- Dos estantes.
- Un estante casillero.
- Un sofá tapizado.
- Una silla de tornillo.
- Cinco sillas de junco.
- Una alfombra en pésimo estado.
- Dos mesas escritorios.

#### GUARNICION

La cubre el batallon de infantería Chillan, cuyo cuadro permanente consta de 145 plazas, la forman individuos disciplinados, bien instruidos i de una moralidad por todos reconocida.

Los señores jefes i oficiales por su conducta caballerosa i distinguida se han conquistado el aprecio del pueblo i de la sociedad entera.

#### CUARTELES

Existe el que ocupa el Batallon Chillan, cuyas cuadras tienen el piso en mui mal estado, necesitando por consiguiente una reparacion inmediata. Por lo demas no deja nada que desear.

#### LEI DE RECLUTAS I REEMPLAZOS

Han recibido instruccion en el Batallon Chillan 259 milicianos.



En el sorteo que se ordenó por Decreto Supremo de 30 de marzo último i que tuvo lugar el 8 del actual se sortearon 324 individuos, de los cuales corresponden 54 al 20%. Estos individuos deben presentarse al cuartel del Batallon Chillan el 1.º de mayo próximo, donde recibirán su instruccion militar.

#### CUERPO DE INVÁLIDOS

La revista i pago del cuerpo tiene lugar en el Cuartel de Policía de esta ciudad los días 3 de cada mes.

El cuadro número 1 demostrará a US. el número de clases i soldados que componen este cuerpo.

El cuadro número 2 demuestra el número de fuerza que tiene actualmente esta guarnicion.

Lo espuesto, señor Ministro, es cuanto me corresponde decir a US.

Saluda a US.

ISMAEL MARTIN.

---



---

---

## Comandancia Jeneral de Armas de Concepcion

---

SEÑOR MINISTRO:

Los hechos ocurridos dentro de la jurisdiccion de esta Comandancia Jeneral, en el tiempo trascurrido desde la última Memoria elevada a ese Departamento, hasta la fecha, ha sido la huelga de los mineros de Lota i Coronel, en el mes de febrero último, la cual no asumió la actitud hostil de otras ocasiones, en vista talvez de haberse mandado toda la guarnicion de esta plaza i cincuenta hombres del Rejimiento Granaderos, destacados en Angol.

Por disposicion del Ministerio, en noviembre del año próximo pasado, se mandaron a Lebu a sofocar la huelga de los mineros, cincuenta hombres del Grupo de Ingenieros, de guarnicion en ésta, los que permanecieron en dicha ciudad durante diez i nueve dias.

### GUARNICION

La nueva organizacion del Ejército, aumentó la dotacion del Batallon Chacabuco a trescientas cinco plazas; en vista de esto, esta Comandancia Jeneral solicitó del Supremo Gobierno la autorizacion correspondiente para mantener destacada en Lota, con el carácter de guarnicion permanente, una compañía de dicho cuérpo, con el

propósito de tener lista i a la mano, en caso de huelga en dicho pueblo o en Coronel, la tropa indispensable para el primer momento, autorizacion que fué concedida por el Supremo Gobierno. Esta Comandancia abriga la conviccion de que esta medida será de benéficos resultados, pues, estando alojada la tropa en las vecindades de los asientos mineros, puede contener desde el primer momento cualquier huelga que se produzca o en todo caso, contenerla hasta que llegue refuerzo de tropa.

La instruccion del contingente, que corresponde a esa compañía se efectuará en el mismo pueblo de Lota, donde existe un cuartel, con capacidad para alojar hasta doscientos individuos.

El Grupo de Ingenieros de Concepcion, que por la nueva organizacion pasó a ser Compañía de Zapadores Pontoneros, redujo su personal a cuarenta i seis plazas, con lo cual no podia atender el material de Pontones, por lo que se dispuso, por la Superioridad que dicho material fuera remitido a Santiago.

Desde el 1.º de enero del presente año, por disposicion suprema, pasaron a depender de la Direccion Jeneral de la Armada, las fortificaciones de Talcahuano i el segundo Batallon de Artillería de Costa, quedando con este motivo, reducidas las fuerzas de que podia disponer esta Comandancia Jeneral, para los casos de huelga en los establecimientos mineros.

El estado sanitario de las tropas de esta guarnicion, se puede considerar bueno.

#### INSCRIPCIONES

Aunque esta Comandancia Jeneral se ha preocupado, por todos los medios que están a su alcánce, para que se

dé cumplimiento a lo dispuesto en la Lei de Reclutas i Reemplazos, respecto a las inscripciones, es lamentable tener que dejar constancia del poco entusiasmo de los individuos para cumplir con este requisito de la lei, pues en este año el número total de inscritos solo alcanzó a 492, siendo 49 de éstos de 20 años.

#### INSTRUMENTAL

En todas las anteriores memorias se ha dejado constancia, respecto del instrumental de la bañda del Batallon Chacabuco, el cual a mas de ser viejo i estar parchado, es prestado. Conveniente seria que el Supremo Gobierno acordara dotar de un instrumental nuevo a dicho cuerpo.

#### CUARTELES

Con los treinta mil pesos, para reparaciones de cuarteles puestos a disposicion de la 4.<sup>a</sup> Zona, se va a proceder a rehacer, en cuanto se modifiquen los planos, las caballerizas del cuartel del Batallon Chacabuco, que es un corral, donde es imposible conservar el ganado en buen estado.

#### POLÍGONO DE TIRO

¶ No existe en ésta un polígono donde puedan hacer su instruccion de tiro los cuerpos de esta guarnicion; todos los años hai que conseguir permiso con los dueños de

fundos vecinos de esta localidad para poder efectuar dicha instruccion, dentro del recinto de sus propiedades, los que en algunas ocasiones no lo conceden con voluntad. De los cinco mil pesos, puestos a disposicion de la 4.<sup>a</sup> Zona para este objeto, se van a destinar dos mil pesos para iniciar el establecimiento de un polígono, dentro del recinto del cuartel de la compañía Zapadores Pontoneros, a fin de que puedan hacer la instruccion de tiro las tropas de esta guarnicion.

#### RANCHO

El 31 de marzo último terminó el contrato para la provision de rancho a las fuerzas que residan o transiten dentro de la provincia. Se dispuso por el Supremo Gobierno que se pidieran propuestas, las que abiertas el 15 de marzo fueron rechazadas, ordenándose entónces pedir nuevas propuestas para el dia 4 de abril, siendo aceptada la del antiguo proveedor señor Ignacio Ibieta, a los precios de \$ 0.41.90 por la racion de verano, \$ 0.42.90 por racion de invierno i \$ 0.45 por racion de marcha. El proveedor empezó a hacer este servicio, solo desde el 15 de abril, habiendo tenido que proveerse por administracion durante la primera quincena de abril.

#### JEFES I OFICIALES FALLECIDOS

Durante el año en curso ha fallecido en esta guarnicion, el teniente-coronel graduado, retirado con goce de pension, don Amador Moreira.

## JEFES I OFICIALES RETIRADOS

En el anexo número 1 figura la nómina de los jefes i oficiales retirados con goce de pension i en el número 1 del Cuerpo de Inválidos.

F. URRUTIA.

Concepcion, mayo 5 de 1904.

---





---

## Comandancia Jeneral de Armas de Arauco

---

*Lebu, 25 de abril de 1904.*

SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA:

Elevo a US. la Memoria de las Comandancias de Armas de la provincia de mi mando, correspondiente al año de 1903.

### AYUDANTES

Por Decreto Supremo de fecha 14 de setiembre, fué nombrado ayudante de esta Comandancia Jeneral, el sargento mayor de Ejército, señor Jerman Flores Arguedas.

Las Comandancias particulares de Arauco i Cañete, no tienen ayudantes. Esta falta hace que el servicio de ellas no sea atendido con la regularidad debida, por lo que es-timo indispensable el nombramiento de ayudantes para esas Comandancias de Armas.

### OFICINAS

La de esta Comandancia Jeneral es atendida por el ayudante i su documentacion i archivo se encuentra al día i en buen estado de conservacion.

un cuartel que pertenece al Fisco, el que hoi está ocupado por el Cuerpo de Policía de Seguridad; como este edificio es bastante estenso i tomando en cuenta que repetidas veces se encuentran en esta plaza piquetes de tropa que hai pueden alojar convenientemente, lo que en la actualidad no se puede hacer porque el cuartel está en muy mal estado, me permito solicitar de US. a nombre del buen servicio, la suma de cinco mil pesos (5,000) cantidad que estimo suficiente para arreglar regularmente el cuartel, dejándolo en condiciones de servicio para los piquetes de tropa que se envíen destacadas acá, i a la vez para el servicio de Policía de Seguridad.

#### GUARNICION MILITAR

Esta provincia no tiene guarnicion militar, falta que se nota con frecuencia en los departamentos de Lebu i Arauco, porque en ellos existen establecimientos carboníferos de gran explotacion en los que se mantiene un buen número de operarios a los que se paga periódicamente sus jornales. Con este motivo las Comandancias de Armas se ven obligadas a solicitar del Gobierno el envío de piquetes de tropa, en prevision de desórdenes que pudieran ocurrir al efectuarse el pago de las faenas de los establecimientos carboníferos. Ultimamente en prevision de posibles desórdenes con motivo de los rumores de huelga en las faenas de los establecimientos carboníferos de Lebu i Arauco, hubo necesidad de solicitar piquetes de tropa, los que permanecieron bastante tiempo en esta ciudad.

En vista de las razones espuestas i tomando en consideracion el buen servicio, órden i tranquilidad de la poblacion, inducen al infrascrito a solicitar de US. el esta-

blecimiento en esta ciudad de un destacamento permanente, ya sea del Ejército o de Jendarmes. Con esta medida creo que se evitarán los numerosos gastos extraordinarios que necesariamente tienen que imponer al Gobierno la traslacion de los piquetes que se envian a esta ciudad.

#### PROVEEDOR DE VÍVERES

La provincia no tiene proveedor de víveres, conveniente seria se contratara alguno para este servicio.

#### PROVEEDOR DE FORRAJE

Actualmente hai proveedor de forraje.

MANUEL J. SOLAR.



---

## Comandancia Jeneral de Armas de Malleco

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a lo ordenado por US. en su nota número 3, sección 2.<sup>a</sup>, de fecha 21 de marzo próximo pasado, cábeme el honor de elevar a US. la Memoria anual de esta Comandancia Jeneral de Armas, correspondiente al año 1903.

### OFICINA

La oficina se encuentra a cargo del capitán de Ejército don Luis A. Cordero C., desde el 5 de diciembre del año próximo pasado.

El movimiento que ha tenido ha sido el siguiente:

Notas remitidas.....	265
Decretos e informes.....	348
Telegramas.....	58
Ordenes jenerales de plaza.....	28
Notas recibidas.....	188
Telegramas.....	62

### DOUMENTACION

Consta del archivo i de los siguientes libros de anotaciones:

- 1 Libro copiador de notas.
- 1 » » de decretos.
- 1 » de órdenes de plaza.
- 1 » copiador de telegramas.
- 1 » de causas i sumarios.
- 1 » de presentaciones.
- 5 Carpetas de Registros Militares.

#### MOBILIARIO I ÚTILES

El que dispone esta Comandancia es:

Escritorio .....	1
Estantes.....	2
Sillas.....	2
Sofás.....	2
Timbre.....	1
Tintero .....	1

Se hace mui necesario dotarla de una prensa, una alfombra i una lámpara.

#### CUARTELES

En el departamento existen tres cuarteles de propiedad fiscal: dos ocupados por el Regimiento Granaderos del Jeneral Búlnes i otro por la 2.<sup>a</sup> seccion de Jendarmes de las Colonias.

Uno de los que ocupa el Regimiento de Granaderos, el situado en la plaza, es de construccion antigua, de mura-llas de adobes en su mayor parte, existiendo algunas de éstas desplomadas como ocurre en las habitaciones de oficiales; las cuadras, con escepcion de dos, son viejas e incómodas.

La construccion del segundo cuartel es de madera i su estado de conservacion es regular.

El que ocupa la seccion de Jendarmes está situado al oriente de la Estacion de los Ferrocarriles, es totalmente de madera i su estado de conservacion es ménos que regular.

#### GUARNICION

Cubre la guarnicion de esta plaza desde el 7 de diciembre del año próximo pasado, el Rejimiento Granaderos del Jeneral Búlness. La instruccion moralidad i disciplina, tanto de los señores oficiales como de la tropa es satisfactoria.

#### PROVISION

El señor proveedor don Cárlos Sepúlveda, que es el mismo cuyas propuestas han sido aceptadas últimamente, cumple estrictamente las estipulaciones de su contrato, no habiendo recibido queja alguna el infrascrito en contra del espresado proveedor.

#### CUERPO DE INVÁLIDOS

El de esta ciudad lo componen 47 individuos de tropa. La revista i pago tienen lugar mensualmente los dias 2, con intervencion de un jefe de la guarnicion i en presencia del ayudante de esta Comandancia.

Acompaño a US. el anexo número 1 que especifica la nómina de los individuos con la pension anual de cada uno.

## OFICIALES RETIRADOS

En el anexo número 2 encontrará US. una relacion nominal de ellos.

## LEI DE RECLUTAS I REEMPLAZOS

Las inscripciones efectuadas a principios del año en curso, dieron en el departamento el resultado siguiente:

1. <sup>a</sup> Circunscripcion.....	34	inscritos
2. <sup>a</sup> » .....	4	»
3. <sup>a</sup> » .....	11	»
	49	»
TOTAL.....	49	»

## COMANDANCIAS PARTICULARES DE ARMAS

Orijinal acompaño a US. la Memoria del Comandante de Armas de Traiguen.

No se envian las del Comandante de Armas de Colli-pulli i Mariluan por no haberlas remitido dichos funcionarios.

Con lo espuesto, creo haber dado cumplimiento a lo ordenado por US. en la citada comunicacion.

Saluda a US.

ALEJANDRO LARENAS F.



---

## Comandancia Jeneral de Armas de Cautin

---

*Temuco, 29 de abril de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

En contestacion a la nota circular de US. número 3 de 21 de marzo del corriente año, tengo el honor de remitir a US. la Memoria de esta Comandancia Jeneral de Armas, correspondiente al año próximo pasado.

### SERVICIO DE GUARNICION

Por disolucion de las compañías de infantería montada Jeneral San Martin i Jeneral Urrutia, que guarnecian respectivamente esta ciudad i Lautaro, cubrieron las mismas guarniciones, a mediados de marzo, un escuadron del Rejimiento Granaderos del Jeneral Búlnes i otro del Rejimiento Guias hasta el 1.º de agosto fecha en que todo el Rejimiento Granaderos se trasladó a ésta, manteniendo un escuadron destacado en Lautaro.

Este rejimiento cubrió esta guarnicion hasta los primeros dias de diciembre, reemplazándolo el Batallon Tucapel de reciente creacion.

## CUARTELES

Los de Temuco i Lautaro se conservan en condiciones adecuadas para el servicio; los de Carahue, Galvarino, Cholchol i Bajo Imperial se hallan en mal estado.

## FUERTES

Solo se conserva el de Cunco i, por su mal estado, ha sido necesario ordenar su demolicion i entregar el material en custodia al jefe del Resguardo de Llaima.

## CUERPO DE INVÁLIDOS

Anexo número 1.

## JEFES I OFICIALES RETIRADOS CON GOCE DE PENSION

Anexo número 2.

## PENSIONES DE MONTEPIÓS

Anexo número 3.

## CLUBS DE TIRO AL BLANCO

El de Nueva Imperial i el de esta ciudad continuan en receso.

## CONDUCTA DE LA TROPA

Ha sido satisfactoria la observada por los cuerpos i destacamentos que han guarnecido esta provincia.

## RANCHO

La provision suministrada por un contratista, se ha hecho, durante el año, con suficiente regularidad.

## HOSPITAL

No hai hospital militar; pero los enfermos han sido atendidos convenientemente en las enfermerías de los cuarteles.

## MOVIMIENTO DE ESTA OFICINA

En el curso del año, a que se refiere esta Memoria, hubo el siguiente movimiento:

Notas emitidas.....	218
Decretos expedidos.....	138
Pasaportes i licencias.....	46
Telegramas.....	151
Providencias en sumarios i procesos.....	11
Ordenes de plaza.....	25

## DOCUMENTACION

Inadecuada. No se hará por falta de subvencion para gastos de escritorio.

## UTILES I MOBILIARIO

Anexo número 4.

**BIBLIOTECA**

No hai; se hace sentir la necesidad de mapas i de obras de consulta.

**RECLUTAS I REEMPLAZOS**

A 311 alcanzó el número de inscritos en este año, de las distintas edades i en las dos circunscripciones de este Departamento.

Con lo espuesto, creo dejar cumplido lo ordenado por US. en la circular de mi referencia.

Dios guarde a US.

T. URRUTIA

---

---

## Comandancia Jeneral de Armas de Valdivia

---

*Valdivia, abril 6 de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a disposiciones establecidas por ese Ministerio, tengo el honor de elevar a US. la Memoria anual con los datos referentes a la oficina de mi cargo.

### OFICINA

El movimiento de ella ha estado a cargo de los empleados de la Intendencia, en el año de que me ocupó, i solo el 2 de enero del presente año se hizo cargo de la ayudantía, el capitán don Cárlos Castro Luco, quien cumple satisfactoriamente con las funciones a su cargo.

### MOBILIARIO

Con el incendio desapareció el mobiliario i actualmente la oficina despacha en una sala que sirve de secretaría de la Intendencia.

### CUARTELES

No existe en esta plaza ninguno de propiedad fiscal i la compañía que está acantonada en ésta, ocupa una bo-

dega que se arrendó para almacenes de la ex-Delegacion de la Intendencia del Ejército, cuyo cánon mensual es de \$ 500 i el contrato vence en agosto de 1906.

En la calle de Picarte hai otra casa arrendada por la 5.<sup>a</sup> Zona Militar, cuyo cánon mensual es de \$ 275 i está contratada hasta 1906.

Ha permanecido desocupada i solo en febrero de este año la ocupó la Intendencia con sus oficinas, despues del dia 17.

#### GUARNICION

La guarnicion de esta plaza la cubre la 1.<sup>a</sup> Compañía del Batallon Lautaro desde el 7 de abril del año próximo pasado i me es grato dejar constancia de su moralidad i disciplina.

#### FUERTES

Completamente abandonados; existen en el puerto de Corral varias antiguas fortalezas con algunos cañones desmontados e inútiles, en los alrededores algunos particulares han levantado edificios i actualmente jestionan otros ante ese Ministerio se les concedan esos terrenos para fines comerciales.

#### RANCHO

Ha estado a cargo el año último del proveedor don Félix Cortez, quien ha cumplido satisfactoriamente con las estipulaciones de su contrato.

En el mes en curso fué aceptada, por ese Ministerio, la propuesta de don Guillermo Brierer para el suministro de rancho a las fuerzas militares que residan o transiten por las provincias de Valdivia i Llanquihue.

---

**SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO**

Sin tropiezos se ha llevado a cabo la instrucción Militar de los conscriptos sorteados en este departamento en las diferentes reparticiones de la 4.<sup>a</sup> Zona.

El Ejército activo del presente año consta de cuatrocientos cuatro ciudadanos, de los cuales doscientos dos serán sorteados para recibir instrucción donde lo designe el Jefe de la Zona.

**CUERPO DE INVÁLIDOS**

Consta de ocho individuos, que son ajustados mensualmente por la Tesorería Fiscal i cuya nómina tengo el honor de acompañar en anexo número 1.

**OFICIALES RETIRADOS CON PENSION**

Anexo número 2.

**PENSIONES DE MONTEPÍO**

Anexo número 3.

Tal ha sido la labor de esta Comandancia Jeneral en el año último.

Dios guarde a U.S.

JUAN GRONOW.

---





---

## Comandancia Jeneral de Armas de Llanquihue

---

*Puerto Montt, 28 de abril de 1904.*

SEÑOR MINISTRO:

En cumplimiento a la nota de US. número 3 de 21 de marzo próximo pasado, tengo el honor de elevar a la consideracion de US. la Memoria de esta Comandancia Jeneral de Armas, correspondiente al año 1903, adjuntándole orijinal la Memoria de la Comandancia del departamento de Osorno; no pudiendo hacer lo mismo respecto de la de Carelmapu, a causa de haber espuesto el Comandante de Armas suplente, en telegrama de fecha 23 del actual, no haberla hecho por carecer de datos i esperar al titular que la haga; pero tan pronto se me remita esa Memoria la enviaré a US.

### OFICINA

El movimiento que ha habido en esta oficina durante el año en referencia ha sido el siguiente:

Notas a distintas autoridades.....	180
Decretos jenerales.....	45
Decretos de pago.....	75
Decretos por pasajes i bultos.....	66
Telegramas.....	56

## CUARTEL

Existe uno de propiedad fiscal en esta ciudad que actualmente es ocupado por el Cuerpo de la Policía de Seguridad.

Este edificio se halla en esta doruinoso i, si no se le hace una pronta reparacion, mui en breve habrá que rehacerlo desde sus cimientos.

Esto mismo hice notar al señor Ministro del Interior en oficio número 191 de fecha 5 del corriente, adjuntándole una propuesta por la suma de mil seiscientos cincuenta i seis pesos noventa centavos (\$ 1,656.50).

## ALTAS I BAJAS

Circunscripcion 1.<sup>a</sup>, Puerto Montt, altas i bajas dentro de este año no hubo.

Circunscripcion 2.<sup>a</sup>, Octay, altas hubo 3, bajas nó.

Circunscripcion 3.<sup>a</sup>, Puerto Varas, altas hubo 3, bajas nó.

## LEI DE RECLUTAS I REEMPLAZOS

Para este servicio se han tomado todas las medidas preparatorias conducentes a su mejor resultado.

El resultado de las inscripciones verificadas en esta provincia fué el siguiente:

*Departamento de Puerto Montt*

Número total de los inscritos desde el 1.º de  
enero hasta el 15 del mismo, fueron..... : 68  
De estos de 20 años son.....

*Subdelegacion de Octay*

Número total de inscritos.....	19
De estos de 20 años son.....	1

*Subdelegacion de Puerto Varas*

Número total de inscritos.....	24
De estos de 20 años son.....	4

## CUERPO DE INVÁLIDOS

No hai.

## RETIRADOS

Un capitan. Ramon 2.º Zepeda, retiro absoluto.

Termino, señor Ministro, la presente Memoria en la conviccion de haber tratado lo concerniente a esta Comandancia Jeneral de Armas, en sus relaciones con el departamento de Guerra.

Dios guarde a US.

SANTIAGO VIVANCO.



---

# ÍNDICE

---

	Pájs.
Memoria del señor Ministro de Guerra don Ascanio Bascuñan S. M.....	5

## DOCUMENTOS

Memoria del Estado Mayor Jeneral .....	21
» de la Oficina de la Carta de la República...	37
» de la Intendencia i Comisaría Jeneral.....	47
» del Jefe de la 1. <sup>a</sup> Zona Militar.....	97
» » » » 2. <sup>a</sup> » » .....	115
» » » » 3. <sup>a</sup> » » .....	123
» » » » 4. <sup>a</sup> » » .....	143
» de la Direccion de Sanidad Militar.....	157
» del Museo Militar.....	171

## MEMORIAS DE LOS COMANDANTES JENERALES DE ARMAS

Comandancia Jeneral de Armas de Tarapacá.....	185
» » » » Copiapó.....	193
» » » » Acconcagua.....	201
» » » » Valparaiso.....	205
» » » » O'Higgins .....	219

	Pájs.
Comandancia Jeneral de Armas de Colchagua.....	325
» » » » » Curicó.....	229
» » » » » Talca.....	233
» » » » » Ñuble.....	243
» » » » » Concepcion.....	247
» » » » » Arauco.....	253
» » » » » Malleco.....	259
» » » » » Cautin.....	263
» » » » » Valdivia.....	267
» » » » » Lonquihue.....	271

## ANEXO

Escalafon del personal.....	I
-----------------------------	---

ANEXO

---

DEPARTAMENTO DEL PERSONAL

---

ESCALAFON JENERAL

DEI.

EJÉRCITO CHILENO

COMPUTADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1903

N.º de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Herifitas	Academia de Ciencias. ago. 1871	Servicio electivo Mesees
		Día	Mes	Año				Nac.	Estrj.				
<b>JENERALES DE DIVISION</b>													
1	D. Emilio Körner.....	9	Abril.....	1895	1	2	1	...	5	...			
2	» Aristides Martinez .....	14	Junio ...	1899	4	4	9	2	1	8			
3	» José Manuel Ortúzar...	15	Julio.....	1903	4	9	4	2	1	9	1		
4	» Jorje Boonen R .....	7	Agosto ..	1903	4	6	2	2	3	5			
<b>JENERALES DE BRIGADA</b>													
1	D. Florencio Baeza.. .....	11	Enero ...	1901	4	5	1	2	...	3			
2	» Vicente Palacios.....	11	»	1901	5	4	1	2	1	2			
3	» José I. López F.....	11	»	1901	5	11	12	2	...	8			
4	» Patricio Larrain A.....	11	»	1901	4	6	1	2	...	3			
<b>CORONELES</b>													
1	D. José A. Echeverría.....	14	Nov.....	1891	4	8	2	2	...	3			
2	» Roberto Silva R.....	14	»	1891	4	5	1	2	...	3			
3	» Roberto Goñi S.....	14	»	1891	5	4	9	2	1	4		1887	
4	» Fidel Urrutia .....	30	»	1891	4	3	1	2	...	3			
5	» Marcial Pinto A.....	13	Junio ...	1892	4	4	2	2	...	6	1		
6	» José de la C. Salvo.....	14	Agosto ..	1894	4	3	3	2	1	6			
7	» Belisario Campo... .....	10	Dic.....	1896	4	4	1	2	...	4			



Servicios activos		Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
7	19	...	...	...	12	7	19	57	...	...	En Comision en Europa
6	25	...	...	...	39	6	25	59	5	24	Comision Calific. de Servicios
8	15	10	...	...	34	8	15	51	...	...	Jefe de la 2. <sup>a</sup> Zona Militar
11	26	5	...	...	28	11	26	45	8	6	Jefe del Estado Mayor Jeneral
4	26	20	11	10	43	4	6	52	...	...	Comision Calific. de Servicios
1	28	10	...	...	34	1	28	47	9	6	Jefe de la Direc. de Fáb. i Maes.
9	26	5	11	18	30	9	14	47	...	...	Jefe del Dep. Jral. de Guerra
9	15	1	11	20	14	9	5	53	...	...	Adicto Militar en Suiza
4	26	...	...	...	22	4	26	51	6	3	Ministerio de Guerra
8	23	...	...	...	24	8	23	48	...	...	Jefe de la 1. <sup>a</sup> Zona Militar
10	...	...	...	...	24	10	...	44	11	12	Jefe del Dep. del Personal
4	3	5	1	7	36	5	10	55	8	7	Jefe de la 4. <sup>a</sup> Zona Militar
1	16	17	8	27	42	10	13	52	6	29	Jefe de la 3. <sup>a</sup> Zona Militar
2	27	2	...	...	45	2	27	59	...	...	Fiscal Militar
10	...	...	...	...	37	10	...	54	...	...	Ministerio de Guerra

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campanas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas
		Dia	Mes	Año				Nac.	Estrj.		
8	D. Elías Yáñez.....	10	Dic.....	1896	3	5	3	2	...	6	...
9	» José A. Soto Salas.....	15	Enero ...	1898	4	4	2	2	...	6	...
10	» Abel P. Ilabaca.....	15	»	1898	5	7	2	3	...	8	...
11	» Sofanor Parra.....	15	»	1898	4	7	7	3	...	11	...
12	» Alberto Gormaz.....	15	»	1901	2	4	...	2	5	4	...
13	» Pedro M. Rivas C.....	15	»	1901	2	...	...	1	...	...	...
14	» Juan de D. Vial G.....	15	»	1901	1	2	1	...	...	...	...
15	» Pedro E. Beytía.....	15	»	1901	3	6	3	2	...	6	2
16	» Arístides Pinto C.....	15	»	1901	2	3	1	1	...	1	...
17	» Roberto Souper.....	10	Julio.....	1903	2	2	1	1	...	2	...
18	» Vicente del Solar.....	1º	Dic.....	1903	4	6	2	2	1	5	...
TENIENTES CORONELES											
1	D. Enrique S. Ledesma...	30	Junio ...	1891	4	4	1	1	...	2	...
2	» Martín 2.º Escobar.....	25	Julio.....	1891	1	5	3	...	...	...	...
3	» Carlos Rojas A.....	10	Agosto ..	1891	3	5	1	2	...	2	...
4	» Tulio Padilla.....	28	»	1891	5	4	...	2	...	3	...
5	» Indalicio Anabalón U...	29	Octubre.	1891	3	7	6	1	...	2	...
6	» Pedro José Pérez.....	29	»	1891	4	6	4	2	...	4	...
7	» José M. Bari.....	29	»	1891	3	4	3	1	...	2	...

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD

V

Servicios efectivos		Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
10	10	...	...	...	33	10	10	50	1	26	Jefe de los arsenales de guerra
5	11	10	...	...	42	5	11	54	...	...	Jefe del Dep. Administrativo
9	6	...	...	...	29	9	6	49	...	...	Jefe de la Sección Remonta
8	19	...	...	...	28	8	19	52	...	...	Jefe de la Sección de Caballería
...	...	...	...	...	20	...	...	50	...	...	Comisión Calific. de Servicios
5	13	...	...	...	12	5	13	57	8	16	Comisión Calific. de Servicios
8	14	...	...	...	12	8	14	59	...	...	Comisión Calific. de Servicios
9	6	25	9	16	39	6	22	46	...	...	Jefe del Dep. de Instrucción
1	29	11	9	15	26	11	14	44	...	...	En comisión en Europa
7	7	1	10	...	24	5	7	54	...	...	Jefe del Batallón Carampangue
3	22	...	...	...	24	3	22	41	4	16	Secret. del Dep. del Personal
2	26	...	7	13	22	10	9	48	...	...	Sub-Inspector A. de Guerra
11	22	10	...	...	22	11	22	45	1	10	Jefe del E. M. de la 3.ª Z. M.
11	19	3	4	22	23	4	11	43	...	...	Ayud. J. del Dep. J. de Guerra
7	23	1	10	15	24	6	8	38	6	1	Jefe del Regimiento Cazadores
7	18	...	...	...	18	7	18	38	6	9	Jefe de la Sección de Infantería
6	10	...	...	...	20	6	10	44	...	...	Edecan del Congreso
5	27	...	...	...	20	5	27	42	...	...	J. R. de Art. C. de Valparaíso

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas	Academia de Guerra, año del curso.
		Día	Mes	Año				Nac.	Estrj.			
8	D. Guillermo Armstrong..	29	Octubre.	1891	4	7	3	2	...	7	.....	
9	» Amadeo Vergara.....	17	Dic.....	1891	2	2	1	...	1	...	.....	
10	» Juan R. Aguirre.....	17	»	1891	3	3	2	1	...	2	1	.....
11	» Eduardo Gormaz.....	17	»	1891	1	2	1	...	...	...	.....	
12	» Aurelio Berguño .....	17	»	1891	1	2	1	...	...	...	.....	1887
13	» Aníbal Godoi .....	2	Nov.....	1894	4	2	...	2	...	2	.....	
14	» Aníbal Wilson.....	2	»	1894	3	3	...	2	...	3	.....	
15	» Alejandro Binimélis....	3	Setiem. .	1895	4	3	3	2	...	2	.....	
16	» Luis Altamirano.....	8	Octubre.	1895	1	2	2	...	...	...	.....	
17	» Virjinio Sanhueza .....	13	Abril.....	1896	3	6	1	2	...	7	.....	
18	» Arturo Marin B.....	8	Enero ...	1897	4	3	...	2	...	3	.....	
19	» Eduardo Ramirez W...	8	Febrero .	1897	2	2	6	...	...	...	1	.....
20	» Zenon Villarreal.....	29	Dic.....	1897	3	2	...	2	...	2	.....	
21	» Aaron Maluenda .....	21	Enero ...	1898	3	5	2	2	...	7	.....	
22	» Nicolas Yávar.....	21	»	1898	3	3	4	2	...	3	1	.....
23	» Manuel Moore.....	21	»	1898	2	4	4	1	...	2	.....	
24	» Víctor Rojas A.....	21	»	1898	1	2	1	...	...	...	.....	
25	» Joaquin Larrain A.....	28	»	1898	1	2	1	...	2	...	.....	
26	» Emilio Mujica C.....	11	Febrero .	1898	2	2	2	1	...	2	.....	
27	» Carlos Hurtado W.....	11	»	1898	2	2	...	...	...	...	.....	

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
8	23	1	3	...	...	...	23	1	3	43	6	15	Jefe de la Seccion de Artillería
9	21	1	7	...	...	...	21	1	7	46	...	...	J. de la Sec. de Fort. de Injen.
10	22	4	26	10	10	15	33	3	11	42	...	...	Edecan de S. E.
11	12	9	15	10	...	...	22	9	15	47	...	...	Adicto Militar en Francia
12	22	9	28	...	...	...	22	9	28	40	10	25	Jefe de E. M. de la 2.ª Zona M.
13	30	4	10	...	...	...	30	4	10	51	...	...	Edecan del Congreso
14	30	1	5	1	6	10	31	7	15	50	...	...	Ministerio de Marina
15	23	11	11	...	...	...	23	11	11	45	1	2	Jefe del Archivo Jeneral del Ej.
16	8	11	24	...	...	...	8	11	24	36	...	...	Jefe del Reg. de Art. de Camp.
17	24	3	4	...	...	...	24	3	4	49	...	...	1.º Ayudante de la Sec. de Art.
18	22	8	2	1	10	15	24	6	17	40	3	..	Edecan del Congreso
19	23	9	19	...	...	...	23	9	19	41	5	19	Jefe del Regimiento Arica
20	23	10	10	...	...	...	23	10	10	43	5	11	Departamento Administrativo
21	24	9	..	...	...	...	24	9	..	50	...	...	1.º Ayudante de la Sec. Infant.
22	23	3	20	...	10	17	24	2	7	40	6	23	Jefe del Regimiento Lanceros
23	22	4	1	1	10	24	24	2	25	40	11	23	Ministerio de Guerra
24	20	8	1	...	...	...	20	8	1	35	3	14	Jefe de la Sec. Registro Militar
25	12	9	15	..	...	...	12	9	15	39	...	...	Ministerio de Guerra
26	24	9	...	...	...	...	24	9	...	43	...	...	Ministerio de Guerra
27	22	10	13	...	...	...	22	10	13	37	1	26	Jefe del Reg. Miraflores

VIII ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas	Academia de Guerra.
		Día	Mes	Año				Nac.	Estr.			
28	D. Vicente Montauban Z.	28	Febrero.	1898	3	5	1	2	...	6	.....	
29	» Alfredo Vial Solar.....	1º	Mayo....	1899	1	2	1	.....	.....	.....	188	
30	» Vitalicio Luis López.....	15	Junio ...	1899	1	1	.....	1	.....	.....	.....	
31	» David Rodriguez del R.	31	Enero...	1901	2	2	2	2	.....	4	.....	
32	» Nicolas Gómez. ....	31	»	1901	3	6	2	2	.....	2	.....	
33	» Roberto Dávila B.....	31	»	1901	1	5	1	.....	.....	.....	.....	
34	» Luis A Brieba.....	31	»	1901	1	3	4	.....	.....	.....	.....	
35	» José C. Larrain.....	31	»	1901	3	4	2	1	.....	2	1	.....
36	» Jerman Fuenzalida.....	31	»	1901	1	.....	1	.....	.....	.....	.....	
37	» Gregorio Salgado.....	8	Febrero.	1901	2	3	.....	2	.....	2	.....	
38	» Alberto Herrera .....	30	Junio ...	1901	3	2	.....	1	.....	2	188	
39	» Alejandro Gacitúa .....	31	Julio....	1901	3	5	2	2	.....	7	.....	
40	» Ismael Guzman .....	24	Mayo....	1902	5	7	5	2	.....	7	.....	
41	» Tobías Barros M.....	2	Julio....	1902	2	.....	1	.....	.....	.....	.....	
42	» Vicente Ramirez O.....	6	Nov.....	1902	1	2	1	.....	.....	.....	188	
43	» Jorje Barceló Lira .....	18	Julio....	1903	1	2	1	.....	.....	.....	.....	
44	» Luis A. Serrano .....	1º	Dic.....	1903	1	3	4	.....	.....	.....	188	
<b>SARJENTOS MAYORES</b>												
1	D. José A. Rodriguez.....	1º	Agosto ..	1890	4	4	4	2	.....	4	.....	

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
28	25	3	14	...	...	...	25	3	14	48	2	6	Jefe del Rej. Dragones
29	12	9	14	...	...	...	12	9	14	44	...	...	Jefe del Batallon Buin
30	22	2	27	...	...	...	22	2	27	39	10	28	Jefe del Rejimiento Tacna
31	22	2	26	...	...	...	22	2	26	41	3	12	Jefe del Rejimiento Chorrillos
32	19	10	15	...	...	...	19	10	15	42	...	19	Ministerio de Guerra
33	12	10	22	...	...	...	12	10	22	38	4	...	Jefe de la 1.ª Sec. del E. M. J.
34	12	11	12	...	...	...	12	11	12	33	9	13	Jefe del Batallon Valdivia
35	14	8	13	...	...	...	14	8	13	44	1	8	Edecan de S. E.
36	23	8	29	...	...	...	23	8	29	40	7	29	Jefe del Escuadron Escolta
37	18	9	10	...	...	...	18	9	10	43	1	3	Arsenales de Guerra
38	23	6	14	...	...	...	23	6	14	41	1	16	Jefe R. de A. de Costa Talcah.
39	25	4	2	...	...	...	25	4	2	41	3	...	Jefe del Batallon Lautaro
40	27	...	4	...	...	...	27	...	4	43	...	...	Jefe del Batallon Rancagua
41	23	8	29	...	...	...	23	8	29	37	10	25	Jefe del Batallon Pudeto
42	20	8	1	...	...	...	20	8	1	37	5	11	Ministerio de Guerra
43	9	3	26	...	...	...	9	3	26	34	1	14	Director de la Escuela Militar
44	12	11	12	...	...	...	12	11	12	32	...	...	Jefe del Rejimiento Húsares
1	23	1	6	...	...	...	23	1	6	46	8	13	C. Jeneral. de Armas de Tacna

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas	Academia de Guerra
		Día	Mes	Año				Nac.	Estrj.			
2	D. Eduardo Guerrero B...	25	Setiem.	1890	3	4	2	2	...	5	.....	
3	» Julio B. Sanhueza .....	21	Enero...	1891	1	2	1	.....	.....	.....	.....	
4	» Gonzalo Muñoz H .....	10	Agosto ..	1891	1	5	1	.....	.....	.....	.....	
5	» Simon P. Carvajal.....	27	Octubre.	1891	2	6	2	1	.....	2	.....	
6	» Ramon Valdivia.....	29	»	1891	1	4	2	.....	.....	2	189	
7	» Adolfo Castro H.....	29	»	1891	1	5	4	.....	.....	.....	.....	
8	» Luis Contreras S.....	29	»	1891	1	5	3	.....	.....	.....	.....	
9	» Carlos Valdivieso T....	29	»	1891	3	4	1	1	.....	2	.....	
10	» Eduardo Bezanilla.....	29	»	1891	1	2	1	.....	.....	.....	.....	
11	» Amador 2.º Montt .....	26	Nov.....	1891	1	2	...	1	.....	2	.....	
12	» César Leon Luco .....	26	»	1891	3	2	...	1	.....	2	2	.....
13	» Galvarino Alvarez R....	17	Dic.....	1891	1	2	1	.....	.....	.....	.....	
14	» Enrique Subercaseaux.	17	»	1891	1	2	1	.....	.....	1	189	
15	» Francisco Vial.....	17	»	1891	1	2	1	.....	.....	.....	.....	
16	» Carlos A. Silva V .....	17	»	1891	2	2	1	.....	.....	.....	.....	
17	» Manuel A. Vergara.....	17	»	1891	1	2	1	.....	.....	.....	189	
18	» Enrique Phillips.....	17	»	1891	2	2	1	1	.....	.....	.....	
19	» Pedro Morandé Vicuña	17	»	1891	1	2	1	.....	.....	.....	189	
20	» Eleodoro Cabrera.....	17	»	1891	1	2	1	.....	.....	1	.....	
21	» Antonio D. Hurtado....	20	Mayo	1893	2	3	...	4	...	3	.....	



N.º de órden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	2	20	7	14	...	...	...	20	7	14	44	...	
3	12	11	10	...	...	...	12	11	10	46	4	...	Edecan de S. E.
4	18	5	4	...	...	...	18	5	4	40	...	27	Departamento Administrativo
5	13	2	17	...	...	...	13	2	17	48	2	23	Batallon Lautaro
6	12	11	20	...	...	...	12	11	20	35	...	...	1.ª Zona Militar
7	20	8	29	...	...	...	20	8	29	36	...	...	Guar. T. de Mapocho i Maipo
8	19	8	29	...	...	...	19	8	29	32	8	17	C. J. de Armas de Santiago
9	14	4	26	2	5	19	16	10	15	48	...	...	C. de Armas de Traiguen
10	12	8	8	...	...	...	12	8	8	38	...	...	Adicto Militar en Italia
11	23	2	27	...	...	...	23	2	27	40	...	27	C. J. de Armas de Valparaiso
12	13	3	...	...	...	...	23	3	...	37	...	...	C. J. de Armas de Chillan
13	12	9	14	...	...	...	12	9	14	43	...	...	Jefe del Batallon Esmeralda
14	12	9	14	...	...	...	12	9	14	36	...	...	Ministerio de Guerra
15	20	6	4	...	...	...	20	6	4	37	...	...	Rejimiento Húsares
16	19	...	9	...	...	...	19	...	9	39	...	...	4.ª Zona Militar
17	15	...	...	...	...	...	15	...	...	33	...	...	Jefe del Rejimiento Jendarmes
18	12	6	22	...	...	...	12	6	22	45	...	...	Jefe del Batallon Chillan
19	12	9	14	...	...	...	12	9	14	36	...	...	Edecan de S. E.
20	12	4	29	10	...	...	22	7	29	41	5	19	Jefe del Batallon Chacabuco
21	25	3	5	10	...	...	35	3	5	44	...	...	Ministerio de Guerra

XII ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas	Academia de Guerra,
		Día	Mes	Año				Nac	Estrj.			
22	D. E. Alejandro Villalobos	20	Agosto ..	1893	2	2	5	1	...	2	...	...
23	» Luis Ortiz O.....	13	Febrero.	1894	3	5	1	1	...	6	...	...
24	» Lorenzo Campos.....	6	Setiemb.	1894	2	...	...	...	...	...	...	...
25	» Santiago O'Ryan S.....	29	Nov.....	1894	2	2	1	1	...	2	...	...
26	» Arturo Rojas A.....	27	Agosto...	1895	2	2	1	1	...	2	...	...
27	» Agustin Echavarria.....	26	Dic.....	1895	...	...	...	...	...	...	...	188
28	» Enrique Gándara .....	1º	Nov.....	1896	2	2	2	1	...	2	...	...
29	» José A. Monreal.....	8	Febrero.	1897	4	3	8	2	...	6	1	...
30	» Jerman Ostornol.....	7	Abril.....	1897	1	5	2	...	...	...	...	188
31	» Emilio Dueñas G.....	26	Julio.....	1897	2	3	...	2	...	3	...	...
32	» Eduardo Gutiérrez.....	11	Febrero.	1898	2	2	1	1	...	2	...	188
33	» Julio Yentzen.....	11	»	1898	1	...	...	...	...	...	...	...
34	» Emilio 2.º Sotomayor..	11	»	1898	1	...	...	...	...	...	...	...
35	» Federico Videla .....	11	»	1898	3	5	1	2	...	6	...	188
36	» Marco A. Iturriaga.....	11	»	1898	1	...	...	...	...	...	...	188
37	» Ricardo Jervis V .....	11	»	1898	1	2	3	...	...	...	...	...
38	» Ramon M. Cambiazo...	11	»	1898	1	2	1	...	...	...	...	...
39	» Mariano Navarrete.....	11	»	1898	1	4	2	...	...	...	...	...
40	» Francisco J. Flores.....	11	»	1898	1	2	2	...	...	...	...	...
41	» Luis A. Cabrera.....	11	»	1898	1	2	1	...	...	...	...	188

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD XIII

Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
19	6	26	...	7	7	20	2	3	41	5	14	Jefe de la 1. <sup>a</sup> Sec. del D. del P.
26	5	7	...	...	...	26	5	7	48	1	3	Jefe del Batallon Tucapel
19	6	5	1	1	24	20	7	9	46	...	...	Ministerio de Guerra
22	7	20	10	...	...	32	7	20	41	5	26	Rejimiento Cazadores
21	2	1	2	3	7	23	5	8	39	4	6	Rejimiento Lanceros
23	8	29	...	...	...	23	8	29	41	5	27	D. de la E. de A. de Caballería
18	5	1	...	...	...	18	5	1	41	1	7	Rej. Art. de Costa Talcahuano
24	...	26	...	...	...	24	...	26	45	...	...	Batallon Carampangue
12	11	13	...	...	...	12	11	13	31	7	3	3. <sup>a</sup> Zona Militar
23	6	26	...	...	...	23	6	26	45	...	...	Depart. Ad. de la 4. <sup>a</sup> Z. M.
26	5	10	...	...	...	26	5	10	43	3	2	Rejimiento Chorrillos
22	3	3	...	...	...	22	3	3	40	...	...	Departamento de Instruccion
22	3	3	...	...	...	22	3	3	39	...	...	Jefe de la 2. <sup>a</sup> Sec. del D. del P.
23	10	10	...	...	...	23	10	10	44	9	22	Rejimiento Arica
22	10	13	...	...	...	22	10	13	40	...	...	Rejimiento Lanceros
12	9	28	...	...	...	12	9	28	39	...	...	Departamento Jral. de Guerra
12	7	5	...	...	...	12	7	5	40	..	...	Jefe de la C. de Comunicaciones
12	11	17	...	...	...	12	11	17	37	3	9	Batallon Pudeto
12	1	8	...	...	...	12	1	8	38	...	...	Rejimiento Jendarnes
20	4	2	...	...	...	20	4	2	32	8	...	En el Ecuador

XIV ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas	Academia de Guerra, año del curso
		Día	Mes	Año				Nac.	Estrj.			
42	D. Luis Vial I.....	11	Febrero.	1898	1	2	1	...	...	...	...	...
43	» Carlos Valenzuela D ...	11	»	1898	2	...	1	1	...	...	...	1894
44	» Alejandro Godomar ....	11	»	1898	2	...	...	...	...	...	...	...
45	» Guillermo Arroyo.....	11	»	1898	2	2	...	1	...	2	...	1897
46	» Salvador Urrutia .....	28	»	1898	4	4	5	2	...	6	1	...
47	» Luis V. Gana.....	28	»	1898	3	4	4	2	...	7	...	...
48	» Eduardo Fernandez V.	28	»	1898	2	...	1	...	...	...	...	...
49	» Pedro Fierro L.....	28	»	1898	2	5	2	2	...	7	1	...
50	» Agustin Almarza .....	28	»	1898	3	6	1	2	...	7	...	...
51	» Guillermo Chaparro....	28	»	1898	3	4	2	2	...	4	...	1887
52	» Alberto Jeaneret.....	9	Setiemb.	1898	1	2	3	...	...	...	...	...
53	» Ventura Anrique Z....	15	Dic.....	1898	1	2	1	...	...	...	...	...
54	» Jerman Flores.....	20	Marzo...	1899	2	2	4	...	...	...	...	...
55	» José Luis Araneda.....	1º	Mayo ...	1899	4	3	5	2	...	3	1	...
56	» Jorje Lorca Prieto .....	16	»	1899	1	2	1	...	...	...	...	...
57	» Enrique Quiroga.....	19	Junio ...	1899	1	4	1	...	...	...	...	...
58	» Claro 2.º Luna.....	22	»	1899	1	3	2	...	...	...	...	...
59	» Benjamín Gutiérrez ...	26	Octubre.	1899	1	2	1	...	...	...	...	1892
60	» Carlos Briones L.....	20	Enero ...	1900	1	2	1	...	2	...	...	...
61	» Pedro P. Dartnell.....	20	»	1900	1	2	1	...	...	...	...	...

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	42	12	8	...	...	...	...	12	8	...	31	3	
43	21	2	4	...	...	...	21	2	4	40	2	29	Edecan de S. E.
44	17	8	23	...	...	...	17	8	23	49	4	15	Ministerio de Guerra
45	18	8	20	...	...	...	18	8	20	44	10	23	2.ª Zona Militar
46	21	11	3	10	...	...	31	11	3	43	3	22	Ministerio de Guerra
47	21	3	...	...	...	...	21	3	...	47	11	11	Guardia Territorial de Lináres
48	20	7	7	...	...	...	20	7	7	42	...	...	C. J. de Armas de Santiago
49	15	11	11	...	...	...	15	11	11	39	6	11	Batallon Valdivia
50	20	7	14	...	...	...	20	7	14	43	...	...	Jefe del Rejimiento Granaderos
51	17	4	13	10	...	...	27	4	13	45	...	...	Jefe del Batallon Maipú
52	12	6	17	...	...	...	12	6	17	42	11	11	C. J. de Armas de Concepcion
53	12	7	6	...	...	...	12	7	6	42	5	17	Departamento Administrativo
54	22	3	26	...	...	...	22	3	26	37	...	...	C. de Armas de Arauco
55	30	2	19	...	...	...	30	2	19	55	6	20	Edecan del Congreso
56	16	1	...	...	...	...	16	1	...	33	...	16	Jefe del Batallon Yungai
57	12	8	29	...	...	...	12	8	29	32	6	27	Rejimiento Tacna
58	12	10	14	...	...	...	12	10	14	37	1	...	Seccion Rejistro Militar
59	18	9	29	...	...	...	18	9	29	33	10	10	Rejimiento Húsares
60	17	10	16	...	...	...	17	10	16	30	1	16	2.ª Seccion del E. M. J.
61	18	8	12	...	...	...	18	8	12	33	1	4	Jefe de la C.ª Zap. Concepcion

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campanas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Heridas	Academia de Guerra
		Día	Mes	Año				Nac.	Estjr.		
62 D	Anjel Errázuriz .....	3	Abril	1900	1	2	1				18
63	» Eleodoro Bravo .....	15	Junio	1900							
64	» Desiderio García V.....	15	»	1900	3	3	1	2		4	
65	» Luis Rojas S.....	28	»	1900	2	2	1				18
66	» Guillermo Dublé.....	28	Agosto	1900	1	2	1				
67	» Carlos Leon Leon.....	2	Octubre	1900	1						
68	» Belisario García M.....	31	Enero	1901	3	2	1				
69	» José A. Martínez.....	31	»	1901	1	2	2				
70	» Félix R. Videla.....	31	»	1901							18
71	» Julio Cañas I.....	31	»	1901	1	2	1				19
72	» Juan Mac-Lean.....	31	»	1901							
73	» Juan I. García.....	31	»	1901	2	4		2		4	
74	» Eduardo Mizon.....	16	Agosto	1901	1	2	2				19
75	» Alfredo Schön Mayer .....	24	Febrero	1902							
76	» Manuel A. Délano.....	18	Abril	1902	1	2	1				19
77	» Carlos Hinojosa.....	18	»	1902	1	1					19
78	» Francisco Solis de O .....	17	Mayo	1902	1	1					19
79	» Alberto Mujica.....	24	»	1902	1	2	1				
80	» José A. Aguirre.....	31	»	1902	2	4	2	1		2	19
81	» Ramon Tirapegui.....	31	»	1902	1	2	1				

N.º de órden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
62	12	6	5	...	...	...	12	6	5	31	...	...	Rejimiento Art. de Campaña
63	21	9	11	...	...	...	21	9	11	37	...	...	Batallon Buin
64	18	11	6	...	...	...	18	11	6	44	...	...	Ministerio de Guerra
65	16	3	29	...	...	...	16	3	29	39	5	18	C. J. de Armas de Valparaiso
66	18	10	4	...	...	...	18	10	4	33	6	14	Inspeccion de Fortificaciones
67	22	7	28	...	...	...	22	7	28	39	...	...	Seccion de la Carta del E. M. J.
68	12	9	16	...	...	...	12	9	16	43	...	...	Rejimiento Granaderos
69	12	7	22	...	...	...	12	7	22	49	...	...	Comand. de Armas de Copiapó
70	12	5	21	...	...	...	12	5	21	39	...	...	4.ª Zona Militar
71	12	5	28	...	...	...	12	5	28	31	7	26	Rejimiento Cazadores
72	8	5	13	...	...	...	8	5	13	40	1	9	Batallon Chacabuco
73	19	10	16	...	...	...	19	10	16	41	8	22	Rejimiento Dragones
74	12	1	5	...	...	...	12	1	5	37	...	...	En comision en Europa
75	1	10	7	...	...	...	1	10	7	...	...	...	En comision en Europa
76	17	9	4	...	...	...	17	9	4	36	...	...	2.ª Zona Militar
77	17	9	19	...	...	...	17	9	19	31	8	1	Jefe de la C.ª Zap. Santiago
78	15	11	6	...	...	...	15	11	6	34	10	27	Batallon Tucapel
79	12	7	...	...	...	...	12	7	...	37	...	...	Batallon Rancagua
80	12	11	26	...	...	...	12	11	26	42	3	28	Rejimiento Art. de Campaña
81	12	...	27	...	...	...	12	...	27	35	...	...	Rej. Art. de Costa Talcahuano

b)

XVIII ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campanas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas	Academia de Guerra
		Dia	Mes	Año				Nac.	Estrj.			
82	D. Alejandro Velasco.....	21	Julio....	1902	...	...	...	...	...	...	...	...
83	» Juan E. Ortiz.....	6	Nov.....	1902	1	2	1	...	...	...	...	...
84	» Cárlos A. Escala.....	18	Febrero.	1903	2	2	...	1	...	2	...	...
85	» Benjamin G. Bravo.....	26	»	1903	1	2	1	...	...	...	...	18
86	» Marcial Toro.....	14	Mayo ...	1903	1	3	3	...	...	...	...	18
87	» Alberto Morales.....	18	Julio.....	1903	2	2	...	1	...	2	...	...
88	» Félix Vivanco Pinto....	18	»	1903	3	4	5	2	...	6	...	...
89	» Eulojio Céliz O.....	30	Setiemb.	1903	2	2	...	2	...	3	...	...
90	» Rafael Toledo T.....	7	Dic.....	1903	...	...	...	...	...	...	...	...
91	» Meliton Linares.....	12	»	1903	1	2	1	...	...	...	...	...
<b>CAPITANES</b>												
1	D. Luis Alvarez.....	30	Mayo ...	1891	1	3	1	...	...	...	...	...
2	» Nemecio Labarca.....	4	Junio....	1891	1	2	2	...	...	...	...	...
3	» Romilio Pamplona.....	8	Julio.....	1891	1	1	1	1	...	...	...	...
4	» Roberto Oliva.....	11	»	1891	1	2	1	...	...	...	...	19
5	» Guillermo Rahausen ...	11	»	1891	4	6	3	2	...	7	2	...
6	» Aurelio Rojas.....	11	»	1891	4	6	5	2	...	6	...	...
7	» Manuel A. Franke.....	17	»	1891	2	4	1	1	...	2	2	19
8	» Calixto Mandiola .....	20	»	1891	1	2	1	...	...	...	...	1..



N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
82	22	10	5	...	...	...	22	10	5	38	9	14	Rejimiento Arica
83	12	5	10	...	...	...	12	5	10	34	...	...	Oficina de la Carta del E. M. J.
84	15	1	24	...	7	1	15	8	25	38	9	19	Batallon Yungai
85	14	6	18	...	...	...	14	6	18	32	...	...	Rej. Art. de Costa Valparaiso
86	12	11	11	...	...	...	12	11	11	31	...	...	2.ª Zona Militar
87	18	3	...	10	...	...	28	3	...	40	...	...	Batallon Maipú
88	20	7	5	10	...	...	30	7	5	44	...	...	Batallon Chillan
89	12	4	7	...	...	...	12	4	7	43	2	20	Rejimiento Granaderos
90	15	5	8	...	...	...	15	5	8	32	11	26	Rejimiento Dragones
91	12	5	1	...	...	...	12	5	1	42	...	...	Batallon Chillan
1	12	10	11	...	...	...	12	10	11	38	...	...	Rejimiento Jendarmes
2	12	6	27	...	...	...	12	6	27	42	...	...	Ministerio de Guerra
3	18	8	21	...	...	...	18	8	21	40	3	13	2.ª Zona Militar
4	12	9	9	...	...	...	12	9	9	34	...	...	Batallon Esmeralda
5	15	3	12	10	...	...	25	3	12	42	...	...	C. J. de Armas de Santiago
6	15	7	21	...	...	...	15	7	21	46	1	13	Batallon Chacabuco
7	12	5	14	...	...	...	12	5	14	41	...	...	2.ª Zona Militar
8	12	8	13	10	...	...	22	8	13	40	...	...	Batallon Carampangue

N.º de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas
		Día	Mes	Año				Nac.	Estrj.		
9	D. Alejandro Toro L.....	21	Julio.....	1891	1	2	1				
10	» Vidal Pizarro .....	22	»	1891	1	3	1				
11	» Ramiro Silva.....	22	»	1891	1	3	1				
12	» Guillermo Bandraud ...	9	Agosto...	1891	1	4	1				
13	» Francisco Caldera.....	20	»	1891	4	2		1		2	
14	» Luis Montt C .....	21	»	1891	1	2					19
15	» Julio Brownell.....	23	»	1891	1	1					
16	» Enrique Atria.....	29	Octubre.	1891	1	2	1				
17	» Tomas Ponce .....	29	»	1891	2	4	1				
18	» Félix Valdes C.....	29	»	1891	2	2	1				
19	» Elías Dúo C .....	30	»	1891	1	2	1				
20	» Luis V. Montt.....	31	»	1891	1	2	1				1
21	» Enrique Ortiz W.....	2	Nov. ....	1891	1	1					1
22	» René Munizaga V .....	2	»	1891	1	2	1				
23	» Luis Vargas .....	2	»	1891	1	1					
24	» Eduardo Mancilla.....	17	Dic.....	1891	1	2	1				
25	» Adrian Ortiz L.....	10	Abril....	1892	1	2	1				18
26	» Luis Aro.....	7	Julio. ...	1892	1	2		1		2	
27	» Julio C. Retamales.....	28	Octubre.	1892	2	2		1		2	
28	» Arturo Leon.....	9	Nov.....	1892	1						

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
9	12	7	5	...	...	...	12	7	5	33	...	...	Escuela de Injenieros
10	12	11	11	...	...	...	12	11	11	34	3	3	Rejimiento Lanceros
11	15	1	26	...	...	...	15	1	26	40	1	22	C. J. de Armas de Talca
12	12	10	29	...	...	...	12	10	29	35	7	14	Seccion de Infantería
13	12	4	11	10	...	...	22	4	11	53	...	...	C. J. de Armas de Cautin
14	12	5	20	...	...	...	12	5	20	38	...	...	Batallon Rancagua
15	12	4	8	...	...	...	12	4	8	36	6	15	4.ª Zona Militar
16	12	9	11	...	...	...	12	9	11	28	4	27	Batallon Carampangue
17	16	9	13	...	...	...	16	9	13	38	3	13	Batallon Chacabuco
18	21	5	...	...	...	...	21	5	...	37	...	...	Gdia. Territorial de Aconcagua
19	12	7	29	...	...	...	12	7	29	41	...	...	Rejimiento Jendarmes
20	12	6	7	...	...	...	12	6	7	37	6	19	Guardia del Congreso
21	12	8	1	...	...	...	12	8	1	32	...	...	Rejimiento Húsares
22	12	6	2	...	...	...	12	6	2	39	...	...	Departamento Administrativo
23	12	4	5	...	...	...	12	4	5	40	...	...	Seccion de Caballería
24	15	8	24	...	...	...	15	8	24	33	10	14	Seccion Registro Militar
25	12	5	8	...	...	...	12	5	8	37	...	...	Inspector de la Acad. de Guerra
26	19	1	12	1	9	2	20	10	14	50	...	...	Guardia Territorial de Curicó
27	20	2	16	10	...	...	30	2	16	45	...	...	1.ª Sec. del Depart. del Personal
28	20	...	11	...	...	...	20	...	11	35	7	22	Rejimiento Lanceros

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas	Academia de Guerra.
		Día	Mes	Año				Nac.	Estr.			
29	D. Pedro H. Trizano.....	7	Abril.....	1893	4	7	5	2		9		
30	» Diego A. Encina.....	16	»	1893	1							
31	» Darío Gonzalez.....	5	Julio.....	1893	1							
32	» Yerdecides Harbin.....	26	»	1893	2	2	1	1		2		
33	» Julio Navarrete.....	24	Agosto...	1893								190
34	» Pedro P. Muñoz.....	20	Dic.....	1893	2	2	2	1		2		
35	» Epifanio Robyns.....	13	Marzo...	1894	2	5	1					
36	» Agustín Muñoz de la F.....	25	Abril.....	1894	2	3	5					3
37	» Alejandro Cifuentes....	18	Julio.....	1894								
38	» Arturo Moreira.....	18	»	1894	1							
39	» Aníbal Gacitúa.....	6	Agosto...	1894	1							
40	» José del C. Gamboa.....	20	»	1894	1	2	1					
41	» Misael Concha.....	3	Setiem...	1894	1	2	1					
42	» Luis Larrain M.....	24	Octubre. 1894	1894	1							
43	» Narciso Rodríguez.....	14	Nov.....	1894	1	2	1					
44	» Ramon L Cifuentes.....	22	»	1894								
45	» Ramon Cañas P.....	22	»	1894	1	2	1					1
46	» Antonio M. Torres.....	11	Marzo...	1895	2	3	2	2		4		
47	» Carlos Irrarázaval.....	14	»	1895	1	2	1					1:1900
48	» Rafael 2.º Naranjo.....	15	»	1895	1							

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD XXIII

N.º	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
29	20	8	15	...	...	...	20	8	15	46	...	...	Ministerio de Relaciones Ester.
30	17	11	12	...	...	...	17	11	12	47	...	...	Guardia Territorial de Copiapó
31	19	5	...	...	...	...	19	5	...	52	...	20	1.ª Sec. del Depart. del Personal
32	20	7	15	...	...	...	20	7	15	49	...	...	C. J. de Armas de O'Higgins
33	19	9	12	...	...	...	19	9	12	33	9	...	3.ª Zona Militar
34	20	5	21	10	...	...	30	5	21	44	...	...	Fabricas i Maestranzas
35	10	1	4	...	...	...	10	1	4	36	8	24	C. J. de Armas de Valparaiso
36	14	4	5	10	...	...	24	4	5	39	...	...	Archivo Jeneral del Ejército
37	20	9	...	...	...	...	20	9	...	35	11	10	Batallon Esmeralda
38	21	8	10	...	...	...	21	8	10	39	...	...	Batallon Valdivia
39	13	6	26	...	...	...	13	6	26	29	1	9	Rej. Artillería de Campaña
40	12	7	15	...	...	...	12	7	15	40	1	8	C. J. de Armas de Antofagasta
41	14	4	19	...	...	...	14	4	19	34	3	6	Batallon Chillan
42	12	5	20	...	...	...	12	5	20	31	9	24	Rejimiento Jendarmes
43	12	6	28	...	...	...	12	6	28	37	...	...	Rejimiento Cazadores
44	20	8	17	...	...	...	20	8	17	36	11	20	Rej. Art. de Costa Talcahuano
45	12	4	21	...	...	...	12	4	21	36	...	...	Inspector Academia de Guerra
46	15	6	25	...	...	...	15	6	25	49	...	...	Rejimiento Tacna
47	9	1	11	...	...	...	9	1	11	34	9	12	Rejimiento Cazadores
48	12	7	25	...	...	...	12	7	25	33	...	...	Batallon Tucapel

XXIV ESCALAFON GENERAL DE LOS SEÑORES GENERALES, JEFES

N.º de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campanías	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas
		Dia	Mes	Año				Nac.	Estrj.		
49	» Carlos A. Castro.....	15	Marzo ...	1895	1	2	1				
50	» José E. Canales .....	15	»	1895	1						
51	» Moises Anabalou.....	15	»	1895	1		1				
52	» Ricardo Irrarázaval.....	15	»	1895	1	2	1				
53	» Carlos Piderit.....	15	»	1895	1	2	1				
54	» Justino Zelaya .....	10	Abril.....	1895	2	2		1		2	1
55	» Maximiliano Benavente	10	»	1895	1	2	1				
56	» Fernando 2.º Soto.....	3	Mayo... ..	1895	1	2	1				
57	» Carlos Harms.....	3	»	1895	1	2	1				
58	» Ramon Guerrero .....	3	»	1895	1	2	1				
59	» Francisco Canales .....	3	»	1895	1	1					1
60	» Arturo Barrios.....	13	»	1895	1	2	1				
61	» Manuel Alvarado.....	20	Junio.....	1895	1	2	1				
62	» Juan de D. Caamaño...	24	Agosto ...	1895	3	4	1	2		5	
63	» Rafael Bari.....	26	»	1895	2	2		1		2	
64	» Rufino 2.º Matta.....	29	»	1895	1	2	1				
65	» José A. 2.º Diaz.....	6	Setiemb..	1895	3	4	1	1		2	
66	» José Maria Humeres ...	7	Nov.....	1895	2	2		1		2	
67	» Eliezer Parada.....	29	»	1895							
68	» Carlos L. Araos.....	15	Enero.....	1896	1						

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
49	12	8	8	...	...	...	12	8	8	35	1	27	C. J. de Armas de Valdivia
50	12	6	19	...	...	...	12	6	19	37	...	...	Archivo Jeneral del Ejército
51	14	11	9	...	...	...	14	11	9	36	4	27	2.ª Seccion del E. M. J.
52	12	4	20	...	...	...	12	4	20	32	...	...	Batallon Buin
53	12	7	19	...	...	...	12	7	19	35	10	4	Rejimiento Chorrillos
54	18	5	11	10	...	...	28	5	11	40	8	18	Fiscalía Militar
55	12	7	13	...	...	...	12	7	13	31	...	...	Batallon Chillan
56	12	10	...	...	...	...	12	10	...	32	...	...	Batallon Tucapele
57	12	7	15	...	...	...	12	7	15	32	...	...	Plana Mayor del E. M. J.
58	12	7	26	...	...	...	12	7	26	47	...	...	Arsenales de Guerra
59	12	5	2	10	...	...	22	5	2	40	...	...	Batallon Carampangue
60	12	5	11	...	...	...	12	5	11	38	...	...	Sec. Fortificaciones e Injens.
61	12	8	...	...	...	...	12	8	...	32	...	...	Batallon Chacabuco
62	22	5	2	...	...	...	22	5	2	45	...	...	C. J. de Armas de Los Angeles
63	19	1	1	...	...	...	19	1	1	41	...	...	C. J. de Armas de Santiago
64	12	9	9	...	...	...	12	9	9	34	...	...	Guardia Territorial de Petorca
65	11	3	27	...	...	...	11	3	27	41	...	...	Gdia. Territorial de Cachapoal
66	18	4	21	...	...	...	18	4	21	42	...	...	Seccion de Artillería
67	18	1	2	...	...	...	18	1	2	36	2	14	Rejimiento Dragones
68	22	9	28	...	...	...	22	9	28	41	3	20	Rejimiento Arica

XXVI ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas	Academia de guerra, año del curso
		Día	Mes	Año				Nac.	Estr.			
69	D. Domingo Pulido.....	15	Enero ...	1896	1	2	4					
70	» Belisario Aravena.....	15	»	1896								
71	» Luis F. Fitau.....	7	Febrero	1896	1	2	1					
72	» Alberto Garrido.....	10	»	1896	1	2	1					
73	» Francisco Carvacho.....	31	Marzo ...	1896	1	2	1					1900
74	» Manuel Requena.....	15	Abril ...	1896	1	2	1					
75	» Jorje Valdes V.....	15	»	1896	1	2	1					
76	» Juan C. Araya.....	18	Julio ...	1896	2	2		1		2		
77	» José A. Maffet.....	31	Agosto ...	1896	1	1						
78	» Arturo Yávar.....	31	»	1896	2							
79	» Nicéforo Stuardo.....	7	Octubre	1896								
80	» José L. Avendaño.....	29	»	1896	1	2	1					
81	» Moises Ilabaca.....	6	Nov.....	1896	1							
82	» José R. Oñate.....	9	Dic.....	1896	3	2	1	1		2		
83	» Alejandro Ocaranza.....	22	»	1896	1							
84	» Julio Molina G.....	22	»	1896	1	2	1					1 1900
85	» Ricardo E. Conde.....	20	Enero ...	1897	1	2	1					
86	» Florencio Navarrete.....	10	Febrero	1897	1	2	1					1 1897
87	» Federico García G.....	26	»	1897	2	2		1		2		
88	» Tomas Schrebler.....	1º	Marzo ...	1897	1	2	1					



I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD XXVII

N.º DE OFICIAL	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	69	20	11	3	...	...	...	20	11	3	35	...	
70	19	9	15	...	...	...	19	9	15	35	...	...	Rejimiento Chorrillos
71	12	7	27	...	...	...	12	7	27	34	...	...	2.ª Seccion del E. M. J.
72	8	3	17	...	...	...	8	3	17	35	...	...	Rejimiento Jendarmes
73	12	5	20	...	...	...	12	5	20	35	...	...	2.ª Sec. del Depart. del Personal
74	12	7	23	...	...	...	12	7	23	29	6	7	Batallon Chillan
75	7	8	16	...	...	...	7	8	16	...	...	...	Seccion Remonta
76	17	...	7	...	...	...	17	...	7	38	...	...	Batallon Esmeralda
77	12	10	15	...	...	...	12	10	15	43	4	5	Ministerio de Guerra
78	16	6	28	10	...	...	26	6	28	39	6	29	Ministerio de Guerra
79	20	8	29	...	...	...	20	8	29	37	3	4	A disposicion del M. de Marina
80	12	11	20	...	...	...	12	11	20	32	...	...	Arsenales de Guerra
81	14	8	24	...	2	19	14	11	13	39	...	...	C. J. de Armas de Victoria
82	15	11	24	...	...	...	15	11	24	39	...	...	Rejimiento Cazadores
83	12	6	18	...	...	...	12	6	18	31	...	11	Departamento Administrativo
84	12	6	18	10	...	...	22	6	18	33	9	18	Comp. de Zapadores Arauco
85	12	7	23	...	...	...	12	7	23	34	...	...	Batallon Chacabuco
86	11	7	23	10	...	...	21	7	23	33	...	...	2.ª Seccion del E. M. J.
87	13	5	9	...	...	...	13	5	9	46	...	...	C. J. de Armas de Illapel
88	10	4	19	...	...	...	10	4	19	38	...	...	1.ª Seccion del E. M. J.



I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD XXIX

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
89	17	9	21	...	...	...	17	9	21	36	6	19	C. J. de Armas de O'Higgins
90	18	...	15	...	...	...	18	...	15	31	2	14	Rej. Art. de Costa Talcahuano
91	20	5	13	...	...	...	20	5	13	37	1	16	Batallon Tucapel
92	15	1	17	...	...	...	15	1	17	38	...	...	Escuela de Aplic. de Ingenieros
93	19	9	11	...	...	...	19	9	11	34	5	7	Compañía Zapadores Atacama
94	11	...	17	10	...	...	21	...	17	33	5	21	1.ª Seccion del E. M. J.
95	12	4	5	...	...	...	12	4	5	34	11	6	Batallon Lautaro
96	18	1	22	...	...	...	18	1	22	36	9	28	Batallon Rancagua
97	12	9	9	...	...	...	12	9	9	32	...	...	Rejimiento Húsares
98	20	9	...	...	...	...	20	9	...	32	11	6	República del Salvador
99	20	8	1	...	...	...	20	8	1	35	4	4	A disposicion del M. de Marina
100	10	2	17	...	...	...	10	2	17	32	5	28	Ministerio de Marina
101	12	8	13	...	...	...	12	8	13	32	...	8	4.ª Zona Militar
102	12	6	8	...	...	...	12	6	8	33	2	25	Departamento Administrativo
103	14	1	9	...	...	...	14	1	9	30	9	24	Rejimiento Dragones
104	12	5	27	...	...	...	12	5	27	35	...	...	Batallon Maipú
105	12	4	10	...	...	...	12	4	10	30	...	...	Rejimiento Cazadores
106	15	5	5	...	7	1	16	...	6	41	5	11	Batallon Lautaro
107	11	6	20	...	...	...	11	6	20	37	3	14	C. J. de Armas de Serena
108	20	5	18	...	...	...	20	5	18	36	7	29	En el Ecuador

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas
		Día	Mes	Año				Nac.	Estrj.		
109	D. Nicolas Vial P .....	10	Febrero..	1898	1						
110	» Manuel 2.º Moyano.....	10	»	1898	1	2	2				
111	» Daniel Fernandez.....	10	»	1898	1	2	1				
112	» Basilio Maturana.....	10	»	1898	1	2	1				
113	» Guillermo Barrera .....	10	»	1898	1	2	1				
114	» Rómulo Cambiazo.....	10	»	1898	1	2	1				
115	» Juan B. Rojas.....	10	»	1898							
116	» Fabian Martinez.....	10	»	1898	1	2	1				
117	» Lisandro Latorre .....	10	»	1898	1	2	1				
118	» Víctor Alarcon.....	10	»	1898	1	2	1				
119	» Enrique Monreal.....	10	»	1898							
120	» Cochrane Salvo.....	10	»	1898							189
121	» Juan Toro.....	10	»	1898	2	2		1		2	
122	» Alberto Lara .....	10	»	1898	1	1					
123	» Alberto Sepúlveda.....	10	»	1898	1	1					
124	» Alejandro Ossandon....	10	»	1898							
125	» Aurelio Carvalho.....	10	»	1898	1	2	1				
126	» Guillermo Leyton.....	10	»	1898	1	2	1				
127	» Ignacio Gana O .....	10	»	1898							
128	» Florencio Infante.....	10	»	1898							

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
109	16	3	20	...	...	...	16	3	20	38	...	...	Rej. Art. de Costa Valparaiso
110	10	3	21	...	...	...	10	3	21	29	...	...	Comandancia de A. de Lautaro
111	12	5	24	...	...	...	12	5	24	35	...	...	Direccion de Fortificaciones
12	13	3	24	...	...	...	13	3	24	30	8	17	Rej. Artillería de Campaña
13	12	7	21	...	...	...	12	7	21	31	...	...	Batallon Lautaro
14	12	7	14	...	...	...	12	7	14	34	...	...	Seccion de Injenieros
15	12	6	15	...	...	...	12	6	15	34	...	...	Comandancia de A. de Molina
16	12	5	20	...	...	...	12	5	20	32	...	...	C. de A. de Punta Arenas
17	12	6	1	...	...	...	12	6	1	38	...	...	Batallon Lautaro
18	12	9	22	...	...	...	12	9	22	38	...	...	Comandancia de A. de Osorno
19	13	7	12	...	...	...	13	7	12	33	...	...	Comp. Zapadores Santiago
20	13	11	9	...	...	...	13	11	9	28	10	...	Rejimiento Arica
21	20	7	21	...	...	...	20	7	21	46	...	..	Comand. de A. de Limache
22	12	4	6	...	...	...	12	4	6	33	11	18	Ministerio de Marina
23	12	4	9	...	...	...	12	4	9	33	...	...	Batallon Buin
24	12	3	4	...	...	...	12	3	4	34	...	...	Batallon Yungai
25	12	4	26	...	...	...	12	4	26	29	...	...	Academia de Guerra
26	12	4	22	...	...	...	12	4	22	32	10	21	Plana Mayor del E. M. J.
27	13	4	3	...	...	...	13	4	3	43	...	...	Rejimiento Granaderos
28	15	10	24	...	...	...	15	10	24	39	9	3	Batallon Yungai

XXXII ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas Academia de Guerra,
		Día	Mes	Año				Nac.	Estrj.		
129	D. Benjamin Villarreal....	28	Febrero.	1898	3	5	2	2	...	7	...
130	» Alvaro Alvarado.....	28	»	1898	3	6	2	2	...	8	...
131	» Aníbal Fuenzalida.....	28	»	1898	3	3	...	2	...	2	...
132	» Carlos Acevedo.....	28	»	1898	1	...	...	...	...	...	...
133	» Enrique Prieto Z.....	28	»	1898	1	2	...	1	...	2	1
134	» José Luis Cea M.....	28	»	1898	3	2	2	1	...	2	...
135	» Víctor M. Jimenez.....	28	»	1898	...	...	...	...	...	...	...
136	» Miguel Illanes B.....	18	Marzo ...	1898	1	1	...	...	...	...	1
137	» Samuel Villalobos .....	11	Abril.....	1898	1	...	...	...	...	...	...
138	» Rafael Puelma.....	19	Dic.....	1898	1	2	1	...	...	...	...
139	» Hernan Darre.....	30	Enero ...	1899	2	2	1	1	...	2	...
140	» Florentino Herrera.....	20	Marzo ...	1899	1	...	...	...	...	...	1894
141	» Armando Aguilar.....	20	»	1899	1	1	...	...	...	...	...
142	» Laureano L. de Guevara	15	Abril.....	1899	3	5	...	2	...	5	...
143	» Carlos Fernandez.....	27	»	1899	...	...	...	...	...	...	...
144	» Joaquin Oyarzun.....	30	Mayo ...	1899	1	...	...	...	...	...	...
145	» Estanislao García H....	26	Junio....	1899	1	2	1	...	...	...	1894
146	» Agustin Herreros O....	26	»	1899	1	2	1	...	...	...	...
147	» Rafael Gonzalez.....	11	Julio ....	1899	2	1	...	1	...	2	...
148	» Reinaldo Moreno.....	15	»	1899	1	2	1	...	...	...	...

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD XXXIII

Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
17	7	3	...	...	...	17	7	3	44	3	22	2. <sup>a</sup> Sec. Depart. del Personal
17	5	15	...	...	...	17	5	15	46	...	...	Rejimiento Granaderos
17	1	7	...	...	...	17	1	7	48	...	...	2. <sup>a</sup> Seccion del E. M. J.
16	1	24	...	...	...	16	1	24	40	9	3	Cuerpo de Invál. de Santiago
15	6	1	...	9	12	16	3	13	38	6	27	Rejimiento Tacna
17	4	26	...	...	...	17	4	26	41	5	27	Comision Calific. de Servicios
18	3	19	...	...	...	18	3	19	40	8	21	Rejimiento Arica
12	7	7	...	...	...	12	7	7	32	...	...	Rej. Art. de Costa Valparaiso
15	...	11	...	...	...	15	...	11	42	4	11	Seccion Remonta
13	3	4	...	...	...	13	3	4	30	7	27	Adicto a la Legac. en España
12	4	19	...	...	...	12	4	19	46	...	28	Ministerio de Guerra
19	2	21	...	...	...	19	2	21	40	5	27	Rejimiento Chorrillos
12	4	5	...	...	...	12	4	5	33	3	29	Rejimiento Lanceros
11	8	19	...	...	...	11	8	19	44	...	...	Fábricas i Maestranzas
12	2	16	...	...	...	12	2	16	31	2	8	Escuela Militar
15	2	1	1	4	7	16	6	8	38	7	10	Escuela Militar
12	4	17	...	...	...	12	4	17	32	...	...	Ministerio de Guerra
9	...	18	...	...	...	9	...	18	33	...	...	Departamento Administrativo
20	11	5	...	...	...	20	11	5	39	11	...	Rejimiento Lanceros
2	5	6	...	...	...	12	5	6	37	...	...	Batallon Maipú

c)





N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	49	17	2	1	...	...	...	17	2	1	39	10	
50	12	4	6	...	...	...	12	4	6	35	5	19	Batallon Rancagua
51	16	8	20	...	...	...	16	8	20	34	8	24	Arsenales de Guerra
52	14	11	...	...	...	...	14	11	...	31	5	3	En comision en Europa
53	14	7	18	...	...	...	14	7	18	32	...	...	3.ª Zona Militar
54	9	6	11	...	...	...	9	6	11	32	5	7	Ministerio de Guerra
55	15	...	25	...	...	...	15	...	25	30	10	16	Regimiento Granaderos
56	17	11	2	...	...	...	17	11	2	34	...	...	Fiscalía Militar
57	10	11	29	...	...	...	10	11	29	42	9	...	Regimiento Tacna
58	12	4	4	...	...	...	12	4	4	31	10	12	Batallon Maipú
59	11	9	16	...	...	...	11	9	16	26	8	26	En comision en Europa
60	12	5	5	...	...	...	12	5	5	30	4	19	Comp. Zapaderos Santiago
61	12	3	5	...	...	...	12	3	5	29	...	...	Comp. Arsenales de Guerra
62	18	10	24	...	...	...	18	10	24	38	1	27	Batallon Yungai
63	14	9	24	...	...	...	14	9	24	32	...	...	Regimiento Jendarmes
64	17	6	11	...	...	...	17	6	11	41	2	28	Regimiento Tacna
65	12	3	3	...	...	...	12	3	3	29	...	...	Batallon Pudeto
66	12	4	26	...	...	...	12	4	26	30	...	...	Batallon Yungai
67	12	10	10	...	...	...	12	10	10	37	...	...	C. de A. de San Fernando
68	12	7	22	...	...	...	12	7	22	28	6	22	Regimiento Jendarmes

XXXVI ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas Academia de Guerra.
		Dia	Mes	Año				Nac.	Estrj.		
169	D. Carlos Lopez N.....	18	Julio.....	1900							
170	» Manuel A. Illanes.....	6	Octubre.	1900	1	2	1				
171	» Guillermo Aspillaga.....	28	Enero ...	1901							
172	» Carlos Jervis.....	28	»	1901	2	2	1	1		2	1
173	» Edgardo Roger.....	31	»	1901	1	2	1		1		
174	» Teófilo Chaparro.....	31	»	1901	1	2	1				
175	» Benicio E. Carrasco.....	31	»	1901	1	1					
176	» Carlos Vives B.....	31	»	1901	1	2	1				
177	» Luis Larrain L.....	31	»	1901							
178	» Julio César del Canto... 31	31	»	1901							
179	» Francisco Lagrèse.....	8	Abril....	1901							
180	» Luciano E. Julio G.....	16	»	1901	1	2	1				
181	» Leonidas Bravo.....	11	Julio....	1901	1	2	1				
182	» Enrique Rodriguez.....	16	Agosto ..	1901	1						
183	« Juan Arturo Silva.....	29	»	1901	1						
184	» José D. Marquez.....	3	Octubre.	1901							
185	» Anjel C. Pacheco.....	21	Nov.....	1891	2		3				
186	» Manuel Aranedá.....	10	Enero ...	1902							
187	» Jerman Contreras.....	18	Abril....	1902							
188	» Luis Merino.....	25	»	1902							

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD XXXVII

Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS	
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
9	10	2	29	...	...	10	2	29	33	2	7	Comp. Zapadores Concepcion	
0	9	11	1	...	...	9	11	1	33	...	...	Batallon Chillan	
1	11	5	5	...	...	11	5	5	34	9	28	Rejimiento Dragones	
2	14	7	19	...	...	14	7	19	40	5	29	C. J. de Armas de Santiago	
3	12	4	16	...	...	12	4	16	34	...	...	C. J. de Armas de Valparaiso	
4	17	2	29	...	...	17	2	29	34	5	...	Batallon Carampangue	
5	12	4	9	...	...	12	4	9	34	3	12	Batallon Rancagua	
6	8	3	18	...	...	8	3	18	37	...	...	Rejimiento Miraflores	
7	12	1	18	...	...	12	1	18	29	5	18	En comision en Europa	
8	10	9	10	...	...	10	9	10	28	8	1	Escuela de Aplic. de Caballeria	
9	14	2	17	...	...	14	2	17	30	...	...	República del Salvador	
0	11	11	13	...	...	11	11	13	32	..	...	Departamento Jral. de Guerra	
1	8	10	6	...	...	8	10	6	34	2	12	3.ª Zona Militar	
2	15	8	23	1	9	20	17	6	13	37	3	7	Batallon Buin
3	15	10	23	...	...	15	10	23	37	...	...	Batallon Valdivia	
4	14	10	25	...	...	14	10	25	32	5	7	Escuela Militar	
5	15	9	6	2	2	18	17	11	24	39	...	Fábricas i Maestranzas	
6	18	...	13	...	...	18	...	13	33	4	11	2.ª Zona. Comision especial	
7	12	7	18	...	...	12	7	18	28	7	29	Adicto militar en Bolivia	
8	7	9	21	...	...	7	9	21	28	2	...	En comision en Europa	

XXXVIII ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas
		Dia	Mes	Año				Nac.	Estrj.		
189	D. Guillermo Pikering.....	12	Mayo	1902							
190	» Luis A. Cortes.....	24	»	1902							
191	» Hijinio Espíndola.....	24	»	1902	1	2	1				
192	» Arturo Oyarzun.....	5	Junio	1902							
193	» Luis Saavedra.....	6	»	1902							
194	» Fabio Galdames.....	6	»	1902							1
195	» Florentino de la Guarda	17	»	1902	1		1				
196	» Nicanor Peña.....	25	Julio	1902							
197	» Víctor Rivera.....	25	»	1902							
198	» Luis A. Cordero.....	25	»	1902							
199	» Carlos Oyarzun.....	8	Agosto	1902							
200	» Pedro Félix Cerda.....	8	»	1902	3	3	1	1		2	
201	» Delfin Carvallo.....	6	Octubre	1902							
202	» Orozimbo Barboza.....	23	»	1902							18
203	» Manuel E. Lazo.....	23	»	1902							
204	» Víctor Mac-Lean.....	31	»	1902							
205	» José N. Chopitea.....	14	Nov.	1902							18
206	» Gabriel Barría N.....	16	Dic.	1902							
207	» Pedro Charpin.....	19	»	1902							1
208	» Maximil. de la Fuente..	30	»	1902	1	1					1

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD XXXIX

N.º de órden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
189	15	8	22	...	...	...	15	8	22	32	...	...	Rej. Art. de Costa Valparaiso
190	13	10	8	...	...	...	13	10	8	30	...	...	1.ª Seccion del E. M. J.
191	12	4	24	...	...	...	12	4	24	29	...	...	1.ª Zona Militar
192	13	4	20	...	...	...	13	4	20	30	...	...	Oficina de la Carta del E. M. J.
193	13	9	1	...	...	...	13	9	1	33	6	7	Regimiento Chorrillos
194	11	9	16	...	...	...	11	9	16	33	...	...	1.ª Seccion del E. M. J.
195	12	9	2	...	...	...	12	9	2	30	...	...	Batallon Valdivia
196	16	3	11	...	...	...	16	3	11	33	3	23	Regimiento Arica
197	12	6	14	...	...	...	12	6	14	31	...	...	1.ª Zona Militar
198	14	...	1	...	...	...	14	...	1	31	8	20	C. J. de Armas de Malleco
199	15	...	6	...	...	...	15	...	6	32	5	2	Regimiento Cazadores
200	17	7	24	...	...	...	17	7	24	37	...	...	Batallon Buin
201	14	...	24	...	...	...	14	...	24	28	...	12	Rej. Art. de Costa Valparaiso
202	13	6	15	...	...	...	13	6	15	31	...	...	Regimiento Miraflores
203	10	9	...	...	...	...	10	9	...	32	...	...	1.ª Zona Militar
204	11	9	29	...	...	...	11	9	29	30	4	5	Regimiento Granaderos
205	10	9	27	...	...	...	10	9	27	36	7	12	Regimiento Arica
206	16	8	15	...	...	...	16	8	15	32	6	27	Batallon Tucapel
207	9	8	10	...	...	...	9	8	10	27	6	3	Rej. Artillería de Campaña
208	12	8	27	...	...	...	12	8	27	34	4	10	Oficina de la Carta del E. M. J.

N.º de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras Horiz.
		Dia	Mes	Año				Nac.	Estrj.	
209	D. Quintiliano Barboza...	30	Dic.....	1902	...	...	...	...	...	...
210	» Tomas Medina .....	26	Febrero.	1903	...	...	...	...	...	...
211	» David Campusano.....	26	»	1903	...	...	...	...	...	...
212	» César A. Plaza .....	30	Abril....	1903	1	1	...	1	...	1
213	» Francisco Silva V.....	16	Mayo....	1903	3	4	2	2	...	5
214	» Alejandro Ramirez.....	9	Junio ...	1903	3	3	...	2	...	3
215	» Indalicio Téllez.....	9	»	1903	...	...	...	...	...	...
216	» Aníbal Riquelme.....	30	»	1903	...	...	...	...	...	...
217	» Isaias Carrasco.....	22	Julio....	1903	...	...	...	...	...	...
218	» Luis Rivera .....	24	»	1903	...	...	...	...	...	...
219	» Alfredo Ewing .....	24	»	1903	...	...	...	...	...	...
220	» José Villalobos.....	17	Octubre.	1903	...	...	...	...	...	...
221	» Carlos Marin .....	17	»	1903	...	...	...	...	...	...
222	» Aníbal Jordan.....	12	Dic.....	1903	...	...	...	...	...	...
223	» Alberto García L.....	12	»	1903	...	...	...	...	...	...
224	» Ricardo Carvajal .....	14	»	1903	...	...	...	...	...	...
<b>TENIENTES</b>										
1	D. Luis Bustamante .....	27	Enero ...	1895	4	8	5	2	...	6
2	» Luis Maldonado.....	22	Dic.....	1896	...	...	...	...	...	...

Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
9	8	22	...	...	...	9	8	22	30	7	25	Batallon Pudeto
16	11	29	...	...	...	16	11	29	35	11	21	Oficina de la Carta del E. M. J.
10	4	3	...	...	...	10	4	3	36	...	...	Rej. Art. de Costa Valparaiso
11	11	27	...	...	...	11	11	27	41	...	...	Comp. Zapadores Atacama
10	7	16	...	...	...	10	7	16	46	11	3	Batallon Esmeralda
9	11	12	...	...	...	9	11	12	39	...	...	Batallon Lautaro
9	8	3	...	...	...	9	8	3	27	4	3	Batallon Maipú
11	9	16	...	...	...	11	9	16	30	11	21	Escuadron Escolta
15	1	9	...	...	...	15	1	9	34	...	...	Ayud. de la Esc. de A. de la A.
14	10	19	...	...	...	14	10	19	31	1	27	2.ª Zona. (En comision especial)
9	9	7	...	...	...	9	9	7	27	1	9	Academia de Guerra
11	9	16	...	...	...	11	9	16	30	...	...	Rejimiento Húsares
13	6	20	...	...	...	13	6	20	29	...	...	Rejimiento Dragones
15	10	2	...	...	...	15	10	2	35	2	28	2.ª Seccion del E. M. J.
12	...	28	...	...	...	12	...	28	32	...	...	Rejimiento Húsares
15	...	1	...	...	...	15	...	1	32	5	26	Oficina de la Carta del E. M. J.
18	7	4	...	...	...	18	7	4	...	...	...	Disponible
11	9	29	...	...	...	11	9	29	31	3	3	Oficina de la Carta del E. M. J.





I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD XLIII

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
3	11	9	16	...	...	...	11	9	16	31	...	...	Oficina de la Carta del E. M. J.
4	11	9	29	...	...	...	11	9	29	29	8	4	Batallon Valdivia
5	15	8	7	...	...	...	15	8	7	33	...	...	Batallon Yungai
6	11	2	19	...	...	...	11	2	19	31	...	...	Batallon Tucapel
7	13	3	25	...	...	...	13	3	25	35	3	16	Batallon Valdivia
8	10	4	8	...	...	...	10	4	8	32	...	...	Batallon Esmeralda
9	10	2	14	...	...	...	10	2	14	32	...	...	Academia de Guerra
10	6	11	6	10	...	...	16	11	6	27	11	16	Batallon Carampangue
11	10	1	20	...	...	...	10	1	20	30	...	...	Batallon Buin
12	10	9	...	...	...	...	10	9	...	29	2	16	Batallon Lautaro
13	10	7	15	...	...	...	10	7	15	28	7	28	Batallon Lautaro
14	7	6	...	...	...	...	7	6	...	37	11	11	Batallon Carampangue
15	10	5	6	...	...	...	10	5	6	29	...	...	Rejimiento Arica
16	11	2	4	...	...	...	11	2	4	32	3	24	Oficina de la Carta del E. M. J.
17	10	9	...	...	...	...	10	9	...	34	7	11	Disponible
18	12	6	4	...	...	...	12	6	4	27	11	29	Rej. Artillería de Campaña
19	9	6	16	...	...	...	9	6	16	28	...	...	Rej. Art. de Costa Valparaiso
20	8	11	17	...	...	...	8	11	17	31	...	...	C. J. de Armas de Santiago
21	9	...	11	...	...	...	9	...	11	33	7	16	Batallon Tucapel
22	15	6	28	...	...	...	15	6	28	34	11	19	Oficina de la Carta del E. M. J.

**XLIV ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES**

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas
		Día	Mes	Año				Nac.	Estrj.		
23	D. Enrique Soto Moraga...	10	Febrero.	1898							
24	» Héctor Manterola .....	10	»	1898							
25	» Roberto Concha.....	10	»	1898							
26	» Agustín A. García .....	10	»	1898	2	2	1	1		2	
27	» Rafael Quintana.....	10	»	1898							
28	» José Agustín Riveros...	28	»	1898	3	4	4	2		5	
29	» Filidor Martínez B.....	28	»	1898	2	2		1		2	
30	» Ernesto Adriaola.....	28	»	1898	1						
31	» José M. Contreras.....	28	»	1898	1	1		1		1	
32	» Pedro J. González.....	28	»	1898							
33	» Demetrio Venegas.....	28	»	1898	3	4	4	2		5	
34	» Pedro José Miranda.....	28	»	1898	2		1				
35	» Ricardo Saavedra .....	28	»	1898	1						
36	» Maximiliano Varas.....	28	»	1898							
37	» Carlos Almarza.....	28	»	1898							
38	» Víctor A. Arce.....	28	»	1898	1						
39	» Guillermo Adriaola....	18	Marzo...	1898							
40	» Wenceslao Castro Z....	18	»	1898							
41	» Jorge Gamboa.....	10	Abril....	1898	1	2					
42	» José Nicanor López.....	28	»	1898	2	2	1	1		2	

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD XLV

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
23	16	2	6	...	...	...	16	2	6	36	5	28	Rej. Artillería de Campaña
24	12	10	20	...	...	...	12	10	20	32	...	...	Batallon Chacabuco
25	15	2	15	...	...	...	15	2	15	33	...	11	Rej. Art. de Costa Talcahuano
26	11	11	...	2	...	11	13	11	11	39	4	3	Batallon Carampangue
27	10	11	28	...	...	...	10	11	28	32	4	6	Batallon Chillan
28	17	11	23	...	...	...	17	11	23	42	...	...	C. J. de Armas de Santiago
29	16	5	9	...	...	...	16	5	9	43	...	...	Comand. de Armas de Taltal
30	14	3	28	...	...	...	14	3	28	39	...	...	Batallon Carampangue
31	15	9	3	...	...	...	15	9	3	35	4	27	Batallon Tucapel
32	12	8	20	...	...	...	12	8	20	37	...	...	Batallon Chacabuco
33	17	7	14	...	...	...	17	7	14	46	2	23	Batallon Yungai
34	16	...	7	...	...	...	16	...	7	43	...	...	Batallon Esmeralda
35	15	1	2	...	3	9	15	4	11	39	3	10	Batallon Lautaro
36	13	9	25	...	...	...	13	9	25	38	...	...	Batallon Rancagua
37	11	4	28	...	...	...	11	4	28	36	...	...	Rejimiento Miraflores
38	15	3	7	1	6	2	16	9	9	37	6	15	Batallon Chillan
39	10	9	...	...	...	...	10	9	...	32	...	...	Rejimiento Arica
40	9	4	10	...	...	...	9	4	10	31	...	...	Rejimiento Arica
41	6	2	11	...	...	...	6	2	11	...	...	...	Ayud. del J. encargado de revisar los C. de I. de 'a R.
42	16	5	20	...	...	...	16	5	20	40	11	21	Batallon Carampangue



I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD XLVII

Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
3	15	...	2	...	...	15	...	2	38	6	19	Batallon Rancagua
4	13	4	7	...	...	13	4	7	44	6	16	Rejimiento Jendarmes
5	9	4	10	5	3	23	14	8	3	...	...	Batallon Esmeralda
6	14	4	3	...	...	14	4	3	41	...	...	C. de Armas de Los Andes
7	7	4	16	10	...	17	4	16	43	3	8	Batallon Tucapel
8	11	2	3	...	...	11	2	3	40	6	2	Batallon Lautaro
9	13	5	3	...	...	13	5	3	36	3	24	Rej. Artillería de Campaña
0	17	4	7	...	...	17	4	7	40	11	21	Cuerpo de Invál. de Santiago
1	7	11	14	...	...	7	11	14	...	...	...	Batallon Esmeralda
2	6	...	1	...	...	6	...	1	...	...	...	Batallon Esmeralda
3	13	4	13	...	...	13	4	13	45	11	19	Batallon Chillan
4	15	3	19	...	...	15	3	19	36	5	...	Batallon Chillan
5	21	1	16	...	...	21	1	16	38	...	...	Rejimiento Husares
6	9	2	13	...	...	9	2	13	38	11	16	Rejimiento Lanceros
7	18	8	21	...	...	18	8	21	47	2	15	Cuerpo de Invál. de Valparaiso
8	9	...	22	...	...	9	...	22	29	6	28	Rejimiento Dragones
9	8	10	3	...	...	8	10	3	29	...	...	Compañía de Comunicaciones
0	8	10	3	...	...	8	10	3	28	7	11	Rejimiento Tacna
1	8	8	25	...	...	8	8	25	28	...	...	Compañía Zapadores Atacama
2	8	9	1	...	...	8	9	1	30	...	...	Academia de Guerra

XLVIII ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas
		Día	Mes	Año				Nac.	Estrj.		
63	D. Leopoldo Villarreal .....	13	Setiemb.	1898							
64	» José R. Rojas .....	13	»	1898							
65	» Anfbal Parada.....	13	»	1898							
66	» Pedro Garreton.....	13	»	1898							
67	» Pablo Montenegro .....	8	Octubre.	1898							
68	» José V. Lastarria.....	8	»	1898							
69	» Diego Guillen.....	8	»	1898							
70	» Enrique Camino.....	8	»	1898							
71	» Isaac del Valle.....	8	»	1898							
72	» Ernesto Bouquet.....	8	»	1898							
73	» Maximiliano Sapiains..	8	»	1898							
74	» Manuel E. Vélis.....	8	»	1898							
75	» Eduardo Ruiz C.....	8	»	1898							
76	» Ramon Moya .....	8	»	1898							
77	» Enrique Bravo.....	8	»	1898							
78	» Washington Montero...	8	»	1898							
79	» Fermin Alfaro .....	8	»	1898							
80	» Alberto Bravo.....	8	»	1898							
81	» Luis A. Bravo.....	8	»	1898							
82	» Ramon E. Jara .....	8	»	1898							

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD XLIX

N.º	N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	63	8	9	1	...	...	...	8	9	1	29	...	...	Rejimiento Arica
	64	8	9	1	...	...	...	8	9	1	26	4	18	Rejimiento Lanceros
	65	8	9	1	...	...	...	8	9	1	30	...	...	Rejimiento Húsares
	66	8	6	11	...	...	...	8	6	11	27	...	14	Oficina de la Carta del E. M. J.
	67	8	9	1	...	...	...	8	9	1	29	7	24	Batallon Chillan
	68	8	9	1	...	...	...	8	9	1	27	8	26	Academia de Guerra
	69	8	9	1	...	...	...	8	9	1	28	10	26	Academia de Guerra
	70	8	9	1	...	...	...	8	9	1	29	...	...	Academia de Guerra
	71	8	9	1	...	...	...	8	9	1	29	6	21	Rejimiento Cazadores
	72	8	4	12	...	...	...	8	4	12	33	...	...	Rej. Cazadores (agregado)
	73	8	4	11	...	...	...	8	4	11	33	7	3	Comp. Zapadores Santiago
	74	8	3	28	...	...	...	8	3	28	30	...	...	Rejimiento Granaderos
	75	8	3	27	...	...	...	8	3	27	32	...	...	Rejimiento Jendarmes
	76	8	10	19	...	...	...	8	10	19	28	4	13	Rejimiento Cazadores
	77	8	3	23	...	...	...	8	3	23	25	11	6	Academia de Guerra
	78	8	3	24	...	...	...	8	3	24	29	3	21	Escuela Militar
	79	7	9	21	...	...	...	7	9	21	27	7	20	Escuela Militar
	80	8	3	24	...	...	...	8	3	24	27	11	20	C. de Armas de Caupolican
	81	8	3	24	...	...	...	8	3	24	26	7	20	En el Ecuador
	82	7	9	21	...	...	...	7	9	21	28	5	17	Academia de Guerra

N.º de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campañas	Batallas	Combates	Condenas	Escrif.	Barras	Heridas
		Día	Mes	Año							
83	D. Galvarino Andrade.....	8	Octubre.	1898							
84	» Luis Arenas.....	8	»	1898							
85	» Diego San Cristóbal....	8	»	1898							
86	» Samuel Contardo.....	8	»	1898							
87	» Carlos Lira.....	8	»	1898							
88	» Carlos E. Soto.....	8	»	1898							
89	» José A. Jara.....	8	»	1898							
90	» Julio Franzani.....	8	»	1898							
91	» Alfredo Bello.....	8	»	1898							
92	» Ricardo Villarreal.....	8	»	1898							
93	» Bartolomé Blanche.....	8	»	1898							
94	» Oscar Castro.....	8	»	1898							
95	» Ernesto Escala.....	8	»	1898							
96	» Alfonso Zañartu.....	8	»	1898							
97	» Ramon Camino.....	8	»	1898							
98	» Arturo Fuenzalida.....	8	»	1898							
99	» Máximo de la Cerda....	8	»	1898							
100	» Guillermo Basterrica...	8	»	1898							
101	» Gregorio Oyaneder.....	8	»	1898							
102	» Ramon Acevedo.....	8	»	1898							



N.º de órden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
83	x	3	24				x	3	24	26	7	...	Oficina de la Carta del E. M. J.
84	x	4	28				x	4	28	28	1	22	Academia de Guerra
85	x	3	24				x	3	24	27	6	19	Rejimiento Taena
86	x	3	24				x	3	24	26	7	14	Rejimiento Húsares
87	x	3	24				x	3	24	26	11	16	Rej. Artillería de Campaña
88	x	3	24				x	3	24	24	9	18	Rejimiento Miraflores
89	x	3	24				x	3	24	30	6	13	Batallon Chillan
90	x	3	24				x	3	24	28	3	7	En el Ecuador
91	x	3	23				x	3	23	26	5	20	Rejimiento Arica
92	x	9	28				x	9	28	27	6	11	Rejimiento Arica
93	x	9	28				x	9	28	24	6	26	Escuela de Apl. de Caballería
94	x	3	24				x	3	24	27	4	25	Oficina de la Carta del E. M. J.
95	x	3	24				x	3	24	28	...	...	Oficina de la Carta del E. M. J.
96	8	3	24				8	3	24	28	4	...	Academia de Guerra
97	8	3	24				8	3	24	30	10	12	Rejimiento Lanceros
98	8	3	24				8	3	24	28	3	28	Rejimiento Cazadores
99	8	3	24				8	3	24	29	...	...	Rej. Art. de Costa Talcahuano
100	8	3	24				8	3	24	28	3	...	Batallon Rancagua
101	8	3	24				8	3	24	27	11	17	Batallon Pudeto
102	8	3	24				8	3	24	25	11	13	Oficina de la Carta del E. M. J.



N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
103	8	3	24	...	...	...	8	3	24	25	1	19	Academia de Guerra
104	8	3	24	...	...	...	8	3	24	29	5	17	Oficina de la Carta del E. M. J.
105	8	3	24	...	...	...	8	3	24	27	2	16	Batallón Buin
106	8	3	24	...	...	...	8	3	24	26	11	24	República del Salvador
107	8	3	24	...	...	...	8	3	24	29	2	18	Batallon Pudeto
108	8	3	24	...	...	...	8	3	24	24	2	23	Batallon Yungai
109	8	3	24	...	...	...	8	3	24	32	3	...	Rejimiento Jendarmes
110	8	3	24	...	...	...	8	3	24	27	...	...	Rej. Art. de Costa Valparaiso
111	8	3	24	...	...	...	8	3	24	29	10	11	Rej. Art. de Costa Valparaiso
112	8	3	24	...	...	...	8	3	24	28	3	28	Oficina de la Carta del E. M. J.
113	8	3	24	...	...	...	8	3	24	29	2	18	Academia de Guerra
114	8	3	24	...	...	...	8	3	24	28	5	19	Oficina de la Carta del E. M. J.
115	8	8	9	...	...	...	8	8	9	35	6	20	Direccion de Fortificaciones
116	8	11	7	...	...	...	8	11	7	37	6	21	Rejimiento Cazadores
117	12	3	16	...	...	...	12	3	16	32	3	20	Rej. Art. de Costa Talcahuano
118	9	4	21	...	...	...	9	4	21	42	...	...	Rejimiento Jendarmes
119	8	8	29	...	...	...	8	8	29	26	7	5	Escuadron Escolta
120	8	3	24	...	...	...	8	3	24	28	5	17	Rejimiento Chorrillos
121	8	2	21	...	...	...	8	2	21	26	10	19	En comision en Europa
122	8	1	4	...	...	...	8	1	4	28	8	18	Academia de Guerra



I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD

LV

N.º de órden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
23	8	9	28	...	...	...	8	9	28	27	8	19	Rejimiento Tacna
24	7	9	19	...	...	...	7	9	19	26	6	5	Academia de Guerra
25	8	3	24	...	...	...	8	3	24	27	10	12	Rejimiento Granaderos
26	7	4	1	...	...	...	8	4	1	35	...	...	Escuela de Veterinaria
27	8	8	29	...	...	...	8	8	29	25	2	24	Rejimiento Húsares
28	7	9	29	...	...	...	8	9	29	27	7	25	4.ª Z. M. (en comision especial)
29	8	9	29	...	...	...	8	9	29	27	8	19	Rejimiento Dragones
30	7	9	19	...	...	...	7	9	19	26	1	11	Escuadron Escolta
31	7	9	19	...	...	...	7	9	19	27	10	24	Rejimiento Jendarmes
32	7	9	14	...	...	...	7	9	14	28	...	...	Compañía Zapadores Arauco
33	7	9	19	...	...	...	7	9	19	24	10	3	Rej. Art. de Costa Valparaiso
34	7	9	19	...	...	...	7	9	19	28	8	21	Rejimiento Chorrillos
35	7	9	19	...	...	...	7	9	19	26	6	22	Rejimiento Dragones
36	12	7	14	...	...	...	12	7	14	30	7	1	Batallon Chillan
37	8	3	24	...	...	...	8	3	24	28	...	...	Disponible
38	7	9	19	...	...	...	7	9	19	26	11	24	Academia de Guerra
39	8	3	24	...	...	...	8	3	24	26	8	14	Compañía de Comunicaciones
40	8	3	24	...	...	...	8	3	24	29	1	16	Batallon Maipú
41	8	3	24	...	...	...	8	3	24	25	3	26	Rej. Art. de Costa Valparaiso
42	7	9	12	...	...	...	7	9	12	26	7	12	Academia de Guerra

N.º de Orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campanías	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas	Academia de Guerra
		Día	Mes	Año				Nac.	Estrj.			
143	D. Abraham Salas .....	20	Febrero	1900								
144	» Humberto Banderas....	20	»	1900								
145	» Carlos Alamos.....	20	»	1900								
146	» Jorje Cachs.....	20	»	1900								
147	» Félix Urcullu.....	24	»	1900								
148	» Arturo Puga.....	24	»	1900								
149	» Salvador Hernaes.....	24	»	1900								
150	» Guillermo Villalon.....	29	Marzo	1900								
151	» Matías Diaz.....	3	Abril	1900								
152	» Francisco Munita .....	3	»	1900								
153	» Rodolfo Mosser.....	3	»	1900								
154	» Leopoldo Reyes .....	3	»	1900								
155	» Alberto Miqueles.....	3	»	1900								
156	» Carlos Ibáñez.....	3	»	1900								
157	» Ismael Carrasco.....	10	»	1900								
158	» Armando Llanos.....	10	»	1900								
159	» Mariano García.....	21	»	1900								
160	» Albino del Fierro.....	21	»	1900								
161	» Ambrosio Viaux.....	9	Mayo	1900								
162	» Salvador Montiel R.....	26	»	1900	1	2	1	2				

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD LVII

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
143	11	...	22	...	...	...	11	...	22	31	3	8	Rejimiento Chorrillos
144	7	9	19	...	...	...	7	9	19	24	3	26	Escuela Militar
145	7	9	19	...	...	...	7	9	19	25	4	12	Academia de Guerra
146	7	9	19	...	...	...	7	9	19	23	9	23	Academia de Guerra
147	7	9	19	...	...	...	7	9	19	25	9	2	Escuela Militar
148	8	10	15	...	...	...	8	10	15	24	1	24	Academia de Guerra
149	7	9	19	...	...	...	7	9	19	26	10	18	Escuadron Escolta
150	7	9	19	...	...	...	7	9	19	24	1	28	Academia de Guerra
151	7	9	19	...	...	...	7	9	19	28	3	8	Batallon Chacabuco
152	7	9	19	...	...	...	7	9	19	27	3	22	Batallon Chillan
153	7	9	19	...	...	...	7	9	19	25	4	21	Academia de Guerra
154	7	9	19	...	...	...	7	9	19	26	11	...	Rej. Art. de Costa Talcahuano
155	6	9	17	...	...	...	6	9	17	23	8	15	Rejimiento Granaderos
156	7	9	19	...	...	...	7	9	19	26	1	29	República del Salvador
157	8	8	29	...	...	...	8	8	29	21	11	6	Oficina de la Carta del E. M. J.
158	8	10	15	...	...	...	8	10	15	24	11	23	República del Salvador
159	7	9	19	...	...	...	7	9	19	28	...	12	Rejimiento Arica
160	7	9	19	...	...	...	7	9	19	27	...	28	Batallon Chacabuco
161	7	9	19	...	...	...	7	9	19	28	1	9	Academia de Guerra
162	3	7	5	...	...	...	3	7	5	...	...	...	Rejimiento Cazadores





I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD LIX

Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
7	9	19	...	...	...	7	9	19	27	...	...	Departamento de Instruccion
7	9	19	...	...	...	7	9	19	25	7	8	Oficina de la Carta del E. M. J.
7	9	19	...	...	...	7	9	19	26	11	8	Rejimiento Cazadores
7	9	19	...	...	...	7	9	19	27	3	10	Academia de Guerra
7	9	19	...	...	...	7	9	19	27	6	21	Batallon Valdivia
5	9	26	...	...	...	5	9	26	30	...	...	Compañía Zapadores Santiago
8	10	15	...	...	...	8	10	15	24	4	21	Rej. Art. de Costa Valparaiso
7	9	19	...	...	...	7	9	19	24	6	10	Escuela Militar
8	4	...	...	...	...	8	4	...	26	7	...	Batallon Yungai
6	3	4	...	...	...	6	3	4	29	...	...	Rejimiento Húsares
7	...	10	...	...	...	7	...	10	24	9	18	En Comision en Europa
6	9	17	...	...	...	6	9	17	27	11	5	Batallon Lautaro
7	9	19	...	...	...	7	9	19	24	10	...	Rej. Art. de Costa Valparaiso
7	9	19	...	...	...	7	9	19	24	6	12	Escuela Militar
6	7	27	...	...	...	6	7	27	...	...	...	C. <sup>a</sup> Zapadores Concepcion
8	10	15	...	...	...	8	10	15	24	11	19	Batallon Pudeto
8	9	18	...	...	...	8	9	18	27	9	4	Rejimiento Dragones
5	5	15	...	...	...	5	5	15	...	...	...	Compañía Zapadores Arauco
6	9	17	...	...	...	6	9	17	22	8	2	Batallon Valdivia
8	10	15	...	...	...	8	10	15	27	...	7	Batallon Buin



Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
5	9	7	...	...	...	5	9	7 23	8	23		Escuela de Apl. de Caballería
8	3	28	...	...	...	8	3	28 29	...	29		Academia de Guerra
7	9	19	...	...	...	7	9	19 26	11	...		Batallon Carampangue
8	2	21	...	...	...	8	2	21 24	7	...		Rejimiento Chorrillos
7	9	19	...	...	...	7	9	19 26	1	17		Batallon Valdivia
6	...	...	...	...	...	6	...	...	26	9	20	Batallon Rancagua
7	9	19	...	...	...	7	9	19 24	5	28		Batallon Tucapel
8	3	7	...	...	...	8	3	7	...	...		Batallon Carampangue
7	9	19	...	...	...	7	9	19 24	...	...		Rejimiento Tacna
8	8	29	...	...	...	8	8	29 26	6	26		Batallon Tucapel
7	9	19	...	...	...	7	9	19 23	11	6		Rejimiento Lanceros
7	9	19	...	...	...	7	9	19 25	2	21		Rejimiento Húsares
7	9	19	...	...	...	7	9	19 25	2	8		Rejimiento Cazadores
5	9	7	...	...	...	5	9	7	...	...		Batallon Buin
6	7	17	...	...	...	6	7	17 30	...	...		Rej. Art. de Costa Talcahuano
5	9	7	...	...	...	5	9	7 27	10	20		En comision en Europa
6	9	17	...	...	...	6	9	17 25	5	25		Escuela Militar
7	5	23	...	...	...	7	5	23 28	8	17		Disponible
6	4	3	...	...	...	6	4	3 35	6	25		Batallon Lautaro
5	5	15	...	...	...	5	5	15	...	...		Academia de Guerra

LXII ESCALAFON JENRAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campanas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas	Academia de Guerra.
		Día	Mes	Año				Nac	Estrj.			
203	D. Jenaro Muñoz.....	20	Nov.....	1901								
204	» Eduardo Torrealba.....	20	»	1901								
205	» José M. Barceló.....	20	»	1901								
206	» Pedro Jimenez.....	10	Enero ...	1902								
207	» Luis Gonzalez.....	20	»	1902								
208	» Carlos Castillo.....	25	Abril....	1902								
209	» Juan de D. Ladron de G.	25	»	1902	2	2	1	1	1			
210	» Adolfo Silva Miquel...	19	Mayo ...	1902								
211	» Rafael Collao.....	24	»	1902								
212	» Carlos R. Dinator.....	24	»	1902								
213	» Domingo Perez R.....	3	Junio ...	1902								
214	» Pedro García II.....	3	»	1902								
215	» Alvaro Quinteros.....	17	»	1902								
216	» Mauricio Castro R.....	17	»	1902								
217	» Julio Lanfranco.....	17	»	1902								
218	» Ricardo Ludovic.....	17	»	1902								
219	» Eulalio Silva.....	17	»	1902								
220	» Fernando Sepúlveda ...	17	»	1902								
221	» Emilio Herrera.....	24	»	1902								
222	» Otto Narchold.....	24	»	1902								

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD LXIII

N.º DE OFICIAL	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
03	11	...	19	...	...	...	11	...	19	37	3	12	Batallon Carapungue
04	5	9	7	...	...	...	5	9	7	...	...	...	Batallon Buin
05	7	9	19	...	...	...	7	9	19	24	1	23	En comision en Europa
06	5	7	23	...	...	...	5	7	23	26	4	23	Rejimiento Lanceros
07	7	9	19	...	...	...	7	9	19	27	3	26	Rejimiento Jendarmes
08	5	6	21	...	...	...	5	6	21	30	2	8	Comp. Zapadores Concepcion
09	14	8	1	...	9	16	15	5	17	48	...	14	C. J. de Armas de Cauquenes
10	6	3	11	...	...	...	6	3	11	37	9	3	Batallon Yungai
11	6	7	17	...	...	...	6	7	17	22	8	12	Comp. Zapadores Atacama
12	6	3	8	...	...	...	6	3	8	30	3	19	Batallon Tucapel
13	5	7	21	...	...	...	5	7	21	27	7	...	Rejimiento Art. de Campaña
14	5	5	4	...	...	...	5	5	4	26	10	18	Rejimiento Art. de Campaña
15	6	9	17	...	...	...	6	9	17	26	6	21	Rejimiento Granaderos
16	5	8	11	...	...	...	5	8	11	29	3	9	Oficina de la Carta del E. M. J.
17	5	7	24	...	...	...	5	7	24	...	...	...	Batallon Rancagua
18	6	9	17	...	...	...	6	9	17	22	...	6	Escuela Militar
19	5	5	4	...	...	...	5	5	4	27	7	26	Rej. Art. de Costa Talcahuano
20	5	7	29	...	...	...	5	7	29	26	10	13	Rejimiento Granaderos
21	6	...	29	...	...	...	6	...	29	...	...	...	Batallon Esmeralda
22	6	9	17	...	...	...	6	9	17	24	4	8	Batallon Maipú



1 OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD I.XV

	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
3	8	8	16	...	...	...	8	8	16	...	...	...	Rejimiento Cazadores
4	5	6	25	...	...	...	5	6	25	...	...	...	Rejimiento Jendarmes
5	5	5	15	...	...	...	5	5	15	...	...	...	Rejimiento Arica
6	5	6	21	...	...	...	5	6	21	27	11	5	Batallon Lautaro
7	5	9	26	...	...	...	5	9	26	21	2	6	Compañía de Comunicaciones
8	5	5	9	...	...	...	5	5	9	27	10	7	Disponible
9	5	5	4	...	...	...	5	5	4	22	1	13	En comision en Europa
0	5	5	1	...	...	...	5	5	1	26	10	14	Rejimiento Tacna
1	5	6	8	...	...	...	5	6	8	28	2	10	Batallon Lautaro
2	7	9	19	...	...	...	7	9	19	26	2	14	Batallon Yungai
3	5	6	23	...	...	...	5	6	23	25	11	19	Rejimiento Lanceros
4	5	6	8	...	...	...	5	6	8	...	...	...	Batallon Maipú
5	6	9	17	...	...	...	6	9	17	24	9	...	Rejimiento Granaderos
6	5	10	21	...	...	...	5	10	21	24	5	18	Escuela Militar
7	5	5	1	...	...	...	5	5	1	31	3	23	Rejimiento Chorrillos
8	5	5	1	...	...	...	5	5	1	...	...	...	Rej. Art. de Costa Valparaiso
9	5	5	4	...	...	...	5	5	4	24	6	19	Batallon Rancagua
0	5	4	13	...	...	...	5	4	13	...	...	...	Rejimiento Miraflores
1	6	9	17	...	...	...	6	9	17	25	7	18	Rejimiento Art. de Campaña
2	10	10	20	...	...	...	10	10	20	...	...	...	Batallon Rancagua





I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD LXVII

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
243	5	3	5	...	...	...	5	3	5	...	...	...	Batallon Buin
244	6	...	5	...	...	...	6	...	5	42	6	23	Arsenales de Guerra
245	6	9	17	...	...	...	6	9	17	23	8	16	Rej. Art. de Costa Talcahuano
246	5	7	1	...	...	...	5	7	1	30	11	14	Rejimiento Húsares
247	7	10	9	...	...	...	7	10	9	42	5	4	Batallon Valdivia
248	5	6	7	...	...	...	5	6	7	27	3	14	Batallon Valdivia
249	7	9	19	...	...	...	7	9	19	25	8	13	Ministerio de Marina
250	7	9	19	...	...	...	7	9	19	24	...	13	Rejimiento Tacna
251	6	9	17	...	...	...	6	9	17	24	9	24	Rejimiento Arica
252	6	9	17	...	...	...	6	9	17	22	7	10	Rejimiento Tacna
253	5	10	21	...	...	...	5	10	21	23	6	20	Compañía Zapadores Arauco
254	5	9	13	...	...	...	5	9	13	21	11	11	En comisiou en Europa
255	4	11	20	...	...	...	4	11	20	22	7	2	Comp. Zapadores Atacama
256	5	5	15	...	...	...	5	5	15	...	...	...	Escuela de Apl. de Caballería
257	6	9	17	...	...	...	6	9	17	23	4	13	Rejimiento Miraflores
258	5	10	21	...	...	...	5	10	21	25	...	24	Comp. Zapadores Santiago
259	6	9	17	...	...	...	6	9	17	24	9	8	Rejimiento Chorrillos
260	6	9	17	...	...	...	6	9	17	25	1	9	Rej. Artillería de Campaña
261	5	5	20	...	...	...	5	5	20	26	11	18	Rejimiento Lanceros
262	5	5	4	...	...	...	5	5	4	26	11	15	Batallon Esmeralda



I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD LXIX

N.º de órden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
263	5	4	20	...	...	...	5	4	20	...	...	...	Batallon Maipú
264	5	5	18	...	...	...	5	5	18	29	11	18	Rejimiento Dragones
265	6	9	17	...	...	...	6	9	17	26	...	22	Rejimiento Chorrillos
266	5	5	4	...	...	...	5	5	4	26	5	17	Batallon Chacabuco
267	5	4	20	...	...	...	5	4	20	22	10	13	Batallon Chillan
268	6	9	17	...	...	...	6	9	17	25	7	11	Batallon Maipú
269	4	11	20	...	...	...	4	11	20	28	7	24	Batallon Maipú
270	6	7	27	...	...	...	6	7	27	26	7	25	Batallon Pudeto
271	5	5	15	...	...	...	5	5	15	31	8	2	Rejimiento Dragones
272	10	9	...	...	...	...	10	9	...	24	11	8	Rejimiento Húsares
273	5	4	25	...	...	...	5	4	25	23	7	27	Rejimiento Dragones
274	6	9	17	...	...	...	6	9	17	24	10	16	Batallon Carampangue
275	7	9	19	...	...	...	7	9	19	25	4	27	Batallon Valdivia
276	5	5	4	...	...	...	5	5	4	25	8	3	Rejimiento Granaderos
277	7	9	19	...	...	...	7	9	19	23	1	15	Rejimiento Granaderos
278	5	10	21	...	...	...	5	10	21	23	9	12	Batallon Rancagua
1	5	4	20	...	...	...	5	4	20	28	11	17	Rejimiento Lanceros
2	6	9	27	...	...	...	6	9	27	24	4	...	Rejimiento Dragones



I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD LXXI

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
	3	5	7	8	...	...	...	5	7	8	23	3	
4	7	9	19	...	...	...	7	9	19	25	1	29	Rejimiento Dragones
5	6	9	17	...	...	...	6	9	17	27	3	25	Rejimiento Granaderos
6	6	9	17	...	...	...	6	9	17	25	3	5	Rejimiento Lanceros
7	7	9	19	...	...	...	7	9	19	22	10	10	Escuela Militar
8	7	9	19	...	...	...	7	9	19	24	6	...	Rejimiento Húsares
9	7	9	19	...	...	...	7	9	19	24	11	18	Rejimiento Granaderos
10	8	10	15	...	...	...	8	10	15	23	6	12	Batallon Tucapel
11	5	7	23	...	...	...	5	7	23	26	11	6	Batallon Maipú
12	5	5	26	...	...	...	5	5	26	24	11	13	Rejimiento Lanceros
13	13	10	27	...	...	...	13	10	27	...	...	...	Batallon Esmeralda
14	5	11	...	...	...	...	5	11	...	22	11	27	Rejimiento Miraflores
15	4	1	20	...	...	...	4	1	20	24	5	23	Rej. Art. de Costa Valparaiso
16	6	9	16	...	...	...	6	9	16	24	...	19	Rejimiento Art. de Campaña
17	4	11	20	...	...	...	4	11	20	21	8	17	Rej. Art. de Costa Valparaiso
18	5	11	...	...	...	...	5	11	...	...	...	...	Rej. Art. de Costa Talcahuano
19	6	9	17	...	...	...	6	9	17	23	3	2	Rej. Art. de Costa Talcahuano
20	5	10	21	...	...	...	5	10	21	22	2	6	Rejimiento Húsares
21	5	6	1	...	...	...	5	6	1	...	...	...	En comision en Europa
22	5	10	21	...	...	...	5	10	21	23	6	19	Rejimiento Miraflores

LXXII ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de orden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campanías	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras
		Dia	Mes	Año				Nac.	Estrj.	
23	D. Fidel Contardo.....	12	Enero ...	1900						
24	» Edmundo Mardones....	12	»	1900						
25	» Arturo Urrutia.....	12	»	1900						
26	» Arturo Prieto.....	12	»	1900						
27	» Miguel Délano.....	12	»	1900						
28	» Nicolas Larrain.....	12	»	1900						
29	» Alfredo Cousiño.....	12	»	1900						
30	» Salvador Reynolds.....	12	»	1900						
31	» Rafael Sotomayor.....	12	»	1900						
32	» Ernesto Acosta.....	12	»	1900						
33	» Fernando Juliet.....	12	»	1900						
34	» Ernesto Peña.....	12	»	1900						
35	» Julio Moraga.....	12	»	1900						
36	» Benjamin de la Baria..	17	Octubre.	1900						
37	» Humberto Pinto.....	17	»	1900						
38	» Enrique Plaza A.....	2	Nov.....	1900						
39	» Marcial Urrutia.....	8	Febrero.	1901						
40	» Andres Montero.....	8	»	1901						
41	» Roberto Ahumada.....	8	»	1901						
42	» Luis Pinochet.....	8	»	1901						

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD LXXIII

N.º de órden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
23	5	10	21	...	...	...	5	10	21	22	...	2	Rejimiento Dragones
24	5	10	21	...	...	...	5	10	21	25	3	15	Rejimiento Art. de Campaña
25	5	10	21	...	...	...	5	10	21	23	11	8	Batallon Esmeralda
26	6	9	17	...	...	...	6	9	17	24	4	21	Rejimiento Tacna
27	4	11	20	...	...	...	4	11	20	25	7	21	Rejimiento Lanceros
28	5	10	21	...	...	...	5	10	21	24	4	17	Escuela Militar
29	6	9	17	...	...	...	6	9	17	23	7	8	Rejimiento Cazadores
30	6	9	17	...	...	...	6	9	17	24	1	8	Batallon Pudeto
31	5	10	21	...	...	...	5	10	21	23	3	...	Rejimiento Arica
32	6	7	27	...	...	...	6	7	27	23	11	19	Batallon Maipú
33	5	8	13	...	...	...	5	8	13	22	11	27	Rejimiento Arica
34	4	9	13	...	...	...	4	9	13	23	1	26	Batallon Buin
35	5	2	7	...	...	...	5	2	7	24	8	4	Disponible
36	3	2	14	...	...	...	3	2	14	...	...	...	Rejimiento Húsares
37	3	2	14	...	...	...	3	2	14	25	11	10	Escuadron Escolta
38	3	1	29	...	...	...	3	1	29	...	...	...	Disponible
39	5	10	21	...	...	...	5	10	21	21	8	22	Rejimiento Art. de Campaña
40	4	9	13	...	...	...	4	9	13	25	...	...	Rej. Art. de Costa Valparaiso
41	5	10	21	...	...	...	5	10	21	22	3	1	Rejimiento Art. de Campana
42	5	10	21	...	...	...	5	10	21	22	4	26	Batallon Buin

NOMBRE	FECHA			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	DIAS	MESES	AÑOS				
53) José M. Linares	8	»	1901				
54) » Eduardo Rojas	8	»	1901				
55) » Manuel Sarmiento	8	»	1901				
56) » Carlos Tenaud	8	»	1901				
57) » Ricardo de Soto	8	»	1901				
58) » Hernando Gómez	8	»	1901				
59) » Renato González	8	»	1901				
60) » Federico Corvalán	8	»	1901				
61) » Rafael Torres	8	»	1901				
62) » Alejandro Herrera	8	»	1901				
63) » Carlos Mandiola	8	»	1901				
64) » Luis Uribe	8	»	1901				
65) » Luis A. Veloz	8	»	1901				
66) » Emilio Díaz	8	»	1901				
67) » German Ossa	8	»	1901				
68) » Raul Figueroa	8	»	1901				
69) » Gonzalo Ortúzar	8	»	1901				
60) » José M. Arce	8	»	1901				
61) » Bernardo Rosas	8	»	1901				
62) » Hipólito Soto	8	»	1901				



I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD IXXV

Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
5	10	21	...	...	...	5	10	21	22	1	...	Rejimiento Art. de Campaña
5	10	21	...	...	...	5	10	21	22	9	...	Compañía de Comunicaciones
5	10	21	...	...	...	5	10	21	23	1	29	Rejimiento Chorrillos
5	10	21	...	...	...	5	10	21	20	11	28	Batallon Tucapel
4	9	13	...	...	...	4	9	13	22	...	21	Compañía de Comunicaciones
4	9	13	...	...	...	4	9	13	22	1	21	Compañía Zapadores Arauco
4	9	13	...	...	...	4	9	13	23	2	8	Rejimiento Tacna
5	10	21	...	...	...	5	10	21	22	9	4	Comp. Zapadores Atacama
5	10	21	...	...	...	5	10	21	21	7	22	Rejimiento Miraflores
5	6	16	...	...	...	5	6	16	20	8	18	Rejimiento Art. de Campaña
5	10	21	...	...	...	5	10	21	22	4	13	Rejimiento Tacna
5	10	21	...	...	...	5	10	21	23	...	11	Rejimiento Lanceros
5	2	12	...	...	...	5	2	12	26	10	24	Batallon Yungai
4	11	20	...	...	...	4	11	20	21	4	5	Rejimiento Chorrillos
5	10	21	...	...	...	5	10	21	21	6	3	Escuadron Escolta
4	9	13	...	...	...	4	9	13	21	7	15	Rejimiento Art. de Campaña
6	9	16	...	...	...	6	9	16	20	11	17	Batallon Yungai
4	9	13	...	...	...	4	9	13	23	6	19	Rejimiento Cazadores
4	11	20	...	...	...	4	11	20	25	9	9	Escuadron Escolta
4	11	20	...	...	...	4	11	20	21	4	7	En comision en Europa



I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD LXXVII

N.º de orden	Servicios efectivos			Aboncs			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
63	5	10	21	...	...	...	5	10	21	23	7	23	Rejimiento Lanceros
64	5	10	21	...	...	...	5	10	21	22	9	8	Batallon Yungai
65	5	10	21	...	...	...	5	10	21	22	3	13	Comp. Zapadores Concepcion
66	5	10	21	...	...	...	5	10	21	23	3	28	Batallon Valdivia
67	5	7	14	...	...	...	5	7	14	22	10	28	Rejimiento Cazadores
68	5	7	15	...	...	...	5	7	15	...	...	...	Rejimiento Arica
69	2	4	8	...	...	...	2	4	8	...	...	...	Rejimiento Dragones
70	2	4	2	...	...	...	2	4	2	...	...	...	Batallon Carampangue
71	2	3	19	...	...	...	2	3	19	...	...	...	Batallon Chacabuco
72	2	3	19	...	...	...	2	3	19	...	...	...	Rejimiento Arica
73	2	...	7	...	...	...	2	...	7	...	...	...	Rejimiento Granaderos
74	4	2	12	...	...	...	4	2	12	20	8	9	Rejimiento Art. de Campaña
75	4	11	20	...	...	...	4	11	20	22	8	18	Rejimiento Tacna
76	4	8	22	...	...	...	4	8	22	23	...	6	Batallon Carampangue
77	4	1	17	...	...	...	4	1	17	22	3	4	Rejimiento Cazadores
78	4	11	20	...	...	...	4	11	20	20	1	10	Rejimiento Tacna
79	4	11	20	...	...	...	4	11	20	22	4	16	Batallon Buin
80	4	11	20	...	...	...	4	11	20	26	11	4	Rejimiento Miraflores
81	4	11	20	...	...	...	4	11	20	21	7	...	Rejimiento Tacna
82	4	11	20	...	...	...	4	11	20	20	5	4	Comp. Zapadores Atacama



Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
3	10	26	...	...	...	3	10	26	23	6	4	Rej. Art. de Costa Talcahuano
4	8	22	...	...	...	4	8	22	24	4	25	Rejimiento Tacna
3	10	26	...	...	...	3	10	26	21	1	28	Batallon Pudeto
4	11	20	...	...	...	4	11	20	20	1	23	Rej. Art. de Costa Valparaiso
3	10	26	...	...	...	3	10	26	20	9	11	Compañía Zapadores Arauco
3	10	26	...	...	...	3	10	26	23	...	16	Compañía Zapadores Santiago
4	1	17	...	...	...	4	1	17	20	2	21	Rejimiento Art. de Campaña
5	1	20	...	...	...	5	1	20	21	7	13	Rejimiento Cazadores
4	11	20	...	...	...	4	11	20	21	11	13	Rejimiento Dragones
3	10	26	...	...	...	3	10	26	20	5	25	Rejimiento Cazadores
5	1	20	...	...	...	5	1	20	20	9	2	Rejimiento Tacna
3	10	26	...	...	...	3	10	26	20	3	7	Rejimiento Miraflores
4	8	22	...	...	...	4	8	22	21	2	...	Rejimiento Lanceros
3	10	26	...	...	...	3	10	26	20	8	21	Batallon Yungai
3	10	26	...	...	...	3	10	26	21	10	21	Rejimiento Granaderos
3	10	26	...	...	...	3	10	26	20	2	28	Rejimiento Húsares
5	10	21	...	...	...	5	10	21	22	9	7	Rejimiento Húsares
3	10	26	...	...	...	3	10	26	19	8	24	Batallon Yungai
3	10	26	...	...	...	3	10	26	20	9	14	Batallon Tucapel
3	10	26	...	...	...	3	10	26	21	11	14	Batallon Chillan



I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD LXXXI

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
103	3	10	26	...	...	...	3	10	26	22	1	29	Batallon Esmeralda
104	5	9	13	...	...	...	5	9	13	20	5	...	Rejimiento Dragones
105	5	10	21	...	...	...	5	10	21	20	5	...	Rejimiento Cazadores
106	3	10	26	...	...	...	3	10	26	21	3	7	Rejimiento Cazadores
107	3	10	26	...	...	...	3	10	26	21	6	9	Batallon Carampangue
108	3	10	26	...	...	...	3	10	26	22	9	25	Batallon Maipú
109	2	7	9	...	...	...	2	7	9	24	3	13	Batallon Pudeto
110	2	9	1	...	...	...	2	9	1	20	4	4	Batallon Valdivia
111	2	8	2	...	...	...	2	8	2	...	...	...	Batallon Chacabuco
112	2	9	1	...	...	...	2	9	1	24	6	23	Batallon Chillan
113	2	8	20	...	...	...	2	8	20	23	7	22	Batallon Rancagua
114	2	9	1	...	...	...	2	9	1	24	11	29	Direccion de Fortificaciones
115	2	9	1	...	...	...	2	9	1	24	1	15	Comp. Zapadores Concepcion
116	2	9	1	...	...	...	2	9	1	23	2	15	Rej. Art. de Costa Talcahuano
117	2	9	1	...	...	...	2	9	1	24	3	12	Compañía de Comunicaciones
118	2	8	23	...	...	...	2	8	23	22	10	17	Rejimiento Arica
119	2	8	23	...	...	...	2	8	23	22	5	16	Batallon Chillan
120	2	9	1	...	...	...	2	9	1	24	3	7	Rejimiento Húsares
121	2	6	18	...	...	...	2	6	18	20	1	19	Batallon Maipú
122	2	8	23	...	...	...	2	8	23	25	...	1	Rejimiento Miraflores





I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD LXXXIII

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
123	2	6	11	...	...	...	2	6	11	23	1	2	Batallon Buin
124	2	6	18	...	...	...	2	6	18	21	11	3	Rejimiento Chorrillos
125	2	6	18	...	...	...	2	6	18	22	11	17	Batallon Chacabuco
126	2	6	11	...	...	...	2	6	11	24	6	17	Batallon Lautaro
127	3	10	26	...	...	...	3	10	26	19	6	18	Rejimiento Tacna
128	3	4	10	...	...	...	3	4	10	20	2	29	Rejimiento Miraflores
129	2	10	20	...	...	...	2	10	20	24	5	23	Rejimiento Miraflores
130	3	9	...	...	...	...	3	9	...	26	3	28	Batallon Tucapel
131	3	5	21	...	...	...	3	5	21	19	10	19	Rej. Art. de Costa Valparaiso
132	3	10	26	...	...	...	3	10	26	17	8	2	Rejimiento Chorrillos
133	3	10	26	...	...	...	3	10	26	20	9	7	Rejimiento Granaderos
134	3	10	26	...	...	...	3	10	26	18	4	17	Rejimiento Art. de Campaña
135	3	10	26	...	...	...	3	10	26	21	11	24	Batallon Yungai
136	2	10	20	...	...	...	2	10	20	20	9	13	Rej. Art. de Costa Valparaiso
137	2	10	20	...	...	...	2	10	20	20	4	18	Rejimiento Tacna
138	2	10	20	...	...	...	2	10	20	21	10	5	Rejimiento Granaderos
139	2	10	20	...	...	...	2	10	20	20	8	11	Batallon Chillan
140	2	10	20	...	...	...	2	10	20	19	11	10	Batallon Carampangue
141	2	10	20	...	...	...	2	10	20	20	7	14	Batallon Pudeto
142	4	2	12	...	...	...	4	2	12	20	10	21	Rejimiento Húsares

LXXXIV ESCALAFON JENERAL DE LOS SEÑORES JENERALES, JEFES

N.º de órden	NOMBRES	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO			Campanas	Batallas	Combates	Condecoraciones		Barras	Heridas	Academia de Guerra
		Día	Mes	Año				Nac.	Estrj.			
143	D. Carlos Rossel.....	13	Febrero	1903	...	...	...	...	...	...	...	...
144	» Enrique Marchant.....	13	»	1903	...	...	...	...	...	...	...	...
145	» Carlos Larrain.....	13	»	1903	...	...	...	...	...	...	...	...
146	» Rafael Bianchi.....	13	»	1903	...	...	...	...	...	...	...	...
147	» Salvador Lazo.....	13	»	1903	...	...	...	...	...	...	...	...
148	» Luis A. Gasmuri.....	13	»	1903	...	...	...	...	...	...	...	...
149	» Ramon 2.º Carvallo ....	13	Marzo	1903	...	...	...	...	...	...	...	...
150	» Juan A. Cerda.....	28	»	1903	...	...	...	...	...	...	...	...
151	» José D. Valenzuela.....	18	Abril	1903	...	...	...	...	...	...	...	...
152	» Carlos Contreras V.....	22	»	1903	...	...	...	...	...	...	...	...

Santiago.

V.º B.º

GOÑI

I OFICIALES DEL EJÉRCITO DE CHILE, POR ANTIGÜEDAD LXXXV

N.º de orden	Servicios efectivos			Abonos			Total de servicios			Edad			DESTINOS
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
43	2	10	20	...	...	...	2	10	20	23	6	1	Batallon Chacabuco
44	3	10	26	...	...	...	3	10	26	20	5	4	Batallon Valdivia
45	4	11	20	...	...	...	4	11	20	21	7	14	Compañía Zapadores Santiago
46	3	10	26	...	...	...	3	10	26	19	9	21	Batallon Rancagua
147	1	10	5	...	...	...	1	10	5	21	5	...	Rejimiento Dragones
148	3	8	15	...	...	...	3	8	15	19	11	19	Batallon Carampangue
149	...	9	18	...	...	...	...	9	18	...	...	...	Rejimiento Húsares
150	...	9	3	...	...	...	...	9	3	...	...	...	Rejimiento Art. de Campaña
151	...	8	13	...	...	...	...	8	13	...	...	...	Compañía Zapaderos Atacama
52	2	8	2	...	...	...	2	8	2	23	11	3	Rejimiento Lanceros

6 de Febrero de 1904.

E. A. VILLALOBOS,  
Jefe de la 1.ª Seccion.

NOTA.—El sarjento mayor de artillería don Julio Yentzen que aparece con 40 años solamente, debe figurar con 40 años 8 meses 14 dias.



# ALTAS

HABIDAS EN EL

## ESCALAFON DEL EJÉRCITO

**Desde el 31 de Diciembre de 1903, hasta la fecha**

LXXXVIII . ALTAS HABIDAS EN EL ESCALAFON DEL EJÉRCITO

ARMAS	EMPLEOS	CAUSAS	NOMBRES	FECHA		
				Día	Mes	Año
Infant....	J. de Bri.	Ascendido	D. José A. Echeverría ..	8	Junio ...	1904
Artillería	»	»	» Roberto Silva R... .	8	»	1904
Infant....	Sarj.Myr.	»	» Benjamin Villarreal.	8	Marzo ...	1904
Injens....	Capitan..	»	» Fermin Alfaro .....	5	Enero....	1904
Caball....	»	»	» Agustín Errázuriz ...	5	Marzo ...	1904
Infant....	»	P. de otra arma....	» Antonio M. Torres....	9	»	1904
Artillería	»	Ascendido	» Víctor Reyes .....	22	»	1904
Caball....	»	»	» Manuel E. Velis R...22	»	»	1904
Infant....	»	»	» Luis Maldonado.....	15	Abril ....	1904
»	»	»	» David Monardes.....	26	Mayo	1904
Injens....	Teniente	»	» Eleuterio Rojas.....	9	Enero ...	1904
Artillería	»	»	» Pedro Vignola .....	14	»	1904
Infant....	»	»	» Julio Palomera.....	15	»	1904
Artillería	»	»	» Carlos Sáez.....	27	»	1904
»	»	»	» Rafael Martínez .....	29	Febrero.	1904
Infant....	»	»	» Pedro A. Jimenez ....	5	Marzo ...	1904
»	»	»	» Gonzalo Ortúzar .....	8	»	1904
Caball....	»	»	» Fernando Urcullo ...	17	»	1904
Artillería	»	»	» Arturo Prieto .....	5	Abril.....	1904
»	»	»	» Alfredo Coddou .....	5	»	1904

ALTAS HABIDAS EN EL ESCALAFON DEL EJÉRCITO

XCI

ARMAS	EMPLEOS	CAUSAS	NOMBRES	FECHA		
				Día	Mes	Año
Infant....	Sub.....	Prom. de la E. M.	D. Aurelio Canter .....	22	Febrero.	1904
»	»	»	» Nicasio Toro .....	22	»	1904
»	»	»	» Manuel Castro.....	22	»	1904
»	»	»	» Gonzalo Gómez .....	22	»	1904
»	»	»	» Roberto Burr .....	22	»	1904
»	»	»	» Roberto Silva.....	22	»	1904
»	»	»	» Luis E. Molina.....	22	»	1904
»	»	»	» Javier Cuevas.....	22	»	1904
Taball....	Alférez....	P. de otra arma....	» Nicasio Toro. ....	29	Marzo ...	1904
»	»	»	» Rafael Ossa. ....	29	»	1904
»	»	»	» Roberto Delgado .....	4	Mayo ...	1904
»	»	»	» Guillermo Infante ...	26	»	1904

Santiago, 17 de Junio de 1904.

V.º B.º

GOÑI.

E. A. VILLALOBOS,  
Jefe de la 1.ª Seccion.





# BAJAS

HABIDAS EN EL

## ESCALAFON DEL EJÉRCITO

**Desde el 31 de Diciembre de 1903, hasta la fecha**

ARMAS	EMPLEOS	CAUSAS	NOMBRES	FECHA		
				Día	Mes	Año
Infantería	Coronel...	Ascendido	D. Jose A. Echeverría...	8	Junio ...	1904
Artilería	»	»	» Roberto Silva R.....	8	»	1904
Infantería	Sarj. Myr.	Retirado ...	» Félix Vivanco P.....	13	Febrero.	1904
Artilería	Capitan...	»	» Arturo Yávar.....	13	»	1904
Infantería	»	Ascendido	» Benjamin Villarreal .	8	Marzo ...	1904
Artilería	»	P. a otra arma....	» Antonio M. Torres...	9	»	1904
Infantería	»	Separado ..	» Benicio E. Carrasco..	7	Abril....	1904
»	»	Retirado ...	» Alejandro Cifuentes.	23	»	1904
Artilería	»	Fallecido...	» Moises Ilabaca .....	16	Marzo ...	1904
Oficiales	Teniente.	Ascendido	» Fermin Alfaro .....	5	Enero ...	1904
Infantería	»	Retirado ...	» Adolfo Chirife.....	9	»	1904
Artilería	»	Fallecido ..	» Guillermo 'Adriazola.	26	»	1904
Infantería	»	Retirado ...	» Luis Bustamante....	13	Febrero.	1904
Artilería	»	»	» Ricardo Smith.....	23	»	1904
Infantería	»	»	» Emilio Herrera .....	26	»	1904
Artilería	»	Ascendido	» Agustin Errázuriz ...	5	Marzo ...	1904
Artilería	»	»	» Víctor Reyes.....	20	»	1904
»	»	Fallecido...	» Mariano García.....	22	»	1904
Artilería	»	Ascendido	» Manuel E. Véliz.....	22	»	1904
Infantería	»	»	» Luis Maldonado.....	15	Abril ....	1904

ARMAS	EMPLEOS	CAUSAS	NOMBRES	FECHA		
				Día	Mes	Año
Infantería	Teniente.	Retirado...	D. Manglio Schenony...	26	Abril ....	1904
Infantería	»	»	» Julio Rojas.....	27	»	1904
»	»	»	» Eduardo Beravente..	11	Mayo....	1904
»	»	Ascendido	» David Monardo.....	26	»	1904
Infantería	Subt.....	Ascendido	» Eleuterio Rojas.....	9	Enero ...	1904
Artillería	Alférez...	»	» Pedro Vignola.....	14	»	1904
Infantería	Subt .....	»	» Julio Palomera.....	15	»	1904
Artillería	Alférez...	»	» Carlos Sáez.....	27	»	1904
»	»	Retirado...	» Raul Figueroa .....	27	»	1904
Infantería	Subt.....	»	» Arturo Urrutia.....	21	Febrero .	1904
Artillería	Alférez...	Ascendido	» Rafael Martínez.....	29	»	1904
Infantería	Subt.....	»	» Pedro A. Jimenez....	5	Marzo ...	1904
»	»	»	» Gonzalo Ortúzar.....	8	»	1904
Caball....	Alférez...	»	» Fernando Urcullo....	17	»	1904
Infantería	Subt.....	P. a otra arma....	» Nicacio Toro .....	29	»	1904
»	»	»	» Rafael Ossa.....	29	»	1904
Artillería	Alférez...	Ascendido	» Arturo Prieto .....	5	Abril ....	1904
»	»	»	» Alfredo Coddou.....	5	»	1904
Caball....	»	»	» Mauricio Hartan.....	5	»	1904
Artillería	»	Retirado...	» Santos Cuadra .....	18	»	1904

2

ARMAS	EMPLEOS	CAUSAS	NOMBRES	FECHA		
				Día	Mes	Año
Infant...	Subt .....	Ascendido	D. Jorje 2.º Wood. ....	19	Abril. ...	1904
Artillería	Alférez...	Retirado...	» Emilio Díaz.....	26	»	1904
»	»	»	» Juan A. Cerda... ..	28	»	1904
Infant....	Subt .....	P. a otra arma.....	» Roberto Delgado.....	4	Mayo....	1904
Injens....	»	Ascendido	» Rolando del Solar....	11	»	1904
Caball....	Alférez...	Separado...	» Enrique Plaza A.....	14	»	1904
Artillería	»	Retirado...	» Guillermo Meinhol...	19	»	1904
Infant....	Subt .....	Ascendido	» Salvador Reynolds...	26	»	1904
»	»	P. a otra arma.....	» Guillermo Infante....	26	»	1904
Caball....	Alférez...	Retirado...	» Miguel Délano .....	7	Junio ...	1904

Santiago, 17 de Junio de 1904.

V.º B.º

GOÑI.

E. A. VILLALOBOS,  
Jefe de la 1.ª Sección.







